



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL DE LA
FES-CUAUTITLÁN Y LA UTILIZACIÓN DEL
SISTEMA DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADA
DE SERVICIO SOCIAL (SIASS) EN EL
PERIODO 2000-2002
REPORTAJE**

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
P R E S E N T A

IGNACIO OLVERA RODRÍGUEZ

ASESORA DE TESINA:
MTRA. ELINA SONIA HERNÁNDEZ CARBALLIDO



MÉXICO, D.F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1	
EL SERVICIO SOCIAL	
1.1 La Llave del Cambio Social	16
1.2 Radiografía de un Ente Social	28
CAPÍTULO 2	
EL SERVICIO SOCIAL Y SUS PROCESOS	
2.1 Testimonios sagrados	40
2.2 El malabarista en la FES-Cuautitlán	62
CAPÍTULO 3	
EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADA DE SERVICIO SOCIAL (SIASS) <i>¿SOLUCIÓN O COMPLICACIÓN?</i>	
3.1 Revolución informática en la FES-Cuautitlán	67
3.2 Armando un Rompecabezas	75
CONCLUSIONES	88
PROPUESTA	92
GLOSARIO	96
FUENTES	97
ANEXOS	103

*Dios, quiero agradecerte
porque todo te lo debo a ti.*

*A mi madre, como mínima recompensa a tus
incontables sacrificios, te dedico cada línea de esta obra.
He de confesar que sin tu apoyo y a los valores
de superación que infundaste en mí,
no hubiera llegado a este triunfo.
gracias por continuar a mi lado,
eres substancialmente el
punto cardinal de mi existencia*

*A mis hermanos, Patricia y Rolando inseparables amigos,
por nuestro callado, pero siempre manifiesto
amor que nos hemos profesado incondicionalmente
a lo largo de nuestras vidas,
les dedico igualmente este trabajo.*

*A mis sobrinos Luis Enrique y Yolizbeth
como ejemplo de superación.*

*A la profesora Elina Sonia Hernández Carballido
por su valiosa ayuda en la superación de este trabajo.*

*A Rogelio Barroso Ramos
por las facilidades y la ayuda brindada.*

*A los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
y de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
por sus enseñanzas.*

*A mis amigos Ignacio Rivera, Bertha Rodríguez
Juan Carlos Torres, Greta Alvarado, Raúl Sotelo, Ma. Antonieta Rocha,
Myriam Vera, Lidia Gómez, Prisca Fragoso, Javier Cervantes,
Victor Hugo Zamora, Alejandra Hernández, Socorro Becerril,
Maricela de Santillana, Graciela Rodríguez, Ulises Jiménez
por su infinito apoyo.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México,
por haberme dotado de armas para vencer
en el juego de la vida, gracias.
Llevaré la marca de tu omnisciencia
por siempre.*

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación social como son: radio, televisión y prensa escrita, han cumplido un papel fundamental en la tarea de descubrir, analizar, criticar, informar y difundir los hechos; así mismo, se convierten en una de las primeras fuentes que nos permiten acercarnos a la realidad.

El periodismo permite indagar, investigar, confrontar y capturar, y es capaz de difundir los sucesos ocurridos, minuto a minuto, de la evolución del hombre, los cuales más tarde conformarán la historia, sin embargo, los géneros periodísticos, como son la nota informativa, la crónica, la entrevista, el editorial, la reseña y el artículo logran capturar la vida misma.

Como resultado de una búsqueda constante de respuestas, que surge del innato deseo del hombre por saber y, finalmente, de trascender, surge como género periodístico maestro el reportaje.

Su jerarquía estriba en la fuerza informativa que posee, ya que logra verter en las diversas sociedades las dosis necesarias de información para mantenerlas despiertas e informadas en la realidad del mundo circundante.

HACIA UNA DEFINICIÓN DEL REPORTAJE

La palabra reportaje tiene origen francés: *reportage*, que significa *Camptu Rendu*, información sobre un acontecimiento o un viaje escrito por un periodista. Martín Vivaldi completa el concepto “El reportaje, palabra proveniente de la etimología latina *reportare* –voz francesa trasladada al inglés y de allí al español- significa anunciar, referir, transmitir”.¹

Este género tiene la capacidad innata de regenerarse y evolucionar; etiquetarlo con una definición precisa resultaría riesgoso; sin embargo, la multiplicidad de elementos que lo componen engloban características propias que le dan vida y forma únicas.

El reportaje es el género periodístico más completo:

¹ Hernán, Uribe. En Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación. No. 7. México, FCPyS. UNAM; 1983.

Es nota informativa: casi siempre tiene como antecedente una noticia. En ella se encuentra su génesis, su actualidad, su interés y puede iniciarse con su técnica. Es una crónica porque con frecuencia toma su forma para narrar los hechos. Es entrevista porque de ella se sirve para recoger las palabras de los testigos. A veces es editorial cuando ante tal emotividad de los sucesos cae en la tentación de defenderlos o atacarlos.²

Este género interpretativo puede estructurarse como un cuento, una novela corta, una comedia, un drama teatral; permite al periodista practicar el ensayo, recurrir a la archivonomía, a la investigación hemerográfica y a la historia. El reportaje profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes sin distorsionar la información; ésta se presenta en forma amena, atractiva y de manera que capte la atención del público, indica Vicente Leñero.

Para quienes crean el reportaje, la objetividad es muy importante, Lourdes Romero indica respecto a esta última: La cual no se da en el hecho sino en la reconstrucción, producto de la labor periodística.

Sin embargo, en la misma investigación se imprime de manera inherente la seriedad y la objetividad con que se aborda el tema:

Investigar significa seleccionar los hechos y establecer la articulación e interrelación entre ellos en busca de una explicación de los mismos. Este esfuerzo de comprensión, aún a pesar de los condicionamientos sociales y la subjetividad individual del investigador, trata de eliminar la arbitrariedad de una simple visión impresionista.³

Gracias a las nuevas corrientes del actual periodismo, se dio pauta para que la creatividad del periodista se hiciera sentir en la investigación, rompiendo con esa rigidez objetiva que enmarca los reportajes del siglo pasado.

Al respecto, Guillermina Baena afirma:

Que el periodista como ser humano no podía ser tan frío ante la noticia, como ser humano no sólo sentía y vivía con los actores del hecho sino también podía opinar sobre el mismo.⁴

²Río, Reynaga Julio Del. "El Reportaje, el Género Periodístico del Siglo XX", México, Revista de la Escuela de Ciencias Políticas, Año X. Octubre-Diciembre, No. 38. p. 643.

³Romero, María de Lourdes. "El Relato Periodístico como Relato del Habla", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 165, México, UNAM, Junio- Septiembre, 1996, p. 22-23.

⁴Baena, Paz Guillermina. El Discurso Periodístico, Los Géneros Periodísticos del Siglo Milenio, México, Trillas, 1999, p. 76.

El periodista, indaga, crea, siente, huele, escucha y observa, se convierte en captor de un entorno que debe transmitir al lector con cada detalle.

La profundidad y los alcances son un componente esencial del reportaje, constituyen además una investigación completa sobre algún suceso social, explica antecedentes, enlaces contemporáneos y proyecciones; por tanto, su finalidad no sólo estriba en informar sino que aporta elementos que permiten a las sociedades conocerse más a fondo y sondear sus faltas o aciertos.

Pero, ¿cómo discernir lo que al público le interesa y lo que debe interesarlo? Por subjetivo que sea, el periodismo se ejerce a través de un criterio selectivo que se apoya en factores precisos de interés.⁵ Estos factores son la actualidad, el conflicto, la expectativa, la magnitud, la proximidad y la trascendencia de los hechos.

El reportaje es el género donde la noticia examina la profundidad, donde acude y está detrás de cualquier acontecimiento, analiza y reflexiona sobre sus orígenes, del mismo modo, permite un mayor conocimiento de la sociedad y no está limitado sólo por la divulgación del acontecimiento como en la noticia, el relato, la crónica, el comentario y el artículo, ya que este género permite indagar con profundidad los diversos sucesos.

De igual manera, tiene la cualidad de infiltrarse por cualquier espacio en una búsqueda incesante de información; puede deslizarse por diversos estratos sociales, políticos, económicos y culturales que se presenten; logra transportarse en el tiempo de manera atemporal, busca siempre la verdad de los hechos sin interesarle qué tan lejos se hallen. Lleva al lector al fin del mundo sin que tenga que trasladarlo geográficamente al lugar de la noticia para cumplir con su misión: informar.

¿POR QUÉ UN REPORTAJE?

La idea sobre el tema de investigación siempre fue clara: *El Servicio Social* ya que me pareció un tema muy atractivo y novedoso, esto me alentó para seguir adelante en el desarrollo del presente trabajo utilizando un diseño no experimental, claro no fue fácil ya que es un tema sumamente extenso.

⁵Leñero, Vicente. Marín, Carlos. Manual de Periodismo. México, Editorial Grijalbo, 1987, p. 33-34.

Primero investigué sobre los antecedentes del Servicio Social a nivel general, después el Servicio Social en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), siguiendo con una dependencia específica en este caso la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC).

Me interesó definir al Servicio Social, en que consiste, quienes se benefician con esta actividad, cual es su importancia académica y social, es decir su historia y evolución en la FESC.

Adicionalmente me refiero a la adopción y funcionamiento del Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS) en la FESC, un sistema prácticamente nuevo que pretende mejorar y unificar los procesos que realizan las Escuelas y Facultades de la UNAM.

Por ello el describir la operatividad y funcionamiento del SIASS utilizado por el Departamento de Servicio Social de la FESC, es mi objetivo general.

En tanto que los objetivos particulares derivados del anterior son: exponer las bondades del SIASS, determinar si este sistema ha contribuido al mejoramiento de los procesos que realiza el Departamento de Servicio Social de la FESC, además de detectar posibles fallas en su funcionamiento.

Elegí el reportaje descriptivo para abordar el funcionamiento del Sistema de Información Automatizada de Servicio Social, ya que retrata situaciones, personajes, lugares y cosas, dicho género tiene precisamente la habilidad de informar detalladamente y con veracidad sobre todo tipo de acontecimientos. Es la voz que comunica, refiere, enuncia, transmite y significa los hechos de trascendencia. Por tanto, el reportaje me ayudó a acercarme a la realidad del Servicio Social en la FESC, sus procesos y actividades que realiza.

Como resultado de la ejecución de los programas de Servicio Social y de los cambios impulsados en las instituciones de educación superior del país, y de la incorporación de nuevas tecnologías, como son equipos de cómputo e Internet, entre otros, ha surgido la necesidad de utilizarlas, tal es el caso del SIASS, el cual se incorporó en la FESC a partir del año 2000.

El SIASS fue creado por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM, el objetivo de este sistema es: contar con información válida y confiable sobre el Servicio Social Universitario, para los procesos de seguimiento y toma de decisiones, además de

agilizar y simplificar los procesos de registro de programas y alumnos, emisión de la carta única de liberación y asignación de becas SEDESOL.

Los programas de Servicio Social son registrados y evaluados por cada una de las Unidades Responsables de Servicio Social (URSS) de cada Escuela o Facultad, utilizando criterios establecidos; si el dictamen es aprobatorio, se les asigna una clave que permitirá que los interesados puedan inscribirse al mismo, tomando en cuenta su perfil académico.

El Departamento de Servicio Social de la FESC a través del SIASS obtiene constancias de registro de los alumnos y formatos de dictámenes aprobatorios de programas, además se puede consultar más de 2 mil programas y se elaboran informes y estadísticas precisando los datos que se requieran.

Esta base de datos llegó a sistematizar la realización de todos y cada uno de los procesos de registro, evaluación, seguimiento y liberación, que realizan las URSS de las Escuelas y Facultades de la UNAM, incluyendo a la FESC.

Inevitablemente, para la realización de este reportaje se tuvo la necesidad de transitar por las tres fases del tiempo. Viajar al pasado para reconstruir los sucesos del presente; recorrer el presente como la forma de realidad inmediata, actual y de máximo interés, y llegar al futuro como visión prospectiva. Para transitar en los tiempos antes mencionados se acudió a diversas bibliotecas, hemerotecas, a la realización de entrevistas y al conocimiento de nuevas tecnologías con el fin de construir el presente reportaje, así mismo como dice Julio Del Río; el periodista es un hombre que se tutea con todos los tiempos, es el viajero de todos los espacios.

Este trabajo se desarrolló con una estructura en tres capítulos:

En el primer capítulo; *El Servicio Social* se plantea su definición, sus orígenes, enfatizando que es una retribución hacia la sociedad mencionando, principalmente, su importancia académica dentro de la formación integral del alumno, sin olvidar la evaluación.

En el segundo capítulo; *El Servicio Social y sus Procesos* expone la evolución del Departamento de Servicio Social de la FESC incluyendo entrevistas de opinión a diversos personajes testigos de su consolidación, que rescatan, comentarios, opiniones y juicios sobre el Servicio Social

En el tercer capítulo; *El Sistema de Información Automatizada de Servicio Social* en el cual se plantean los antecedentes para su creación e incorporación en la FESC, además de exponer cada uno de los procesos que realiza, los cuales simplifican y unifican el trabajo de Escuelas y Facultades que lo utilizan

En este reportaje la esencia implícita se halla en una propuesta que descansó en mi ética como profesionista: las aportaciones informativas siempre fidedignas son las que responden al compromiso de comunicar apropiada y responsablemente.

CAPÍTULO 1

EL SERVICIO SOCIAL



El mejor profeta del futuro es el pasado.

Lord Byron

La primer visita que realicé a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) fue cuando tenía aproximadamente 10 años de edad, ya que vivía en una colonia situada frente a esta Facultad llamada San Sebastián Xhala.

Mi visita se debió a que decidí inscribirme a las clases de Tae Kwon Do en la Coordinación de Actividades Deportivas.

Con el paso del tiempo conocí todas las instalaciones de la escuela, como las áreas verdes, las canchas y cada uno de los edificios de color gris en los cuales se impartían las clases.

Descubrí también que había una cantidad impresionante de alumnos y se me ocurrió vender dulces, rompí mi alcancía y con el dinero que tenía ahorrado me dirigí a una dulcería y me alcanzó para comprar una bolsa de paletas Tutsi-Pop y una bolsa de chicles Bubli, las cuales vacié en una caja de zapatos y me dirigí a la FESC, por la tarde cuando empezaban a llegar todos los alumnos del turno vespertino, ya que por la mañana asistía a la primaria, la sorpresa fue que en menos de dos horas vendí todos mis dulces, cuando regresé a casa le comenté a mi madre lo que me había sucedido.

Al día siguiente hice lo mismo y, pronto creció tanto la caja como el surtido de dulces que vendía. Este fue mi primer trabajo que me permitió ayudar a mi madre con los gastos de la casa, ya que mis padres se habían divorciado y mi madre era quien trabajaba para mantener a mis dos hermanos y a mi.

Disfruté mi primer trabajo, ya que conocí mucha gente, maduré más rápido ya que a mis 10 años convivía con alumnos de nivel licenciatura y con profesores, pero lo mejor fue mi popularidad el famoso “Nacho”.

Terminé la primaria y la secundaria continuando con la venta de mis dulces, pero cuando ingresé al Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco en 1989, ingresé a trabajar a una empresa llamada Ericsson en la cual permanecí hasta concluir los estudios de nivel medio superior.

Posteriormente ingresé a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para estudiar la carrera de *Ciencias de la Comunicación*, cuando concluí me dije y ¿ahora qué sigue?, pues la realización de mi Servicio Social siempre he vivido en Cuautitlán Izcalli al norte de la ciudad y ya estaba fastidiado del metro y las excursiones diarias al sur, así que decidí buscar un lugar donde pudiera realizar mi Servicio Social cerca de mi domicilio.

Me acordé de la FESC y decidí investigar si existía la posibilidad de realizar mi Servicio Social en esa dependencia.

Me dirigí al Departamento de Difusión Cultural con la Licenciada Sandra Ramos, responsable del mismo, me explicó las actividades que realizaría, tales como apoyar en las proyecciones de cine de 35 mm; cubrir las notas de diversos eventos realizados por este departamento, como teatro, danza y música entre otros; me pareció muy interesante y acepté.

Fue una alegría impresionante regresar a la que antes había sido mi casa y donde prácticamente crecí, la FESC, mi objetivo fue retribuirle con mis actividades de Servicio Social algo de lo mucho que me había dado, además de cubrir el requisito del Servicio Social, volver a esta facultad me hizo recordar aquellos tiempos mozos en los cuales veía ingresar a una generación y a concluir otra, el deambular diario por cada uno de los pasillos de lozeta color salmón, algunas de las instalaciones estaban cambiadas, algunas nuevas otras seguían igual, volver a encontrarme con profesores que aún siguen dando clase y que me recordaban como “Nacho” fue lo máximo.

El Servicio Social que realicé tuvo que ver con mi formación profesional y sabía que era requisito para mi titulación, pero no tenía ni la menor idea de lo que significaba.

Al concluir esta actividad se dio la oportunidad de una contratación en el Departamento de Comité Editorial de la FESC, la cual por supuesto acepté, aprendí mucho en lo que se refiere a derechos de autor, un poco de diseño gráfico, en fin, me gustó esta experiencia que duró aproximadamente un año y medio.

Después, me incorporé a la Unidad de Asuntos Estudiantiles donde mi principal actividad fue orientar a los estudiantes en lo que necesitaran desde trámites administrativos, becas, credenciales; en fin, cualquier duda que pudieran tener, esta etapa duró más o menos dos años.

La siguiente área a la que me integré fue al Departamento de Servicio Social. Al principio pensaba ¿que hago aquí?, con el paso del tiempo me di cuenta que la esencia de esta actividad era muy noble pensando siempre en ayudar.

Descubrí que las actividades que realiza este Departamento son muy interesantes, me asignaron actividades básicamente académicas que tienen que ver con la justificación de proyectos de Servicio Social,

desde brindar asesoría hasta evaluar y dictaminar programas, aunque debido a la falta de personal obviamente realizo y participo en casi todo.

Una de las situaciones más recurrentes y añejas existentes del Servicio Social es su obligatoriedad.

Susana López Hernández, ex alumna de la carrera de Ingeniería Agrícola de la FESC, da su punto de vista en relación del cumplimiento de esta norma:

El hecho de haber realizado actividades acordes a mi perfil profesional en el Servicio Social las considero un requisito más que debo cumplir de acuerdo al plan de estudios de mi carrera. No le veo objeto tener una actividad social por 6 meses si no existe vocación de servir.

Para algunos alumnos el Servicio Social resulta una actividad fastidiosa, lo cierto es que la obligatoriedad se contempla ampliamente en varios estatutos constitucionales y es un requisito para la titulación.

El Servicio Social ha abarcado dos rubros muy importantes el académico y el social, juntos han sido una opción efectiva para aprovechar acciones diversas que reproduzcan múltiples beneficios que contribuyan al desarrollo social. Nace de la necesidad de ayudar, consolidándose con su reglamentación y reforzándose con el trabajo académico implícito en los proyectos productivos en los que se participa, contribuyendo a la formación integral de los alumnos.

El apoyo proporcionado por los Gobiernos a lo largo del tiempo han marcado el crecimiento y evolución del Servicio Social, sin olvidar el trabajo que la UNAM realiza, que permite una retroalimentación y la rendición de frutos.

Como toda actividad, el Servicio Social se ha enfrentado a diversas problemáticas, como la realización y unificación de los procesos académicos y administrativos, que han sido objeto de evaluaciones que proponen alternativas de solución.

Las problemáticas más comunes dentro de las evaluaciones son la falta de recursos económicos, humanos, materiales y técnicos que repercuten en alumnos, profesores, autoridades, así como responsables de las instituciones educativas y del Sector Público y Social, la evaluación del Servicio Social en México aun será paulatina, y se deberán utilizar nuevos mecanismos que permitan obtener mejores resultados.

En el contexto actual en el que vive la sociedad, las universidades del país están obligadas a ser profundamente solidarias con los grupos desfavorecidos de la población, así como con los problemas que aquejan a miles de mexicanos. Ante ello, la institución en este caso la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), trata de ejercer una reflexión analítica para que mediante el Servicio Social se contribuya a aminorar los graves problemas de inequidad que afectan al país.

En este compromiso institucional, las nuevas generaciones de universitarios desempeñan un papel relevante, pues en gran medida tocará a muchos de los prestadores de Servicio Social participar en acciones orientadas a propiciar un beneficio a la sociedad abriendo la extensión del conocimiento para llegar a satisfacer las necesidades de la comunidad, de manera consiente de nuestro momento histórico. Por otro lado, de acuerdo con el principio de refrendar el compromiso social de la FESC, los universitarios deben renovar el diálogo y la participación con los sectores de la sociedad que más lo necesitan, escuchar sus problemas y necesidades, y actuar para proponer soluciones inteligentes y promotoras del cambio.

La diversidad de las acciones del Servicio Social, desde hace cincuenta años después de haberse adoptado, han sido muy importantes. Sin embargo, el adecuado cumplimiento de sus objetivos originales, animados por un espíritu social que buscaba poner a la juventud universitaria en contacto con los problemas y despertar así su vocación de servicio, en muchos se ha perdido. Esto se debe en buena medida, a que el Servicio Social se ha burocratizado, aunado a la falta de creatividad para encontrar formas apropiadas de aplicarlo a las disciplinas sociales, científicas y humanísticas.

El Departamento de Servicio Social de la FESC ha trabajado casi 30 años para que no se pierda el objetivo principal *servir*, primero concientizando a los alumnos ya que gracias al apoyo que realizan el Servicio Social existe; después, el desarrollo de proyectos productivos y el trabajo académico han requerido el esfuerzo de mucha gente. Así, en lo referente a la homogeneización de acción, se ha abarcado incluso la unificación de los aspectos administrativos del Servicio Social.

La tramitación que los estudiantes tienen que cumplir a fin de liberar este requisito antes de 1999 solía ser larga y complicada pero a partir del 2000, se incorporó al Departamento de Servicio Social de la FESC el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS), que contribuyó a la mejora y simplificación del registro de alumnos y

programas, asignación de becas y la obtención de la carta única de liberación del Servicio Social.

El SIASS concentra todo el trabajo realizado anualmente, permitiendo utilizar esta información en informes, estadísticas, análisis, etcétera.

También permite que el servicio proporcionado por el Departamento de Servicio Social sea rápido y eficiente, tanto para profesores como para alumnos. Más adelante, en el Capítulo 3 se mencionarán a detalle los antecedentes del SIASS, la incorporación en Escuelas y Facultades de la UNAM, y su funcionamiento.

Confío que el presente trabajo sea motivo de reflexión para todos los involucrados e interesados en esta actividad de manera que algún día sea como su nombre lo indica: *Servicio Social*.

1.1 LA LLAVE DEL CAMBIO SOCIAL

El término *Servicio Social* data de mediados del siglo diecinueve, fue utilizado por mutualidades obreras, asociaciones de ciudadanos interesados en desarrollar actividades de esta índole que designaban, según su preferencia, como: filantrópicas, altruistas, de beneficio social, de caridad religiosa, de beneficencia social, etcétera.

El planteamiento inicial sobre la realización del Servicio Social fue impulsado por el Dr. Gustavo Baz Prada en la UNAM, para que posteriormente lo retomaran las demás Instituciones de Educación Superior (IES) del país.

Actualmente, diversas agrupaciones civiles gubernamentales, empresas comerciales o bancarias, fundaciones, profesionistas agremiados y medios de comunicación hacen tareas que denominan Servicio Social.

Una definición de Servicio Social única y acabada no existe, ya que en lo general cada universidad maneja su concepto, le imprime sus propias características y le marca sus fines a su respectivo Servicio Social. En la Legislación Relativa al Servicio Social de la UNAM:

Se entiende por Servicio Social Universitario la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o en interés de la sociedad.⁶

La extensión universitaria, la vinculación de la educación superior con su entorno y el Servicio Social, son aspectos de primer orden que diferencian a la universidad del siglo XXI con la del siglo pasado, este último duró décadas envuelto en la pedagogía positivista más preocupada en la formación liberal, individualista y de culto a las ciencias que en los problemas sociales, en la angustia del hombre o en la formación de valores filosóficos para el espíritu humano.

Esto quedó claramente plasmado por Justo Sierra, en su argumento para reabrir la Universidad Nacional en 1909, en el que esgrimió que la nueva institución no se separaría de las entrañas maternas:

...que no sería la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice...

⁶ Publicado en la *Gaceta UNAM* 8ª. Época. Volumen 1º. No. 46. Ciudad Universitaria 7 de Octubre de 1985.

La acción creadora de la universidad resultará así de su acción científica; haciendo... que el interés de la ciencia y el interés de la patria deban sumarse en el alma de todo estudiante mexicano.⁷

Justo Sierra con ese nuevo concepto del papel que debería desempeñar la Universidad, sentó las bases sobre las que se enfocaría la educación, que a su criterio tendería hacia la creación de la ciencia y su popularización, a su mexicanización y a la explicación en beneficio de la colectividad. Una educación con un sentido humano y, fundamentalmente, preocupada por las necesidades sociales.

En esencia una formación científica, humanista y atenta a las palpitaciones de la vida social. Cuestión que inobjetablemente planteó el cómo alcanzar ese propósito, con lo que quedó al descubierto que sólo sería allegándose por múltiples caminos a la sociedad.

La Revolución Mexicana en su movimiento armado de 1910 a 1917 y sus planteamientos ideológicos, fortalecieron la corriente de opinión en torno a las características de la educación superior y del profesional que debería egresar de ella.

La influencia de tan importante acontecimiento social vino a incluir a las demandas de un estudiante con formación científica, humanista y de conocimiento de su sociedad, una actitud de compromiso con las clases trabajadoras y los procesos de transformación revolucionaria que el país vivía.

Dichas tesis revolucionarias de vinculación y compromiso social, encuentran su magistral interpretación en las palabras que el Lic. José Vasconcelos vertió al tomar posesión como rector de la Universidad Nacional en 1920.

La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia, y soy en estos instantes más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitarlos a que salgais con él a la lucha, a que compartais con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la universidad, sino a pedir a la universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la universidad y ahora es de menester de ella.

⁷Mendoza, Cornejo Alfredo. El Servicio Social Universitario en México. Su Filosofía, Historia, Marco Jurídico y Vinculación con la Sociedad. México, Editorial Universidad de Guadalajara, 1992, p. 11.

Esta Universidad se propone atender a los intereses del proletariado, facilitándole la educación práctica que mejore sus jornales y levante el nivel de todos, y desea apartarse de los viejos métodos que creaban profesionistas aliados únicamente al poderoso y sin más afán que el medro personal... Sólo el contacto íntimo de los trabajadores con los intelectuales puede dar un renacimiento espiritual que ponga nuestra edad por encima de todas las otras.⁸

La aportación del movimiento social expresado en voz del Lic. José Vasconcelos, suma a la idea de vinculación y compromiso social, y la responsabilidad, bien justificada por cierto, de emprender cruzadas a favor de la alfabetización, la educación elemental, la capacitación para la producción, la organización del campesino y proletario a fin de que defendiera el producto de su trabajo y, el acercamiento de la Universidad en pleno, a través de la instalación de centros educativos al alcance del interés social, del nivel de escolaridad de las grandes mayorías y de la educación para la vida, el trabajo y la lucha. Es decir, propugnó por una Universidad que en su cotidiano quehacer anteponga el interés del Servicio Social a cualquier interés particular.

Si el gobierno revolucionario y la intelectualidad universitaria progresista sentaban los planteamientos teóricos que debían ser la premisas en las que se fincara dicha vinculación y compromiso, los estudiantes no se quedaban atrás. Efectivamente, influenciados por las grandes convulsiones y cambios que vivía el mundo como la revolución mexicana, la primera guerra mundial y la revolución rusa, algunas organizaciones estudiantiles comenzaron a plantear en sus programas políticos la urgencia de contribuir al progreso social, a través de coadyuvar a elevar el nivel cultural del pueblo. Esto era ya un gran paso, dado que tradicionalmente sus programas se evocaban exclusivamente a demandar privilegios y prestaciones en beneficio de su gremio.

En el año de 1929, con el movimiento estudiantil que se generó en la Universidad Nacional de México y que trajo consigo la entrega de la autonomía a dicha institución, por parte del Presidente de la República Emilio Portes Gil, los alumnos, como respuesta a la disposición del Estado y para contravenir las opiniones sobre un presunto carácter parasitario e individualista de los profesionales universitarios y de la ausencia de conciencia y compromiso social por parte de los estudiantes, propusieron la instauración del Servicio Social en beneficio de la sociedad con carácter obligatorio en los siguientes términos:

⁸Mendoza, Cornejo Alfredo. El Servicio Social Universitario en México. Su Filosofía, Historia, Marco Jurídico y Vinculación con la Sociedad. México, Editorial Universidad de Guadalajara, 1992, p. 12.

Será requisito indispensable para que los estudiantes al terminar su carrera puedan obtener el título profesional, que las actividades que desarrollen sean dentro de su especialización y con un carácter gratuito por determinado número de meses a favor de las clases productoras y la nación.⁹

Si bien las condiciones sociales e ideológicas estaban dadas para la incorporación formal del Servicio Social a las respectivas leyes orgánicas de las Instituciones de Educación Superior, ello no se dio y sería hasta septiembre de 1933, durante el primer Congreso Nacional de Universitarios Mexicanos, cuando se aprobó la siguiente resolución:

Los profesionistas, y en general, todos los graduados en las instalaciones universitarias, deberán prestar un servicio obligatorio retribuido, durante un año por lo menos, en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en donde haya obtenido el grado.¹⁰

Esta resolución se aceptó por unanimidad y con carácter propositivo a fin de que se implantara el Servicio Social en todos los centros educativos, dos de las principales conclusiones del congreso fueron:

El compromiso de las universidades a asumir una posición identificada con un proyecto de nación tendiente a eliminar las inquietudes sociales y a fortalecer la socialización de los recursos naturales, los instrumentos de producción, los sistemas de distribución y las relaciones de producción.

Afortunadamente conforme se consolidó el cardenismo, y con él su política de educación socialista, reparto agrario, organización obrera, nacionalizaciones, expropiaciones y movilización popular, el Servicio Social fue cobrando vigencia y personalidad jurídica en las distintas normas universitarias y en 1936 se institucionalizó el Servicio Social en el área de la salud, cuando el Dr. Gustavo Baz Prada, Director de la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, presentó el primer proyecto de Servicio Social para los estudiantes de medicina que finalizaban sus estudios.¹¹

El gobierno legisló sobre el Servicio Social con la intención de hacerlo obligatorio, ya que la comunidad universitaria, maestros, autoridades y

⁹Mendoza, Cornejo Alfredo. El Servicio Social Universitario en México. Su Filosofía, Historia, Marco Jurídico y Vinculación con la Sociedad. México, Editorial Universidad de Guadalajara, 1992, p. 13.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ruiz, Lugo Lourdes. et al. El Servicio Social en México. ANUIES. p. 7-10.

alumnos, lo habían impulsado logrando implantarlo en algunas Instituciones de Educación Superior.

La experiencia más importante que nos heredó dicho periodo fue el de la concepción de la educación, la cultura y la universidad como instrumento de transformación política, social, económica y cultural, acorde a un proyecto de país, que a su vez respondiera a la verdad de su tiempo y a las exigencias sociales de su momento.

Con el inicio de la década de los cuarenta da comienzo otra etapa en el país, y por ende en la educación superior y en especial el Servicio Social. Con el gobierno de Manuel Ávila Camacho, principia una política de desmovilización obrera y campesina, de modernización en el apoyo gubernamental a las demandas populares, de derechización de la práctica política del Estado de franco acercamiento a los Estados Unidos. Todo ello dentro de la estrategia de la “Unidad Nacional”.

El grueso de las universidades se alinearon a dicha corriente despolitizadora, desapegada del compromiso social. Con ello el Servicio Social perdió su misticismo transformador revolucionario e inició un serio retroceso, en cuanto a su organización y prestación, con excepción del área de la salud.

En 1945, se reglamentó el artículo 5º constitucional, en lo relativo al ejercicio de las profesiones. Dicho reglamento surgió casi al concluir la segunda guerra mundial y el inicio de una intensa campaña internacional anticomunista. En ese sentido, el Servicio Social adoptó una concepción civilista, asistencialista y funcionalista. En otras palabras, de hacer el bien sin mirar a quién, por qué o para qué, sin que ello significara una presunta neutralidad frente al sistema de cosas imperantes.

En la mayoría de las universidades estatales la prestación del Servicio Social perdió el poco terreno que había ganado y pasó a la condición de simbólico. Debieron de pasar dos décadas para que este tema volviera a ser de interés público, como resultado de la participación del gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz integrándolo a los programas gubernamentales.

Bajo esa premisa, el Instituto Politécnico Nacional convocó a una reunión a universidades, secretarías de estado, órganos empresariales e instituciones internacionales, con el propósito de discutir y proponer lo relativo a la inclusión del Servicio Social en los programas de desarrollo nacional.

En la reunión aparecieron dos tendencias: la que optaba por la centralización y administración del Servicio Social por conducto de las secretarías de estado y la que se inclinaba a que las universidades lo condujeran, sin negarse a suministrar recursos humanos al gobierno pero sin renunciar al desarrollo de programas universitarios.

Los conflictos estudiantiles que se suscitaron en esos años impidieron que prosperara el proyecto, por lo que hasta 1970, el Lic. Luis Echeverría, entonces presidente de la República creó el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad, particularmente el Programa para el Desarrollo del Servicio Social (PRODESSO), con la creación de este organismo se promueven proyectos de servicio, al interior de las instituciones y, se desata una avalancha de programas gubernamentales vía sus dependencias.

Por otra parte, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), a raíz de la Reforma Universitaria iniciada por el régimen de Luis Echeverría Álvarez, se dio a la tarea de promover varias reuniones nacionales con el interés, entre otros aspectos, así como su empleo en las actividades universitarias e incorporación a los programas regionales y nacionales.

Las reuniones se efectuaron en Villa Hermosa, Tabasco en 1971; en Jalapa, Veracruz en 1973; en Tepic, Nayarit en 1975; en Guadalajara, Jalisco en 1976; Baja California Sur en 1978, en donde se efectuó el Primer Congreso Nacional de Servicio Social, que obedeció a una respuesta de las universidades públicas a la conformación de la Comisión Coordinadora del Servicio Social e Instituciones de Educación Superior (COSSIES). Este organismo tenía como funciones la de impulsar la vinculación del Servicio Social con las dependencias gubernamentales y la de crear programas que atendieran ciertos problemas sociales.

Las Instituciones de Educación Superior no muy conformes con el papel que la COSSIES les dejaba, se reunieron en la Universidad Autónoma de Puebla, con la mira de establecer la Comisión Nacional Orientadora del Servicio Social, proponiendo la realización del Servicio Social bajo la supervisión de las universidades, la coordinación de éstas con las instituciones públicas y privadas en un plano de igualdad y, el respeto irrestricto a su normatividad jurídica para la captación, asignación, evaluación y expedición de constancias a los estudiantes en el Servicio Social.

La comisión orientadora quedó en proyecto ante las presiones políticas que existían y la poca comprensión que tenía ese quehacer en el seno de las universidades.

En 1979 se llevó a cabo el Segundo Congreso Nacional de Servicio Social, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en la que el asunto fue definir el papel de la COSSIES y la posibilidad de la expedición de una Ley Federal del Servicio Social. En el primer asunto se dividieron las casas de estudio entre quienes aceptaban su intermediación y los que la consideraban una violación a la autonomía universitaria; pero, una cosa que unificó criterios fue lo relativo a proponer a la Comisión Coordinadora una serie de reformas a su normatividad, tendientes a dar mayor presencia a las universidades y requerir el apoyo económico del gobierno para esta actividad. En lo relativo a la Ley Nacional de Servicio Social el rechazo fue unánime, ya que se señaló violaría la Constitución Mexicana.

A esa propuesta que reclamaba amplio apoyo económico del gobierno y total soberanía en el manejo del Servicio Social, se respondió en 1980 con otra reunión de carácter nacional en la Universidad del Estado de México, patrocinada por ANUIES. En esta reunión se consiguió un amplio respaldo a la COSSIES a sus pretensiones de legislar a nivel de la República y expedir constancias de Servicio Social que fueran convalidadas por las Instituciones de Educación Superior y la Dirección de Títulos y Profesiones.

Fue así como en 1981 se decretó, con base al artículo 11º de la Ley Federal de Educación, el Reglamento para la prestación del Servicio Social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana. Después de la emisión del Reglamento se efectuaron dos o tres reuniones regionales del Servicio Social, con el objetivo de difundir los aspectos normativos de la COSSIES, así como sus aspectos de trámites, presentación de propuestas, trabajos de coordinación y aplicación del naciente Reglamento.

No sería hasta enero de 1985, en que se reanudan los trabajos relativos a la conceptualización, programas, financiamiento y marco jurídico del Servicio Social, dentro de la “Reunión Interuniversitaria de Intercambio en el Área del Servicio Social”, celebrada en la Universidad Autónoma de Puebla. De ahí continuó la de Taxco, Guerrero en abril de 1985; la de Cuernavaca, Morelos en agosto del mismo año; la de Morelia, Michoacán; la de Culiacán, Sinaloa; la de Monterrey, Nuevo León; la de Zacatecas, Zacatecas; la de Saltillo, Coahuila; la de Villa Hermosa, Tabasco y en espera de la de Hermosillo, Sonora.

Las primeras cuatro reuniones fueron impulsadas con el propósito de integrar la Comisión Nacional Interuniversitaria de Servicio Social, las restantes reuniones para proseguir con el estudio, discusión e intercambio de experiencias en las áreas de planeación, administración, operación, financiamiento y evaluación del Servicio Social; así como para crear un marco teórico, filosófico y metodológico de esta actividad que le permitiera a las universidades e institutos desarrollar más y mejores programas de servicio, además de contar con un canal de comunicación colectivo frente al estado para proponer y concertar políticas generales y deslindar las cuestiones jurídicas en el interés de buscar el respeto y la soberanía universitaria.

Se congeló al Programa Nacional de Apoyo al Servicio Social que impulsó la Dirección de Apoyo al Servicio Social (DASS), dependiente de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto. Dicha Institución, en coordinación con la ANUIES y la SEP, promovieron la firma de un convenio en febrero de 1990, en el que se puntualiza el papel de Servicio Social Universitario en el Programa Nacional de Solidaridad, uno de los proyectos más importantes en este campo, de ese régimen.

El desarrollo jurídico a nivel nacional del Servicio Social pasó por una gran polémica y confusión, por algunas dependencias gubernamentales y autoridades educativas. Así, tenemos que el Reglamento de Profesiones del artículo 5º constitucional, comprende exclusivamente a las instituciones enclavadas en el Distrito Federal y que no son autónomas.

La fracción VII del artículo 3º constitucional entrega la autonomía total en su manejo interno, a todas las instituciones autónomas por ley, por ende en lo relativo al Servicio Social.

El artículo 5º constitucional, en su párrafo segundo, da a las entidades federativas la soberanía para reglamentar la formación de profesionales y su ejercicio. Esta disposición le otorgó el derecho a las universidades estatales no autónomas de reglamentarse de acuerdo a la Constitución de su estado y su Ley Orgánica Universitaria.

Por su parte la Ley Federal de Educación y su *Reglamento para la Prestación del Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior*, tienen injerencia dentro de los institutos diseminados por todo el país que dependen de la Secretaría de Educación Pública o son instituciones privadas no incorporadas.

El Servicio Social de los estudiantes es una actividad que, indudablemente, tiene una importancia relevante para las universidades. En buena medida, la labor de servicio para la comunidad, que las leyes orgánicas imponen a las instituciones de educación superior, es realizada a través de los prestadores de Servicio Social de cada profesión cuando ejecutan las actividades que se les exigen como Servicio Social, para obtener el título. Esta actividad está dirigida a promover mejoras en grupos de la sociedad, así como a propiciar el desarrollo académico de los estudiantes, pues a través del ejercicio de su Servicio Social es como pueden tener el primer contacto, a nivel profesional, con la realidad imperante en nuestro país.

En este sentido, la Universidad Nacional Autónoma de México ha realizado diversos esfuerzos para enfocar adecuadamente la prestación del Servicio Social y, por otro lado, ha pugnado por el intercambio de experiencias con otras instituciones de educación superior del país.

Siendo la UNAM una institución cuya numerosa comunidad se torna en un sistema muy complejo, la infraestructura creada en torno a cualquier aspecto universitario es analizada detalladamente a fin de tomar decisiones lo más acertadas posibles. El rubro del Servicio Social no es la excepción, al contar con 22 planteles, que en suma generan un potencial mayor a 18,688 prestadores de Servicio Social anualmente, ha hecho necesaria la máxima coordinación de esfuerzos, contando para ello con la participación de cada una de sus Escuelas y Facultades que para tal fin se vinculan con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

Por otro lado, por medio de esta dependencia se ha buscado estrechar la comunicación de los sectores público y social, pues es a través de éstos se capta la gran mayoría de prestadores de Servicio Social ya que se les ha asesorado respecto a los lineamientos básicos a seguir para la instrumentación de programas.

Todas estas acciones han sido encaminadas a optimizar el desarrollo del Servicio Social, y así lograr el enriquecimiento de la formación profesional de los estudiantes, participando en actividades de verdadera repercusión social.

Las estrategias involucradas en estas acciones han sido diversas. Una de las más importantes fue la aprobación del Reglamento General de Servicio Social de la UNAM, por el Honorable Consejo Universitario el 26 de septiembre de 1985. Este reglamento contempla las diversas necesidades existentes respecto al Servicio Social y, sobre todo, se apega a los lineamientos constitucionales. Así, ha servido como un

elemento para unificar los diversos criterios que en la materia existían dentro de la misma institución y, evidentemente, marca la pauta para el crecimiento y desarrollo homogéneo de esta actividad.

Así, en lo referente a la homogeneización, esta acción ha abarcado incluso la unificación de los aspectos administrativos del Servicio Social. La tramitación que los estudiantes tienen que cumplir a fin de liberar este requisito, solía ser larga y complicada. Se ha trabajado mucho en este punto, con la intención de favorecer a la comunidad estudiantil.

Uno de los principales objetivos de las instituciones de educación superior, es la formación integral de recursos humanos calificados para atender las necesidades de nuestro país, por lo que se vuelve fundamental considerar que esta formación sea realmente integral y con altos niveles académicos.

A través del Servicio Social se contribuye ciertamente a la integración de la práctica con la teoría, el estudiante tiene la primera oportunidad de ejercer los conocimientos adquiridos en las aulas, y de enfrentarse a la problemática real de su sociedad, proponiendo y aplicando alternativas viables de solución.

Uno de los puntos que más se han vigilado es el planteamiento de que estos programas atiendan necesidades reales de la comunidad, enfocados con una secuencia congruente de acciones que al respecto han de llevarse a cabo por futuros profesionistas cuyos perfiles correspondan a las actividades que se han de ejecutar, esto por la intención de que el programa cumpla con éxito sus objetivos y, por otro lado, que el estudiante enriquezca su formación profesional.

Además, se ha buscado que las instancias receptoras también apoyen a los alumnos dándoles la oportunidad de que asistan a cursos, seminarios, talleres, mesas redondas a conferencias, y que les brinden una adecuada capacitación, con la opción de realizar su tesis sobre algún tema involucrado con su Servicio Social.

Consideró que el Servicio Social debe abarcar dos rubros, fundamentalmente, el académico y el social; siendo una opción efectiva para aprovechar acciones diversas y que reproduzcan múltiples beneficios que, finalmente se reviertan nuevamente como un elemento para el desarrollo social.

Otra estrategia que en la UNAM se ha aplicado, es la de fomentar el trabajo multidisciplinario entre los prestadores de Servicio Social; se ha evidenciado como una medida muy positiva, ya que integrados en

equipos o brigadas, los elementos mantienen diferentes enfoques para el análisis de situaciones o problemas, dando lugar a un intercambio muy rico de experiencias, ampliando los puntos de vista y aprendiendo a reconocer los diferentes ángulos y perspectivas, desde los que se puede apreciar algún objeto de estudio.

De esta forma se desarrolla un espíritu más reflexivo y crítico, además del aprendizaje del trabajo conjunto, las posibilidades de distribuir la responsabilidad, las funciones y, sobre todo, aprender a compartir el compromiso social que se tiene con la comunidad; éstas han sido muestra de lo positivo del trabajo interdisciplinario, el cual la UNAM ha fomentado en varios ámbitos: en programas internos, dentro de la institución y programas externos, que se llevan a cabo en el sector público y social y, sobre todo, en comunidades rurales en atención a las demandas y necesidades básicas para lograr un nivel digno de vida de los habitantes de estas zonas marginadas.

Con este fin son detectadas algunas de estas comunidades, así como sus necesidades básicas, planteándose un programa de acción para resolver conjuntamente, brigada-comunidad, parte de la problemática que le aqueja. Así se definen las disciplinas más adecuadas para desempeñar las actividades requeridas y se conviene con la comunidad sobre algunas facilidades para los estudiantes, para con ello estar en posibilidades de dar a conocer el programa entre los universitarios e integrar las brigadas.

Antes de enviar las brigadas a su destino, desarrollan dinámicas de grupo que permiten que sus elementos se conozcan, interactúen diferentes aspectos de su personalidad y se involucren en la situación, desde el punto de vista teórico, en el que se encuentra la comunidad. Elaboran un esquema propositivo de las posibilidades de intervención que tendrán, basándose en fundamentos metodológicos adecuados y reflexionan sobre las formas de organización que, para desarrollar su trabajo, deben respetar.

La experiencia que en este tipo de trabajos se obtuvo fue fructífera, se organizaron brigadas para diferentes comunidades en los estados de Chiapas, Guerrero, Veracruz, Michoacán, Hidalgo, Morelos, Estado de México entre otros, y el beneficio que los estudiantes han obtenido de ella, ha rebasado las expectativas que de esto se tenía al enfrentarse a condiciones de vida distintas a las acostumbradas, a *un mundo desconocido* y con una problemática aguda propia de estas comunidades marginadas, se cumplen los horizontes de los estudiantes y enriquecen necesariamente el conjunto de elementos para su desarrollo profesional y personal. Además, después de estos seis

meses, cuentan con una satisfacción más por haber participado en una tarea tan loable como ésta.

Nuestra Máxima Casa de Estudios tiene gran preocupación porque este tipo de acciones se incrementen permitiendo así reflejar la importancia de su tarea institucional, a través de programas cuya efectividad sea palpable, sobre todo en los tiempos actuales, en que nuestro país requiere del apoyo de todos sus habitantes.

No cabe duda que, el fomentar individuos con conciencia y compromiso social, además de formar profesionales, investigadores y técnicos útiles a la sociedad es función sustantiva de la Universidad Nacional Autónoma de México, y debe ser una obligación inherente a las instituciones de educación superior. Uno de los pasos que propician el cumplimiento de la educación integral de los universitarios es el ejercicio del Servicio Social, que le permite conocer problemas de la población, coadyuvar a su solución y llevar a la práctica sus conocimientos.

En 1936, el Dr. Gustavo Baz Prada implantó el Servicio Social en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, y con esto se restituyó una tradición de auxilio filantrópico a la sociedad por parte de los profesionales, que después se establecería como requisito obligatorio previo a la titulación.

En 1986 como parte de los festejos conmemorativos del 50 aniversario del Servicio Social Universitario, las Unidades Responsables de Servicio Social junto con la entonces Comisión Reguladora de Servicio Social promovieron la entrega del *Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada*, con el propósito de reconocer a los prestadores más destacados en el cumplimiento de esta labor de extensión universitaria y promover la excelencia académica y el compromiso social de los pasantes.

Al existir trabajos tan valiosos en este rubro y dada la trascendencia adquirida por este galardón, el 16 de julio de 2001 el Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de esta Máxima Casa de Estudios, reactivó de manera oficial el *Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada* para continuar con la importante labor de motivar a los alumnos a fin de que continúen buscando la superación y la satisfacción por el deber dignamente cumplido y distinguir a los más destacados por su participación en programas con impacto social, dirigido a los sectores de la población menos favorecidos para coadyuvar al mejoramiento de sus condiciones de vida y contribuir así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país.

1. 2 RADIOGRAFÍA DE UN ENTE SOCIAL

El término de evaluación es difícil de precisar, depende de cada uno de los modelos que se dan en los diferentes momentos históricos, pero veamos qué significa la palabra. En el latín no existió el término *evaluatio*, pero sí el verbo *evalesco* o *valeo*. En francés, desde 1361 se maneja el concepto como acción o efecto de valorar. En 1737 en castellano se contó con el verbo “avaluar” con significado de valorar, tasar, ponerle precio a una cosa, fue hasta 1867 cuando el término de evaluación es aceptado en la academia. Se puede afirmar que se trata de un neologismo francés construido a partir del verbo *évaluer* o hacerse fuerte, valer, constar.¹²

La educación no es un término de reciente introducción, Irma Vaca 1996 dice que hoy en día existen una gran diversidad de enfoques y modelos evaluativos de la educación.¹³

La evaluación representa, cuando menos, una doble aportación a la calidad de la educación impartida en las instituciones, por una parte es una función que ofrece a los responsables la información, los datos en que se deben basar las decisiones de mejora; por otra implica una determinada filosofía, una concreta actitud tanto en el profesorado como en los mismos alumnos, esencialmente para el perfeccionamiento no sólo profesional en los académicos o el papel de los alumnos, sino también personal.

La evaluación fue definida por ANUIES desde 1984, y por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), en 1989, como un proceso continuo, integral y participativo, es propio de cada institución cumplir sus objetivos y metas; permitiendo identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante.

Como resultado se propician juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones, con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se procede a la acción, es un proceso que puede ser interno, externo o mixto.

Se han hecho evaluaciones de Servicio Social, mencionaré a grandes rasgos algunas de ellas en cuanto a sus resultados para tener un

¹² Valenzuela, Silerio Julia. Tesis propuesta de Innovación a la Evaluación del Docente de Posgrado desde la Perspectiva del Alumno. Universidad Anahuac. México, 1997, p.41.

¹³ Vaca, Pacheco Irma. Evaluación Educativa. Trayectoria y Perspectivas. CIPAE. Puebla, México. p. 5-78.

contexto de lo que se ha hecho sobre evaluación en el ámbito interno, es decir, dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES), el ámbito externo se refiere a evaluaciones que salen de las IES e inciden en las demás.

Ámbito interno

La Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica (DGICySA) en 1979 realizó una investigación diagnóstica sobre la problemática de Servicio Social que permitió definir modelos de planeación, organización y evaluación, contribuyendo al estudio de los problemas que afronta el Servicio Social y a la búsqueda de nuevas alternativas para una mejor prestación del mismo a nivel institucional y estatal, promoviendo la participación coordinadora de las instituciones federales y estatales, coadyuvando de esta manera al desarrollo del país.¹⁴

En 1980 la Universidad Autónoma de Sinaloa, en el Simposio sobre Alternativas Universitarias, se habló de un modelo para llevar a cabo el Servicio Social Universitario (SSU) en su institución, bajo un fundamento de Universidad crítica, democrática y popular.¹⁵

A partir de 1985, la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Dirección General de Servicio Social Integral comenzó a trabajar con programas rurales; en 1986 implantó una metodología llamada *acción conjunta para autogestión rural*, donde se ubicaron cuatro áreas de trabajo que propician la confluencia y el encuentro multidisciplinario: producción, sanidad, sociocultura y educación, los cuales contaron con una metodología de diagnóstico de manera previa de la zona, continuidad de los trabajos realizados por los anteriores compañeros de Servicio Social, la comunidad les indica qué es lo que necesita, los alumnos al respeto observan el entorno de las comunidades rurales, estos trabajos alcanzaron gran impacto.¹⁶

En este mismo año la UNAM realizó un diagnóstico a todas las Escuelas y Facultades que comprenden esta institución sobre su estado en cuestión de reglamentación y la situación administrativa del Servicio

¹⁴ Jiménez, García Leticia. Servicio Social Universitario, Diagnóstico y Propuesta de un Nuevo Modelo. Universidad Autónoma de Baja California. 1981. p. 15.

¹⁵ Simposio sobre Alternativas Universitarias. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Servicio Social Universitario un Modelo. Mayo 1980.

¹⁶ Hernández, Oscar. (Compilador). La Universidad y la Promoción del Cambio Social ITESO, PRAXIS, Fundación Friedrich Naumann: Guadalajara. 1990. La Acción Conjunta para la Autogestión. p. 92.

Social, el cual permitió trabajar de manera centralizada, pero tratando de homologar sus diferencias.

Cabrera, Araujo y Pulido 1986 realizan la evaluación de una muestra de informes finales presentada por pasantes de medicina que prestaron su Servicio Social en el área de investigación de agosto de 1985 a julio de 1986, en ese trabajo se analizaron 35 informes finales de médicos pasantes adscritos a investigación, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos propuestos por el anteproyecto de normas técnicas para la presentación de proyectos e informes de investigación en las instituciones de salud, elaborado por la Secretaria de Salubridad y Asistencia. El 75 % sí presentan la introducción, material, métodos, resultados y la discusión en forma completa, a diferencia de otras variables; así mismo, se correlacionaron los temas de investigación por institución de adscripción de dichos pasantes.¹⁷

En 1986 la UNAM instituye el *Premio Dr. Gustavo Baz Prada*, con el propósito de premiar el trabajo realizado por los alumnos en comunidades en extrema pobreza seleccionando los proyectos que tuvieron un impacto social.¹⁸

Por otro lado, González Narvárez y Castañón Hernández 1987, realizan una investigación en la Coordinación de Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional sobre un acercamiento al estudio del Servicio Social como práctica académica, en éste se realizaron consideraciones metodológicas relacionadas con la planeación, operación y evaluación del Servicio Social Universitario; una de sus conclusiones es respecto a que la falta de recursos económicos, humanos, materiales y técnicos, hacen que repercutan en una actitud negativa hacia el Servicio Social tanto en estudiantes, profesores, como en autoridades responsables de las instituciones educativas y del sector público y social. Como actividad académica, el Servicio Social requiere de cierta organización y normatividad en las Instituciones de Educación Superior, aspectos que han sido atendidos tanto por la legislación que rige la educación en nuestro país, y particularmente por las instituciones

¹⁷ Boletín de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud. SSA/ ISSN 0187-1897. Vol. 1. No. 2. Abril 1997. p. 51-53.

¹⁸ Documento de Actividades del Comité de Conmemoración de los 50 Años del Servicio Social Universitario. El Comité quedó Integrado en la VIII Reunión Interna y los Responsables del Servicio Social de las Escuelas y Facultades Universitarias, quienes Proponen la Instauración de un Premio Anual de Servicio Social en la UNAM (además de ser la primera a nivel nacional), Documento fechado con el 27 de Junio de 1986. Según Archivos de la Dirección General de Servicio Social. UNAM.

que ofrecen programas, prestadores y espacios, de orientación y de servicio.¹⁹

En 1990 se publicaron varios trabajos de Servicio Social en donde participan el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, el Programa de Formación en la Acción y en la Investigación Social y la Fundación Friedrich Nauman en México.²⁰

Las temáticas fueron:

Universidad y sus problemas urbanos: Desarrollo comunitario en la colonia Morelos, D.F, México, por Ricardo Govantes; Promoción popular en la UIA por Margarita Cervantes Villarreal y Yolanda Rodríguez López; Intervención en un asentamiento irregular, por Guadalupe Ruiz Velazco; Educación preescolar no formal para zonas marginadas por Manuel Flores Fahara.

Universidad y campo: Acción conjunta para la autogestión rural por Ramiro Serna Castillo; la Universidad Autónoma de Chapingo y su vinculación con la problemática rural por Bernardino Mata; Mejoramiento del nivel de vida campesino por Juana Hernández Rodríguez; Organización y formación de profesionales por Manuel S. Saavedra R. y Virginia González; Experiencia del área agraria por Judith Chaffe; Servicio Social comunitario por Alfredo Mendoza Cornejo; El Servicio Social en la UAM-Azcapotzalco por Irma Juárez. En estos trabajos se presentaron metodologías de evaluación a las comunidades, además de hacer diagnósticos de la comunidad previamente.

En 1997 y 1998 la UNAM, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, vuelve a realizar un diagnóstico del estado actual del Servicio Social en Escuelas y Facultades que la comprenden, buscando estrategias para el trabajo conjunto de manera sistematizada, todavía no se obtienen resultados.

¹⁹ González, Narvaez Ma. Alicia y Castañón, Hernández Maricela. Un Acercamiento al Estudios de Servicio Social como Práctica Académica. Revista de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Abril-Junio 1987. Vol. 4. No. 10. p. 39-44.

²⁰ Op. Cit. Hernández, Oscar. p. 117.

Ámbito externo

En 1982 y 1983 la UNAM, a través de su Comisión Coordinadora de Servicio Social (CCSS) y la Universidad Iberoamericana, propusieron al Comité de Servicio Social del área VIII de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), hacer un diagnóstico del estado en que se encontraba esta área, la cédula de encuesta se realizó de manera conjunta; este documento permitió identificar las características que tiene el Servicio Social en estas instituciones, con la finalidad de conformar programas regionales interinstitucionales. Esta encuesta se aplicó tanto en la UNAM como en dependencias de educación Superior en el área metropolitana.²¹

En relación con las evaluaciones se puede mencionar un diagnóstico que abarca desde 1978 hasta 1993 realizado por Rodríguez 1997²², donde se analizaron 10 congresos nacionales de Servicio Social Universitario; haciendo un estudio sobre las temáticas de los congresos y las diferentes ponencias, siendo 233 conferencias recabadas, lo que fue una muestra representativa de 10 congresos en 16 años. Además de las temáticas también se clasificaron bajo los criterios de:

- a) Ponencias descriptivas, que narran o reseñan una situación o un hecho concreto de la universidad o institución que representan.
- b) Ponencias analíticas, en las que además de describir o narrar una situación, plantean decodificando sus partes con el propósito de encontrar los principios o causas que originan la problemática.
- c) Ponencias propositivas, aquellas que además de describir y analizar una situación exponen y ofrecen una idea o proyecto con el fin de resolver la problemática del Servicio Social, bien sea a nivel particular o nacional

De ellas se obtuvieron datos históricos del Servicio Social en México, aspectos legales, nacimiento y desarrollo de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social (CISS), referente a la evaluación.

En todos los casos las ponencias descriptivas parten de experiencias particulares de las instituciones de educación superior, dándose a conocer el sistema de evaluación y supervisión empleado.

En la mayoría de las ponencias propositivas se hizo referencia a las modificaciones de la práctica del Servicio Social en las universidades de

²¹ Ricaño, Rodolfo. Diagnósticos del Estado Actual de Servicio Social. Biblioteca del PMSS, Junio de 1989. p. 2.

²² Rodríguez, López Yolanda. Caminos y Rumbos del Servicio Social en México Diagnóstico de 10 Congresos Nacionales de Servicio Social Universitario, UPN, UIA, UI. México. 1997. p. 39-43.

origen, con base en la creación de un sistema permanente de supervisión y evaluación. Otras proponen la modificación parcial o total en la operación de esta actividad, tomando como base algún estudio de campo o una evaluación previamente realizada.

El universo de ponencias para este tema se distribuye de la siguiente manera: cuando conceptúan los términos de supervisión y de evaluación, algunas dan un concepto meramente administrativo, y otras plantean una visión más amplia, retomando la práctica del Servicio Social como un proceso dinámico, sin perder de vista los elementos que lo componen. Sólo una considera que el Servicio Social debe supervisarse y evaluarse bajo una metodología específica, que lo ve como un proceso dinámico y de cambio.²³

La mayoría de los trabajos conceptúan a la supervisión y a la evaluación como actividades de corroboración, corrección e interpretación de resultados para la toma de decisiones; esto trae como consecuencia un sentido simplista y sin mayor compromiso de profundizar en el tratamiento del tema.

No obstante que el nombre de la temática es supervisión y evaluación del Servicio Social sólo en cinco ponencias se hizo alusión a los dos términos, seis hablan de evaluación y siete de ellas exclusivamente trabajan sobre supervisión. Cabe mencionar que hasta el X Congreso (1993) se abre esta línea de reflexión.

De los 18 trabajos revisados en su mayoría consideraron a la supervisión y a la evaluación como instrumentos que sólo observan el cumplimiento, tanto de los prestadores del Servicio Social como de los responsables de los proyectos en las diversas instituciones receptoras.

Se da especial importancia a la profesionalización del supervisor como personaje que se encarga de la vigilancia y del cumplimiento de dicha práctica, a través de guías de observación encuestas, cuestionarios, listas de asistencia, etcétera.

Sólo dos trabajos consideran que la evaluación y la supervisión son procesos integrados y dinámicos encaminados a mejorar la planeación, ejecución y evaluación del Servicio Social; etapas fundamentales para la toma de decisiones.

La supervisión y evaluación no deben verse reducidas a meros procesos administrativos.

²³ Ibidem. p. 97-98

La difusión de experiencias en el Servicio Social, así como la discusión crítica de las alternativas metodológicas utilizadas, la riqueza académica y humana, representan un avance que, sin duda alguna, fortalece e ilumina las decisiones que se toman en relación con el trabajo de los sectores mencionados a nivel nacional en la materia a tratar.²⁴

Las experiencias obtenidas a través de este tipo de trabajos en comunidades posibilita que el alumno asuma una verdadera independencia emocional y profesional ante las funciones que debe desarrollar, estableciendo los vínculos de una verdadera participación social, más comprometida, que le ayudan en el tránsito de la vida estudiantil a la vida profesional.

Considera prioritario el trabajo de pasantes a partir de convenios de colaboración, que claramente estipulen los lineamientos académico-normativos, además de señalar acciones específicas para operar los programas que se pretenden implantar. De igual manera, se da prioridad a que las Instituciones de Educación Superior elijan aquellos convenios o proyectos que propongan con base en criterios de factibilidad, viabilidad y apoyo financiero, respetando los parámetros de periodicidad, supervisión, evaluación y liberación que manejan tales instituciones.

Un problema es que los pasantes no cuentan con un ingreso que les permita subsistir, e incluso se vean forzados a buscar subempleos en las ciudades más próximas, lo que impide su permanencia en los lugares donde se requiere su labor profesional.

En algunos casos se destaca la conveniencia de que los académicos responsables del Servicio Social se mantengan actualizados en relación con la dinámica socioeconómica del país, ya que con base en las condiciones y situaciones que prevalezcan, se pueden plantear nuevas formas de abordar el tema y así ofrecer un trabajo específico.

Algunos consideran conveniente el trabajo regional, previo consentimiento de las comunidades (diagnóstico), así como sus demandas concretas y el conocimiento de los alumnos sobre el lugar, necesidades de los grupos y formas de intervención.

El Servicio Social tiene como función contribuir al desarrollo de una conciencia de compromiso y servicio hacia una comunidad, por lo que

²⁴ Ibidem. p. 99-103.

se proponen establecer una participación directa en la elaboración de propuestas y alternativas, o ambas investigación-acción, que coadyuven en la solución de la problemática sociopolítica y económica del país. Se describen las instancias que deberán involucrarse y las funciones por desarrollar de cada una, para lograr un mayor impacto.

Las Comisiones Coordinadoras de Servicio Social (CCSS) proponen modelos de interacción social, cuyas modalidades parecen más viables para encausar la práctica del prestador en beneficio de las comunidades, considerando, fundamentalmente, que la integración del alumno se dé fuera del campus al que pertenece. En estos casos se encontró que el impacto tanto en los estudiantes como en la comunidad, es mayor destacándose la riqueza humana que se da así como el beneficio mutuo.

Es conveniente fomentar proyectos productivos, de orden autogestivo, favorecer la enseñanza, establecer criterios de remuneración al prestador o incentivos, especialmente en los casos en que el alumno permanece de tiempo completo en las comunidades, como ocurre, específicamente en las carreras del área de la salud o agropecuarias.

Es importante analizar la necesidad de revalorizar la parte conceptual del Servicio Social, sus funciones, atribuciones y alcances, con objeto de efectuar eficazmente el vínculo docencia-investigación-servicio, que involucra el vínculo teoría y práctica interdisciplinaria, así como las relaciones maestro-alumno-universidad-sociedad.

El apoyo de pasantes en diferentes proyectos, programas y convenios de Servicio Social ha contribuido desde diferentes ámbitos, especialmente el educativo y el de la salud, así como al proceso autogestivo de diversas organizaciones y grupos sociales.

Por otra parte, de 1992-1993 se desarrolla un instrumento para evaluar el Servicio Social de forma particular a la Universidad Metropolitana. En 1994 la vocalía del Noroeste de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social presenta un instrumento para evaluar el Servicio Social a nivel nacional, sin obtener resultados, en 1998 se aplicó el instrumento en la zona Metropolitana a 14 universidades entre ellas están la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Pedagógica Nacional, El Tecnológico de Monterrey Estado de México, el ITAM, la Salle, Universidad Interamericana, Universidad de la Comunicación, Universidad Pedregal, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Escuela de Conservación Restauración y Museografía, la Universidad del Valle de México, la Universidad Iberoamericana, la Universidad de las Américas y Universidad

Autónoma Metropolitana plantel Azcapotzalco, nuevamente no se obtuvieron resultados.²⁵

De 1994-1995 se realizó por parte de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social otra evaluación del Servicio Social a nivel nacional presentándose en el 13° Congreso celebrado en la Universidad Autónoma de Guanajuato en 1995, dicha evaluación se aplicó a través de las diferentes vocalías establecidas por regiones y se analizaron diferentes problemáticas de las Instituciones de Educación Superior. La metodología que utilizaron para la evaluación fue aplicando la planeación estratégica a través de la matriz debilidades-oportunidades, fortalezas-amenazas (DOFA). Cada institución de forma interna tiene fortalezas y debilidades que hay que contraponer con las amenazas y aprovechar las oportunidades del exterior.

Se obtuvieron las temáticas de cada una de las Instituciones de Educación Superior, muy semejantes, donde se habla del proceso de la organización del Servicio Social, lo relacionado con su función y carácter académico, mecanismos de difusión, y su relación con el funcionamiento y operación de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social, todo esto considerando factores de la política educativa a nivel institucional y nacional.

En este trabajo tenemos como factor crítico de éxito que los programas de Servicio Social en algunas Instituciones de Educación Superior, metodológicamente están bien planteados y permiten la planeación, seguimiento y control académico del Servicio Social, pero hay factores de debilidad en otras instituciones que no cuentan con la metodología básica para la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de programas multidisciplinarios, por lo que no contribuye a la solución de los diversos problemas de la comunidad.

En cuanto a los factores externos que inciden desfavorablemente en el Sistema Educativo se encuentran las políticas educativas que no favorecen a los planes y programas de estudio del Servicio Social, la política social de Estado, el desconocimiento de la función sustantiva del Servicio Social y la ruptura con los fines sociales y académico-formativos del Servicio Social.²⁶ Al parecer ya existe una mayor conciencia dentro de las Instituciones de Estudios Superiores de

²⁵ Limones, Muñiz. Rosa María Mayela. Desarrollo Nacional del Programa Nacional del Servicio Social. Análisis del Servicio Social por Regiones de la CISS. Trabajo Presentado en el XII Congreso de Servicio Social Guanajuato, Universidad de Guanajuato. Dirección General de Extensión Universitaria y Dirección de Acción Social. Mayo 1995. p. 105-106.

²⁶ Ibidem.

trabajar de manera organizada, aunque es necesario continuar haciéndolo.

A nivel internacional sólo se encontró una investigación evaluativa de un caso particular titulado *Servicio Social Universitario en Educación de Adultos Análisis de una Experiencia* de la Universidad de Lujan, Departamento de Educación de Adultos Santiago de Chile, 1989 realizada por UNESCO Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. La propuesta nos habla de la evaluación de un programa que se implementaría para la alfabetización de los adultos a través de instrumentos y procedimientos concebidos específicamente para este fin; de esta forma, el control experimental, así como sus resultados finales, debían brindar un conjunto de elementos que permitieran analizar la posibilidad de elaborar una metodología de evaluación para los programas de Servicio Social Universitario. El proyecto controló el impacto en la comunidad y en los propios estudiantes y profesores, la eficiencia de las acciones realizadas y la evaluación de los resultados obtenidos respecto a la alfabetización y a la educación de adultos, la integración de las actividades del Servicio Social Universitario al programa y a la currícula universitaria.²⁷

En México ha sido paulatino el desarrollo de la evaluación del Servicio Social; se puede decir que existen casos particulares, como diagnósticos o descripciones de una metodología empleada por los prestadores de Servicio Social desarrollados en algunas comunidades²⁸, de la que se han obtenido buenos resultados, pero que no tiene la difusión correspondiente por parte de las instituciones; los trabajos se quedan dentro de su propia comunidad, unos tienen continuidad, algunos se concluyen y a otros se les abandona sin el debido seguimiento. Por otro lado, los responsables de la UNAM sólo se quedan con los datos estadísticos y algunas hipótesis evaluativas de lo que sucede en sus áreas de trabajo, olvidándose de realizar estudios sobre el impacto que han causado los prestadores en las zonas aledañas, repercusiones en el currículum, análisis y evaluación de programas, análisis y evaluación de reportes, análisis y evaluación de

²⁷ Brusilovsky, Silvia. Lafourcade, Pedro. V Informe. El Servicio Social Universitario. Análisis de una Experiencia UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe ORELC, Santiago de Chile 1989. p.8.

²⁸ Trabajos bien sistematizados que contienen la evaluación dentro de sus metodologías como los Servicios Sociales Vía Titulación instituidos en 1986, reportes del Premio Dr. Gustavo Baz Prada, otros reportes de Escuelas y Facultades de la UNAM; además de los trabajos hechos en otras IES, que no se han considerado por la escasa difusión, el debido trabajo de sistematización y otras causas como la falta de recursos económicos, humanos y seguimiento en la línea del trabajo académico por su importancia en sí misma.

beneficiados; es decir, ir más allá de lo que sucede en la experiencia práctica de los prestadores de Servicio Social.²⁹

Casi no existe información de un esfuerzo sistemático, bien articulado y formal a nivel universitario; sin embargo, con la apertura de los Congresos anuales, que a partir de 1978 se han realizado en diferentes sedes del país, creando un espacio en México donde se ventilan trabajos o situaciones particulares de las Instituciones de Educación Superior con respecto al Servicio Social, pero aún es muy dispersa la información que se obtiene.³⁰

²⁹ Brusilovsky, Silvia. Lafourcade, Pedro. Op. Cit. p.8.

³⁰ Rodríguez, López Yolanda. Op. Cit. p. 28

CAPÍTULO 2

EL SERVICIO SOCIAL Y SUS PROCESOS



El tiempo es el único capital de las personas que no tiene más que su inteligencia por fortuna.

Honoré de Balzac

2. 1 TESTIMONIOS SAGRADOS

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México fue promulgada en el año de 1945, época en la que las escuelas nacionales y facultades se encontraban diseminadas en el centro de la Ciudad de México. Con el incremento de la matrícula estudiantil, en el año 1948 se planteó la idea de crear un gran campus universitario donde estuvieran concentradas las dependencias de la Universidad.

En el año 1950 se iniciaron las obras al sur de la Ciudad de México, para que en el año de 1954 se inauguraran las instalaciones de Ciudad Universitaria, estas nuevas instalaciones se habían pensado para albergar a un número considerable de estudiantes, profesores y trabajadores administrativos, pronto se tendrían que enfrentar a los problemas de crecimiento, debido a la demanda educativa a nivel medio superior y superior.

El crecimiento demográfico de la ciudad de México repercutió en la Universidad, lo que obligó a buscar nuevas alternativas para proporcionar educación superior a un creciente número de jóvenes, creando el Sistema Universidad Abierta (SUA).

Desde la supresión parcial del requisito de examen de admisión para los alumnos del sistema de bachillerato universitario mediante su reglamentación, el número de alumnos inscritos en la UNAM se incrementó considerablemente, con los problemas inherentes a esta situación, en sólo 12 años la población universitaria creció de manera desmesurada.

El entonces Rector, Dr. Pablo González Casanova, mediante el documento de trabajo presentado ante el H. Consejo Universitario, en el cual se mencionó que el limitado potencial de expansión de la Ciudad Universitaria hacía necesario desarrollar unidades académicas en diferentes localidades aledañas a la Ciudad de México, las cuales tendrían como característica el ser parte de un modelo multidisciplinario, y serían denominadas Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales.

La propuesta presentada por el Dr. González Casanova incluía el Municipio de Cuautitlán (entonces de Romero Rubio), en el Estado de México; Ciudad Sahagún, en el Estado de Hidalgo; Cuernavaca, en el Estado de Morelos y Salazar en el Estado de México; de éstas, las dos primeras empezarían a funcionar en el año de 1973, con una matrícula

estudiantil de 10,000 alumnos, mientras Salazar empezaría ese mismo año con 2,000 alumnos, no hay información de cuando iniciará funciones el plantel de Cuernavaca, ni la matrícula inicial de alumnos.

Las áreas de conocimiento que serían asignadas a las cuatro unidades son:

- Salazar.- Física, Matemáticas, Actuaría y Biología,
- Ciudad Sahagún.- Química, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Comercio y Administración,
- Cuautitlán.- Química, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Administración y Comercio,
- Cuernavaca.- Carreras de Ciencias Sociales.³¹

Este planteamiento incluía las siguientes etapas:

1. Se fijaría un límite superior en el número de estudiantes susceptibles a ser inscritos en Ciudad Universitaria, dado que toma tiempo instalar un nuevo campus, el límite no podrá ser menor al de la cantidad de alumnos inscritos en ese momento, más el crecimiento anticipado durante dicho tiempo.
2. Se desarrollaría un plan de construcción de las instalaciones educativas en los nuevos campus para asegurar que el número de estudiantes nunca excediera el límite establecido.
3. Se elaboraría un proyecto de edificación de instalaciones para la investigación en los nuevos campus.³²

El plan propuesto por el Dr. González Casanova, asumía la hipótesis de que estas nuevas unidades tendrían estudios de nivel profesional y de posgrado; personal docente de tiempo completo, medio tiempo y por horas, investigadores y personal administrativo.

Este proyecto no pudo materializarse debido a que ocurrieron eventos que trastocaron la vida institucional de la Universidad, por una parte el 31 de junio de 1972 un grupo de estudiantes normalistas que exigían un lugar para estudiar en la UNAM, tomaron la Torre de Rectoría y por otra parte el 25 de octubre de ese mismo año, estalló la huelga de los

³¹ González, Casanova Pablo. Plan de Desarrollo y Reforma. México. UNAM. 1972.

³² Davis, Peter. Grupo de Asesoría Técnica de Ciencias y Humanidades. México. UNAM. 1972.

trabajadores administrativos en demanda de la firma de reconocimiento del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM) por la firma del contrato colectivo de trabajo.

Estos acontecimientos motivaron la renuncia del Rector González Casanova, el 27 de noviembre de 1972, sin haber tenido la oportunidad de concretar este ambicioso proyecto propuesto al H. Consejo Universitario, y en consecuencia no haber tomado alguna decisión respecto a estos nuevos centros de enseñanza superior. El día 3 de enero de 1973 tomó posesión como Rector de la UNAM el Dr. Guillermo Soberón Acevedo.

En su primer discurso dirigiéndose a la comunidad universitaria, expresó:

El constante crecimiento del número de estudiantes en la Universidad origina serias dificultades para el eficiente desempeño de nuestras funciones. Al considerar las elevadas cifras de quienes pronto tocarán a nuestras puertas, debemos concluir que es imposible satisfacer en forma total, la demanda a riesgo de que plétora nos aniquile, es preciso crear muchas instituciones de enseñanza media y superior que coadyuven en la formación de los profesionales que el país reclama. ¡En buena hora que cada día haya más personas capacitadas para realizar tales adiestramientos! Lo que es inadmisibles es que sea responsabilidad exclusiva de la Universidad el enfrentarse a la educación de tantos jóvenes.³³

En consecuencia, era indispensable descentralizar la enseñanza y la investigación. Y se reanudaron los proyectos para establecer otras unidades universitarias en distintos puntos de la zona metropolitana.

En el nivel de educación, se planteó la necesidad de atender la demanda real de ésta en la Ciudad de México, que objetivamente la UNAM no podía solucionar por sí misma, por lo que por decisión del gobierno Federal se creó una nueva universidad pública, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con lo que se permitiría atender la creciente demanda de educación superior en la Ciudad de México.³⁴

En el mes de octubre de 1972, el grupo de asesores del Rector propuso como sede para descentralizar a la UNAM a Cuautitlán Izcalli, Santa Cruz, Acatlán, San Juan de Iztacala y Ciudad Nezahualcóyotl, partiendo de que los lugares propuestos por el Dr. González Casanova se

³³ Soberón, Acevedo Guillermo. La Universidad Ahora. México. El Colegio Nacional. 1983.

³⁴ ANUIES. Estudios Sobre la Demanda de Educación de Nivel Medio Superior y Superior y Proposiciones para su Solución. Revista de la Educación Superior. S/A. México. ANUIES, Vol. 2. 1973.

encontraban demasiado alejados de la Ciudad de México, lo que pudiera representar problemas para el traslado de la comunidad.

En la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, correspondiente al 19 de febrero de 1974, se presentó a lectura el acuerdo de las Comisiones de Reglamentos y de Trabajo Académico sobre la **creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán**; previo a la discusión, el Rector presentó un documento, mediante el cual se fundamenta la necesidad de que el H. Consejo Universitario votara afirmativamente a la creación de esta primera escuela multidisciplinaria.

Al crearse la Ciudad Universitaria en 1954, tanto su diseño arquitectónico como sus estructuras académicas y administrativas fueron elaboradas para dar servicio a un máximo de 30,000 estudiantes. Durante los años transcurridos, el área construida se ha incrementado, pero la población escolar ha aumentado más, en la actualidad, en instalaciones se debería extender a un máximo de 50,000 alumnos, hay más de 90,000.

El sistema universitario trató de adaptarse a sus expansiones dando soluciones parciales e inmediatas, atendiendo cada año a más alumnos en la Ciudad Universitaria.

Esto originó una falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades docentes, y la dificultad de comunicación funcional y física entre sus edificios y el aumento de la densidad de tránsito en el circuito universitario.

No fue posible continuar introduciendo modificaciones parciales a un problema cuya importancia y dimensiones exigía un planteamiento integral, y a largo plazo, el futuro desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tomando en cuenta la conveniencia de una descentralización física, académica y administrativa de la UNAM, se consideró conveniente que las nuevas instalaciones se construyeran fuera de la Ciudad Universitaria.

En esta misma sesión del H. Consejo Universitario, se informó de las gestiones realizadas por la administración central de la UNAM, para que estos planteamientos de descentralización se lleven a cabo, y se planteó que:

Para iniciar la descentralización de sus instalaciones en 1974, la UNAM cuenta a la fecha con quince hectáreas en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, al noreste del Distrito Federal.

Esto se hizo de acuerdo con los siguientes criterios:

- El crecimiento que la Zona Metropolitana de la Ciudad de México planteaba; según estudios realizados, una fuerte expansión hacia el norte, noreste, noroeste y sureste, debido a limitantes topográficas el crecimiento será menor hacia el oeste y sur.
- La población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México llegará en 1980 a cerca de 14 millones, con una densidad creciente hacia el norte, noreste y noroeste.
- La adecuada integración vial de dichas zonas con el resto del área urbana, los estudios de origen-destino de los estudiantes de la UNAM muestran que 32% de su población total vive en las zonas norte, noreste y noroeste del área metropolitana.
- Los recursos físicos y humanos ya existentes, y los que serán desarrollados en breve, con los cuales podría contar la Universidad para nuevas unidades.

En esta sesión extraordinaria se señaló además:

Con respecto a este último criterio, cabe mencionar que en el área de influencia de Santa Cruz Acatlán, Cuautitlán Izcalli y San Juan Iztacala, se cuenta con numerosos e importantes locales industriales que ofrecerán a la UNAM una doble ventaja: primero la proximidad a las empresas que emplean a un gran número de profesionistas especializados, posible fuente para suministrar, en caso necesario, una dotación complementaria de nuevos maestros; segundo, podrán diseñarse programas para que los estudiantes obtengan experiencia práctica trabajando en las fábricas, oficinas y laboratorios de los alrededores.³⁵

En cuanto a la estructura académica de estos nuevos centros, en el multicitado documento, se mencionan las siguientes consideraciones:

- Se pretendía que estas nuevas escuelas fueran independientes de las actuales, para evitar las complicaciones derivadas tanto del aumento excesivo de la población universitaria como de la centralización en servicios académicos, escolares y administrativos.

³⁵ Acta de la Sesión Extraordinaria del 19 de Febrero de 1974 del H. Consejo Universitario. UNAM.

- Otra posibilidad que se consideró fue la de crear en un solo campo tantas nuevas escuelas como fuera posible y necesario, cada una de ellas especializada en un área de conocimiento.

La rigidez de una estructura académica de este tipo, innecesaria desde el punto de vista de las dimensiones del campo, así como la necesidad de optimizar los recursos de la institución y desarrollar nuevas posibilidades de formación profesional, indujeron a considerar la conveniencia de agrupar en una sola escuela las diversas profesiones.

En cuanto a la estructura de gobierno, se aplicó la normatividad existente de la UNAM y se propuso que:

Las nuevas unidades de la UNAM, deberán empezar a funcionar en el primer semestre académico de 1974 en Cuautitlán, otorgándoles un estatus equivalente al de escuelas, la Ley Orgánica señala que las autoridades deberán integrarse por un Director designado y un Consejo Técnico integrado de acuerdo con los procedimientos vigentes.³⁶

El 22 de abril de 1974 el Rector Dr. Guillermo Soberón Acevedo, inaugura los cursos correspondientes al primer semestre de dicho año y en la de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, se marca el inicio de la descentralización de la UNAM.

Para el adecuado funcionamiento académico y administrativo se consideró conveniente que tenga una organización departamental, además de que será función del Consejo Técnico de la escuela establecer los Departamentos que requiera para realizar sus fines, sobre la base de las áreas o carreras que se imparten, con esta organización departamental se persigue como objetivo la utilización óptima de los recursos.

Un sistema de esta naturaleza permitiría posteriormente la creación de nuevas salidas, laterales y profesionales, que pondrían a los estudiantes en mejores condiciones para adaptarse a las oportunidades que ofrezca el mercado de trabajo.

Por otra parte, dado que la investigación es un componente esencial de la educación superior, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, contará a corto plazo con una división de investigación, la cual impondría un significativo impulso a las tareas multidisciplinarias, que en este sentido realiza la UNAM.

³⁶ Ibidem.

Esta división, sentaría las bases para acelerar el proceso y facilitaría la realización de investigaciones que requieran una estructura académica multidisciplinaria, que permitiría la flexibilidad necesaria para una intensa cooperación interdepartamental. Además, llegado el momento de que se impartan estudios de posgrado se transformará en Facultad.

El Secretario General del Consejo Universitario Lic. Sergio Domínguez Vargas, informó al propio Consejo lo siguiente:

Por el H. Consejo Universitario, fueron creadas la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y Acatlán, en esta última sesión se hizo de su conocimiento que el Programa de Descentralización de Estudios Profesionales de la UNAM, se complementaría con la creación de nuevos centros escolares que atenderán a la población que habita en la zona oriente del área metropolitana en los años lectivos de 1976-1977. De conformidad con dicho programa, la rectoría se permite proponer a ese Consejo se apruebe la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, para que inicien sus actividades en el año lectivo de 1976.³⁷

La creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán representó el resultado de un esfuerzo que desarrolló un esquema educativo nuevo y atractivo, que conjugó la departamentalización con la interdisciplinariedad tanto en su organización académica como administrativa.

El Lic. Ignacio Rivera Cruz, actual Jefe de la Secretaría de Planeación de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), señaló como fechas importantes en la creación y expansión de la FESC las siguientes:

“En 1975 después del paro de actividades que afectó a la UNAM, se nombra al Lic. Gael Galindo Díaz como primer Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, en ese mismo año se empezó a elaborar el primer plan de estudios de las carreras de Contaduría y Administración en la modalidad multidisciplinario, el cual se concluyó en ese mismo año.

Fue una época difícil de conflictos estudiantiles que propiciaron el cierre de instalaciones, en los que han intervenido tanto alumnos, trabajadores, autoridades y la sociedad en su conjunto, la FESC se mantuvo trabajando a buen ritmo en cedes alternas, sobre todo las carreras de Contaduría y Administración

³⁷ Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 1975 del H. Consejo Universitario, mediante el documento 4/1529. UNAM.

En 1976 se incorporó la carrera de Ingeniería Agrícola, surgiendo algunos problemas por aproximadamente diez años; esto se da en la administración del Arquitecto Jesús Guzmán García.

En 1976 y 1977 se comenzó a trabajar en el plan de estudios de la FESC que hasta hoy es vigente.

En 1978 en la segunda administración del Ing. Manuel Viejo Subicaray cambia un poco la dinámica de trabajo en la FESC, ya que en ese momento se contaba con cuatro campos y se pretendía formar sólo dos y concentrar en el campo cuatro las áreas administrativas y sociales y en el campo uno las áreas químicas y las ingenierías.

En 1980 se aprobó el Doctorado en Microbiología beneficiando a la entonces ENEP-Cuautitlán otorgándole el rango de Facultad.

En la siguiente administración del Ing. Guillermo Aguilar Campuzano en 1982, se genera un paro de actividades de cuatro meses en el que las únicas carreras que no interrumpieron actividades fueron Contaduría y Administración.

El periodo de 1983-1985, fue de mucho trabajo para la Facultad además muy productivo, se desarrollaron considerablemente todas las áreas. En esta administración se desarrolló muy bien el área de agropecuarias ya que tuvo el mayor número de profesores con estudios de posgrado, por lo que se abrieron diversos concursos de oposición para definitividad de asignaturas.

Se trató de integrar en un solo campo todas las carreras, y sin conseguirlo se formaron dos campos, en el campo 1 se concentraron todas las áreas químicas y en el campo 4 las áreas sociales, mientras que el Centro de Asimilación Tecnológica (CAT) siempre se dedicó a la investigación, y se vendieron los otros dos campos.

El Servicio Social en estas fechas se manejó también en el área de influencia con las empresas con las que se firmó convenio, hasta que la Dirección de Servicio Social de la UNAM solicitó se formara un área específica para los trámites administrativos de Servicio Social, además de vincular a la FESC con dependencias externas.

En la administración del Dr. José Luis Galván Madrid, a partir de 1986, época de movimientos estudiantiles más fuertes básicamente en la carrera de Ingeniería Agrícola, la cual fue cerrada por un movimiento considerado por autoridades de Ciudad Universitaria como local, el

movimiento estudiantil se debió a un accidente en el que un tren impactó a un camión de pasajeros en el cual murieron varios alumnos de la FESC por lo que los alumnos solicitaban la indemnización para las familias de los estudiantes afectados, a partir de este momento dicha carrera se apagó muy fuerte después de contar con una matrícula de más de 500 alumnos, actualmente recibe a 100 alumnos anualmente.

En cuanto a la carrera de Licenciado en Informática, se incorporó a la FESC en el año 1990, es una carrera pequeña en la que el índice de reprobación es muy bajo y cuenta con los mejores promedios, la colocación para el alumno a nivel laboral es rápida con salarios altos.

En 1993 la Facultad de Contaduría, en convenio con la FESC, deciden que se imparta en esta última la “Maestría en Administración” misma que actualmente se encuentra en su décima generación y en consecuencia, actualmente en el Departamento de Ciencias Administrativas existen aproximadamente entre 90 y 100 profesores con tal grado académico.

En la administración del Dr. Jaime Keller Torres, con una duración de 8 años, de 1990 a 1997, la Facultad contó con un mayor presupuesto para trabajar, se apoyó la investigación y enseñanza; la escuela creció con nuevas instalaciones en diferentes áreas como, laboratorios, auditorios acondicionados para las unidades de seminarios, se mejoraron las instalaciones deportivas, se adquirieron equipos de cómputo de vanguardia, en general, esta administración creció considerablemente en diversos aspectos.

En Ciencias Administrativas y Sociales siempre le hemos otorgado el interés que requiere al Servicio Social; es decir, se manejaron programas casi institucionales, por las características de las carreras los programas siempre tuvieron que ver con la colaboración académica, Rivera Cruz enfatizó, *muchos de mis alumnos fueron mis adjuntos, y hoy en día muchos ya son profesores de asignatura y otros funcionarios de esta Facultad.*

El Servicio Social es importante, primero por que se cumple con una obligación como universitario con la sociedad y, la otra, es la primera oportunidad de enfrentarse a problemas profesionales y no solo, sino con la asesoría de un profesor o responsable de programa, en definitiva, ayuda en la formación profesional e integral.

Al principio en la FESC el Servicio Social se cumplió como simple requisito de titulación, conforme se fue desarrollando se descubrió la importancia de retribución a la sociedad, proporcionándole al alumno la

oportunidad de servir y aprender, enfrentándose a problemas reales. Con el paso del tiempo se consolidaron los procesos administrativos y académicos modificándolos y reformándolos, además con la incorporación de nuevas tecnologías se avanzó hasta llegar al Servicio Social vigente”.

“La integración del Servicio Social en la FES-Cuautitlán no fue sencilla explicó el Jefe de Departamento M.V.Z Rogelio Barroso Ramos precisando fechas importantes:

“En 1976 se le asignó un lugar para trámites de Servicio Social en el Departamento de Extensión Universitaria de la ENEP-Cuautitlán.

En 1979 se define la organización de los alumnos en programas internos y externos unificando los criterios de registro para todas las carreras.

En 1981 se otorgó la jerarquía de Unidad al anterior Departamento de Extensión Universitaria y una oficina para trámites de Servicio Social.

En 1982 la oficina de Servicio Social se instaló en el nuevo Edificio de Gobierno del Campo 4.

En 1983 debido al incremento en atención de alumnos y a los avances en la organización del Servicio Social en la UNAM, a la oficina de Servicio Social se fusionó con el área de Bolsa de Trabajo, convirtiéndose en el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

En 1984 se abrió un área especial para la atención de alumnos en Servicio Social, ubicada en las nuevas instalaciones de la Unidad Bibliotecaria número 1 planta alta del Campo 4.

En 1986 nació el Departamento de Servicio Social de la FESC como área independiente y en ese mismo año se inicia la participación oficial de esta facultad en el *Premio de Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada*.

En la FESC el Departamento de Servicio Social empezó con un escritorio y una silla, nadie sabía el camino a seguir, es decir, cómo evaluarlo, cómo acreditarlo, sin embargo los responsables que en su momento pasaron por este departamento trabajaron y contribuyeron en diversos aspectos para la consolidación del mismo fortaleciéndolo cada vez más.

A petición del Lic. Raúl De la Parra Ortega asistente Técnico del Departamento de Servicio Social se invitó a colaborar en el mismo al M.V.Z Rogelio Barroso Ramos en el año 1987, en este mismo año se dieron cambios importantes, como la consolidación del *Premio Dr. Gustavo Baz Prada*.

Cuando Barroso Ramos aceptó la Jefatura del Departamento de Servicio Social no se contaba con ningún peso académico, solamente era un área de extensión, considerada de servicio para la comunidad estudiantil como: actividades deportivas, bolsa de trabajo y difusión cultural; no se contaba con un manual de procedimientos para la realización de cada proceso que se realizaba, a pesar de que ya se contaba con un reglamento, había que trabajar aún más en lo académico; es decir, la evaluación académica, la supervisión, la revisión de programas, que estaban limitadas ya que para la Coordinación de Extensión Universitaria sólo fue una oficina administrativa dentro de una estructura de servicio para alumnos pero no tenía nada que ver con la formación de los mismos.

Se empezó a trabajar en lo académico y se propuso la opción de Titulación por Servicio Social, básicamente su contenido se enfocó a la formación integral del alumno, dicha propuesta fue presentada ante el H. Consejo Técnico de la Facultad para su revisión y análisis, finalmente fue aprobada el 9 de octubre 1991.

En ese mismo año la Facultad obtuvo los cinco primeros lugares del *Premio Dr. Gustavo Baz Prada* y se integraron los comités evaluadores del mismo. Se siguió promoviendo la opción de Titulación por Servicio Social y en 1993 se titula el primer alumno de la FESC bajo esta modalidad.

El 10 de diciembre de 1995 se aprobó el Reglamento Interno de Servicio Social por el H. Consejo Técnico de la FESC, todo este desarrollo académico permitió que se participara formando parte del Comité Evaluador del *Premio Dr. Gustavo Baz Prada*, este crecimiento académico se dio gracias al apoyo de áreas más académicas como la Coordinación de Estudios Profesionales.

Barroso Ramos considera que cada Departamento debe estar en el lugar adecuado para poderse desarrollar, de tal forma que el compromiso actual es estar apoyando la formación de los alumnos no tanto con el servicio por que el servicio por ende se da, sino con la calidad del servicio que va de la mano con la calidad académica.

Señaló además, que el Servicio Social siempre ha sido apoyado por las diferentes administraciones de la FESC, lo han mantenido y se han preocupado por desarrollarlo; sin embargo los requerimientos y las necesidades tendrán que justificarse, muchos mal entienden y piensan que para que funcione un departamento se necesita contar con los recursos necesarios y es exactamente al revés, cuando el departamento da resultados es cuando se pueden exigir los recursos para continuar trabajando.

En 1980 el Servicio Social aumenta hasta llegar a números tan grandes como el de 1300 prestadores inscritos al Servicio Social en la Facultad y se mantiene así hasta 1985, para 1990 desciende a 1100 hasta el paro de actividades de 1999 donde la cifra baja a 600 alumnos, en el 2000 se trata de renovar bajo una visión tecnológica incorporando nuevas y eficientes tecnologías en los procesos, tal es el caso del Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS), esta sistematización permitió el registro de programas y alumnos en todas las escuelas y facultades de la UNAM, en el caso de la FESC se inscribieron a 900 alumnos, en 1999, en el 2001 1400 y en el 2002 se registraron aproximadamente a 1600 alumnos, donde la eficiencia terminal es del 95 %, es decir, la relación porcentaje de alumnos que se inscriben al Servicio Social y lo concluyen.

Actualmente la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) ha apoyado al Servicio Social de una forma seria y formal con becas significativas a los prestadores de Servicio Social, esto ha demostrado que todas las dependencias deberían estar involucradas en este trabajo, fundamentalmente las acciones que se realizan es lo que permite saber hacia dónde se orienta el Servicio Social.

Barroso Ramos explicó que cuando se inició el Servicio Social en la FESC, no se contaba con la organización necesaria de los registros, y los datos estadísticos fueron limitados, pero con la incorporación de nuevas herramientas como equipos de cómputo y bases de datos complementarias a nuestro trabajo, se puede contar hoy en día en cuestión de minutos con listados, registros y análisis de la información sin tener que revisar los expedientes uno por uno, dedicándole tiempo a otras actividades con el seguimiento que merecen.

Tal es el caso de la consolidación del Servicio Social Titulación haciéndolo extensivo a las comunidades rurales en las que siempre se ha trabajado; antes eran pocos los alumnos que se inscribían en estos proyectos, actualmente se incrementó el número de alumnos interesados. Por otro lado, las actividades realizadas en estas comunidades han variado considerablemente, si un alumno se inscribe

en un programa con esta modalidad de Servicio Social Titulación en una comunidad rural, contará con un asesor de la Facultad que le dará los elementos necesarios para la realización de su trabajo de investigación, obteniendo resultados más reales.

El asesor de cada alumno en comunidad, se compromete a realizar visitas periódicas de supervisión al lugar donde se encuentren los alumnos realizando su Servicio Social, dichas visitas en otros tiempos eran imposibles de realizar, ya que era sumamente costoso el traslado de los profesores, pero en este momento existe la posibilidad, hablando de apoyos económicos. Barroso Ramos enfatizó que actualmente existe la posibilidad de participar en congresos y otras actividades en las que antes no se intervenía.

El Departamento de Servicio Social cuenta ya con cinco equipos de cómputo; referente al personal que se requiere, aún existen limitaciones, la evaluación de programas se realiza a través del Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS), donde lo más importante es la selección de programas, es decir, que el programa seleccionado beneficie a la sociedad, en este caso a las comunidades en pobreza extrema que necesiten la aportación de los alumnos.

Para la formación académica del alumno se cuida que los programas incluyan actividades que tengan que ver con su perfil profesional, es decir, que no se utilice a los alumnos para trabajos de fotocopiado, contestar el teléfono, en general para actividades simples, eso ha desaparecido totalmente y todos los programas que se promueven actualmente tienen una formación académica real.

Barroso Ramos precisó que 50 % de alumnos de la FESC se encuentran realizando su Servicio Social en dependencias externas en áreas donde verdaderamente se requiere su apoyo.

La primera computadora asignada al Departamento de Servicio Social fue en el año 1992, en la que se instaló un sistema de registro de alumnos, un sistema muy local y específico para la Facultad que más que nada servía para consultar los datos de los alumnos, por ejemplo, su nombre, carrera, número de cuenta, y dónde realizaba su Servicio Social. Esta computadora fue de mucha ayuda en el trabajo administrativo.

Posteriormente la Dirección del Servicio Social de entonces optó por generar las cartas de Término de Servicio Social, unificando los procesos en uno sólo; la emisión de la carta única de liberación para todas las Escuelas y Facultades de la UNAM, algo que cada quién

hacia por su cuenta, es decir, cada dependencia tenía su propio manejo en los procesos.

A través de la red de programas de Servicio Social se conjuntan todas las solicitudes de registro de nuevos programas realizadas por dependencias del Sector Público y Social, Secretarías de Estado, Municipios, Gobierno Estatal y Federal; el proceso consiste en llenar un formato establecido de registro de programas de Servicio Social, en el cual se especifica qué tipo de programa es, los objetivos, las metas y las actividades, de acuerdo al perfil profesional del alumno, especificando el beneficio que se proporcionará a la comunidad.

Esta información se captura y se somete a una evaluación por parte de cada Unidad Responsable de Servicio Social (URSS) de las Escuelas y Facultades de la UNAM, si el programa es aprobado se podrán incorporar los alumnos en la dependencia correspondiente.

Es importante mencionar el trabajo que realizan los titulares de las URSS en las reuniones mensuales de trabajo, donde se definen los lineamientos y normas que regulan al Servicio Social.

Dentro de estas reuniones se conforman comités de trabajo para aspectos académicos, se conocen y promueven los programas propuestos por dependencias que requieren prestadores de Servicio Social, se programan las visitas de supervisión a diversas comunidades donde se encuentran brigadas multidisciplinarias de estudiantes trabajando, se verifica que los acuerdos pactados con diversas instancias se cumplan, se evalúa el impacto social de los programas, se tratan aspectos sobre las políticas para la asignación apoyos económicos otorgados por Gobiernos Federales, la organización para la participación en Congresos, Coloquios, Premios, Reconocimientos, además se proponen acciones concretas para cualquier problema que se presente referente al Servicio Social, en otras actividades.

Otra parte fundamental es la vinculación con otras Universidades, Escuelas, Institutos, Dependencias Gubernamentales, ya que enriquecen al Servicio Social sobre sus innovaciones y cambios en los procesos de evaluación y de supervisión, estos trabajos se reflejan en congresos y coloquios, donde se puede dar una visión más amplia del Servicio Social y vislumbrar hacia donde va.

Barroso Ramos enfatizó que las diferentes administraciones de la FESC han apoyado al Departamento de Servicio Social, pero considera que lo importante para el departamento es demostrar el crecimiento, con el trabajo realizado, para solicitar los recursos necesarios y seguir

avanzando, aún falta conseguir la infraestructura adecuada y el personal necesario, si comparamos cómo inició el Servicio Social en la FESC y cómo se encuentra actualmente, se diría que el control del proceso administrativo que se realiza está pasando a un segundo plano ya que ha sido rebasado y ahora se retomará en un primer plano todo lo que es la evaluación académica, la supervisión de alumnos y en un futuro una producción más abundante de los trabajos de investigación que realizan en el Servicio Social.

Para el Departamento de Servicio Social es importante concientizar al alumno desde su ingreso a la UNAM que el Servicio Social es en beneficio y retribución a la sociedad, para que cuando decida realizar su Servicio Social se le proporcione la información necesaria de opciones donde puede realizar esta actividad.

El Servicio Social no es sólo un proceso administrativo, es un proceso más complejo en el que se realiza una estricta evaluación académica, buscando siempre la formación del alumno, la búsqueda de alternativas, dictaminando los mejores programas y tratando principalmente de satisfacer las necesidades del alumno y al mismo tiempo las de la sociedad”.

EJEMPLO DE CASO:

Para ejemplificar la actividad que realiza el Servicio Social se seleccionó el programa “Intervención Comunitaria en Microregiones”, diseñado y puesto en marcha por el Departamento de Programas Multidisciplinarios, de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“El Médico Veterinario Zootecnista Rogelio Barroso Ramos, Jefe del Departamento de Servicio Social de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) explicó que la apertura de este programa es el resultado de un convenio específico de colaboración entre la UNAM y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el objetivo es que los prestadores de Servicio Social de diversas Escuelas y Facultades de la Máxima Casa de Estudios apoyen a poblaciones del país en pobreza extrema, participando con proyectos de desarrollo humano, productivos y de asistencia social, al tiempo que reafirmen la preparación adquirida en su formación profesional.

Enfatizó además que el Departamento de Programas Multidisciplinarios de la DGOSE conforma un equipo de trabajo institucional para cada microregión donde se pretende trabajar, realizando visitas previas de

reconocimiento a las comunidades para verificar y evaluar la infraestructura para la instalación y permanencia de los prestadores de Servicio Social.

Dicho equipo de trabajo se reúne con autoridades municipales para establecer los siguientes acuerdos:

- El municipio se compromete en apoyar en lo posible a los prestadores de Servicio Social en el desarrollo de cada uno de los proyectos que realicen para después evaluarlos y si se obtienen los apoyos necesarios, llevarlos a cabo, otro apoyo importante es la alimentación y el hospedaje que proporcionará durante seis meses para cada uno de los alumnos que decidan apoyar a la comunidad.
- La UNAM se compromete a canalizar a los prestadores de las disciplinas que requiera el municipio y proporcionarles los elementos necesarios para el desarrollo de sus proyectos como asesorías académicas y metodológicas, además de realizar cada 20 días visitas de supervisión a cada una de las zonas donde se encuentran realizando su Servicio Social los alumnos.

El Departamento de Programas Multidisciplinarios invita a las Escuelas y Facultades a participar en dicho programa y en ese momento empieza la promoción y difusión del mismo.

Este Departamento también se encarga de seleccionar y capacitar a los alumnos interesados mediante la impartición de un *Curso-Taller de Inducción* en el que se les informa y explica a los alumnos sobre las problemáticas y necesidades de las comunidades donde trabajarán, además de plantearles los objetivos, las metas y actividades que realizarán de acuerdo a su perfil académico y al proyecto que desarrollarán.

Al concluir el Curso-Taller de Inducción se procede a la conformación de la brigada multidisciplinaria de acuerdo a las peticiones del Municipio”.

Junto con 19 estudiantes procedentes de otras Dependencias de la UNAM, los alumnos: Pedro Hernández Ramírez, Alberto Morán Morán de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Blanca Flor Ramírez Casillas de la carrera de Ingeniería en Alimentos e Isaac López Merino de la carrera de Ingeniería Agrícola, representantes de la FESC, conformaron una brigada multidisciplinaria que inició su trabajo el

pasado 15 de abril de 2002, en Tierra Nueva Municipio de Atzalan Veracruz una de las 260 microregiones que SEDESOL certifica como de extrema pobreza.



Responsable del Programa Ma. Esther Hernández Rojano y el Presidente Municipal de Atzalan Ramiro Barradas Viveros, en la bienvenida de la primera Brigada Multidisciplinaria.

Este municipio se localiza en la zona central del estado de Veracruz en las estribaciones montañosas de la sierra de Chiconquiaco, sus límites al norte son con Martínez de la Torre, al sur con Altotonga, al este con Altotonga y Mizantla y al oeste con Tlapacoyan y Jalacingo.

Su altitud es de 160.00 m/nm, cuenta con una superficie de 543.70 km², y una población de aproximadamente 48.114 habitantes, su clima es templado-húmedo-regular, su temperatura promedio es de 16.2 °C, la precipitación pluvial anual es de 2.245 mm, los ecosistemas que existen en esta zona son el bosque mixto y coníferas, las comunidades se abastecen de agua por medio de manantiales y por los ríos Alseseca y Colorado, sus viviendas son construidas con madera, carrizo y barro con piso de tierra, aunque existen construcciones viejas de adobe y piedra que fueron reconstruidas, actualmente ya existen construcciones nuevas.



Los 23 alumnos que conformaron esta brigada en la cabecera Municipal de Atzalan, participaron en un Diagnóstico Situacional de la zona, para analizar prioritariamente las necesidades de las comunidades.

“El alumno Pedro Hernández Ramírez integrante de la brigada en la entrevista realizada explicó que en el Diagnóstico Situacional participaron todos sus compañeros y este trabajo duró tres semanas, primero se realizó un recorrido dividiendo el mapa del Municipio de Atzalan en cuatro secciones, en cada sección trabajaron seis de mis compañeros levantando datos con la guía de la observación, en este recorrido obtuvimos datos sobre las características físicas de la zona (camino, brechas, infraestructura, zonas arqueológicas), características naturales (ríos, áreas verdes y de cultivo) y características de los servicios (pavimentación, electrificación, drenaje, alumbrado público y agua potable).



Después se realizó otro recorrido a pie por las comunidades consideradas como de influencia de la cabecera Municipal, para esta actividad la brigada se dividió en cuatro grupos, el primer grupo se dirigió hacia Alseseca el Chico y Plan de las Ánimas, el segundo grupo a Itzictic y Cuautemoc, el tercer grupo a Tatzallana e Ixtoteno y el último grupo visitó La Florida y Sompazol, estos recorridos nos permitieron tomar el tiempo que nos tardaríamos en llegar a estas comunidades en las próximas visitas, además se aprovechó para aplicar las siguientes Cédulas:

Se aplicó la Cédula de Uso de Suelo Comercial, para identificar los tipos de comercios y la cantidad de los mismos, obteniendo como

resultado que de 52 comercios que existen de diferentes giros predominan los de abarrotes.

También se aplicó la Cédula Institucional, para registrar las instituciones educativas, de salud, civiles, entre otras las cuales trabajan para las comunidades que conforman el Municipio, los resultados obtenidos fueron que existen 11 instituciones de las cuales 5 son educativas, 3 de salud, 2 son organizaciones civiles además se cuenta con una iglesia.

Por último se aplicó la Cédula de Informantes Clave, con los resultados que arrojó se profundizó la información sobre la historia y características físicas y naturales del Municipio, una vez concluida la aplicación de estas Cédulas se capturó la información y se procedió al análisis de los resultados.

El Diagnostico Situacional arrojó que el Municipio de Atzalan, carece de una Unidad Médica de la Cruz Roja, de un Rastro Municipal, de un Hotel o Casa de Huéspedes, de un puesto de periódicos y revistas, de contenedores para depositar la basura, se constató además que los ríos están sumamente contaminados, la tienda DICONSA se encuentra abandonada y ni siquiera cuenta con la canasta básica.

A partir de que concluyó dicho Diagnóstico cada uno de los estudiantes que integramos esa brigada decidimos empezar a trabajar en los proyectos individuales de investigación, tomando como base los resultados obtenidos del Diagnóstico y las necesidades observadas en cada una de las comunidades”.

Los alumnos de la FESC desarrollaron los siguientes proyectos:

Blanca Flor Ramírez Casillas de la carrera de Ingeniería en Alimentos; Trabajó en el *proyecto Cocinado y Envasado de Alimentos*, ya que detectó que dentro de la comunidad los habitantes no consumían frutas ni hortalizas dentro de su dieta diaria, dicho proyecto se desarrolló con un grupo de amas de casa de la localidad, la alumna diseñó un curso taller en el que primeramente les proporcionó una orientación alimentaria para después llevar a la práctica los procesos de cocinado y envasado de diversas frutas y verduras de temporada.

Los alimentos que se cocinaron y envasaron fueron:

Frijoles charros en Conserva	Verduras en Escabeche
Frutas al Natural	Frutas en Jarabe
Frutas Cristalizadas	Mermeladas, Jarabes y Jaleas

El grupo se conformó de ocho promotoras de distintas comunidades, con el fin de que ellas fueran las portavoces de estas tecnologías domesticas, este proyecto fue un éxito en Atzalan, Blanca Flor Ramírez también colaboró en otros proyectos de sus compañeros de brigada.

El alumno Pedro Hernández Ramírez de la carrera de M.V.Z desarrolló el proyecto *Rastro Municipal en Atzalan Veracruz*, esta propuesta surge como apoyo a la salud pública y a la derrama económica derivada del sacrificio de cerdos y ganado vacuno de los ganaderos locales, la cual sería captada por el Municipio. Una buena inspección sanitaria mejoraría la calidad de los alimentos de origen animal que los pobladores acostumbran en su dieta y se disminuiría el riesgo de las enfermedades Zoonóticas (enfermedades transmisibles de los animales al ser humano).

Este proyecto sólo se quedó en propuesta ya que no se consiguieron los apoyos económicos requeridos para su realización.

Alberto Moran Moran de la carrera de M.V.Z, desarrolló el proyecto *Granja Ecológica para Niños* esta propuesta surge de la necesidad de espacios alternativos para la educación de los niños, ya que se detectó que las instituciones educativas son insuficientes para las comunidades que conforman el Municipio de Atzalan.

El proyecto consistió en construir una granja pequeña pero equipada con lo necesario para el mantenimiento y reproducción de animales fáciles de comercializar, el objetivo principal fue concientizar a los niños sobre el cuidado de los animales, este proyecto tampoco se pudo concretizar.

Pedro Hernández y Alberto Moran además de desarrollar y proponer sus proyectos participaron en campañas de vacunación antirrábica, desparasitación, control de sarna y esterilización canina, ya que en algunas comunidades esto se había convertido en un problema de salud pública.

Isaac López Merino de la carrera de Ingeniería Agrícola desarrolló un proyecto que ya se había encaminado llamado *Vivero de Producción de Jitomate*, cuando el alumno llegó a la comunidad el vivero ya estaba construido y ya se había sembrado el jitomate, el alumno se encargó de los cuidados de las plantas, el abastecimiento de agua y la supervisión y aplicación de abonos y fertilizantes. Este trabajo se vio frustrado ya que las plantas literalmente se secaron a la mitad de su crecimiento, por lo que se perdió la cosecha, el alumno trajo al laboratorio de la FESC una muestra de la planta de jitomate para analizarla y se descubrió que

fue un hongo el causante del problema, el alumno regresó a la comunidad a seguir con las siembra de jitomate hasta obtener buenos resultados, aunque la producción solo fue para consumo de la comunidad de Tierra Nueva, se demostró que si se realizara este proyecto a gran escala se podría hasta comercializar.

Isaac López también participó como asesor de productores de café orgánico de la zona contribuyendo de alguna forma a mejorar sus cultivos.

Es importante mencionar que el trabajo que realizan las URSS de cada Escuela y Facultad quienes participan en este tipo de programas, ya que realizan visitas periódicas a la zona para supervisar y verificar que los alumnos cumplan con sus actividades para alcanzar sus objetivos, en el caso específico de la FESC a cada alumno se le asignó un asesor de la Facultad experto en el tema con quien desarrolló su proyecto, este asesor revisó los avances del proyecto y guió al alumno en todos los aspectos académico, técnicas de investigación, metodología básica, bibliografía, etcétera, lo que contribuyó para que se obtuvieran resultados más reales, por otro lado las URSS también verificaron que lo acordado con el Municipio se cumpliera desde seguridad para los alumnos, alimentación, hospedaje, y servicios básicos.

No menos importante es el apoyo que la SEDESOL les proporcionó a los alumnos mediante una beca que los alienta a seguir adelante en la superación de cualquier obstáculo que se presente en el desarrollo de sus proyectos y en el afán de tratar de superar la pobreza del país, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo integral sostenible de cada microregión.

Es vital que este tipo de programas en comunidades marginadas, se sigan implementando ya que hay mucho por hacer y principalmente que tengan una continuidad tanto de microregiones, como de seguimiento de los proyectos realizados para que se concreten y no se queden en papel y terminen en un archivo, sólo así se obtendrán resultados satisfactorios que verdaderamente beneficien a la sociedad mexicana.

En este afán de Reconocer y Premiar a los alumnos que dedicaron seis meses de trabajo en un lugar donde se enfrentaron a diversas problemáticas pero que finalmente se adaptaron y desarrollaron proyectos importantes la SEDESOL instauró el Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario en el que se valora el desempeño de jóvenes prestadores de Servicio Social que destaquen por su vocación de servicio a la comunidad y por su compromiso solidario por México.

A su vez la UNAM tiene el *Premio Anual Dr. Gustavo Baz Prada* para reconocer a los alumnos destacados que hayan participado en programas con impacto social, dirigidos a los sectores de la población menos favorecidos, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país.

De esta brigada multidisciplinaria en Atzalan Veracruz, la alumna Blanca Flor Ramírez Casillas ganó el Reconocimiento Nacional de Servicio Social Comunitario y la presea Dr. Gustavo Baz Prada, mientras que el alumno Isaac López Merino se hizo acreedor a la medalla Dr. Gustavo Baz Prada.

“La alumna Blanca Flor Ramírez Casillas comentó que es genial que se reconozca el esfuerzo realizado, pero más que lo monetario y la propia medalla de plata es la satisfacción personal de que se pudo contribuir en mayor o menos medida al progreso de las comunidades que lo necesitan.

Esta experiencia fue un reto para cada uno de los que integramos la brigada, primero siendo tolerante con los demás respetando sus formas de pensar y actuar, ya que el trabajo en equipo es muy complicado, aprendí mucho de la gente de las comunidades de Atzalan y en lo personal me sentí muy querida ya que a pesar de las condiciones en las que viven es gente muy sana y noble pero sobre todo muy agradecida.

Este episodio de mi vida me enseñó a ver realmente las problemáticas de las comunidades mexicanas desde muchos puntos de vista, además profesionalmente descubrí que existen miles de áreas en las que se puede ayudar, claro para ayudar necesitas tener muy claro el concepto de *servir*, además de contar con la *pasión* necesaria para sacar adelante cualquier meta que te fijes.

Es importante que cada uno de los universitarios se dieran la oportunidad de vivir esta experiencia realizando su Servicio Social en programas comunitarios en los estados de la república mexicana ya que enriquece tu formación integral”.

2. 2 EL MALABARISTA EN LA FES-CUAUTITLÁN

El Departamento de Servicio Social de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) ha impulsado y seguirá impulsando la práctica del Servicio Social Universitario en los aspectos académicos y de servicio en beneficio de la sociedad, ubicando al estudiante dentro de la problemática social y sus posibles soluciones.

Es un trabajo conjunto en la UNAM de las Escuelas y Facultades, de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), Apoyadas por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), así como de los sectores público y social, para la planeación, registro, operación, promoción, difusión, supervisión, evaluación y validación del Servicio Social.

Para la ejecución de los procesos de inscripción, seguimiento y liberación se realizó una reestructuración, donde la parte fundamental fue el área académica con programas de Servicio Social, contemplando los objetivos terminales por carrera, con base en el perfil profesional del alumno y conforme a los planes y programas de estudio vigentes.

Otra parte medular dentro de este Departamento; es rescatar el valor social del Servicio Social, no en el papel sino en la práctica.

El grupo de trabajo de este Departamento realizó grandes esfuerzos para atender a esta problemática y organizar las funciones y los procedimientos necesarios en los procesos que se desarrollaron.

A continuación se mencionarán los objetivos y políticas de los procesos de inscripción, seguimiento y liberación, por los artículos 55, 91, 20 (Servicio Social Titulación), asignación de apoyos económicos (becas), la evaluación y aprobación de programas de Servicio Social, la designación del *Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada*, la difusión del Servicio Social en la FESC y la apertura en programas rurales.

SERVICIO SOCIAL POR ARTÍCULO 55

Para realizar la inscripción, seguimiento y liberación del Servicio Social de los alumnos de la FESC, las políticas son dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de esta facultad, apegándose a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito

Federal y Territorios Federales, dando cumplimiento al art. 55 de dicha ley.³⁸

SERVICIO SOCIAL POR ARTÍCULO 91

Realizar la inscripción y liberación del Servicio Social de los alumnos de la FESC que trabajan para la Federación y las políticas son dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de esta facultad, apegándose a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Reglamentaria del art. 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y dando cumplimiento al art. 91 de dicha ley.

SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN. ART. 20 DEL REGLAMENTO GENERAL DE EXAMENES DE LA UNAM

Realizar la inscripción, seguimiento y liberación de la opción de Servicio Social Titulación de los alumnos de la FESC y las políticas son dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de esta facultad y apoyar la titulación, apegándose a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del art. 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, dando cumplimiento al art. 55 de la Ley Reglamentaria del art. 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, y favorecer la titulación con base en el art. 20 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

ASIGNACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL SERVICIO SOCIAL

Otorgar apoyos económicos para los prestadores de Servicio Social de la FESC y las políticas son apegarse a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del art. 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, apoyar e incentivar los programas de Servicio Social Universitario dentro de esta facultad buscando y ofreciendo apoyos económicos para los alumnos que se comprometan a realizar su servicio social en programas de atención a comunidades rurales, comunidades urbano marginadas y/o investigación básica y aplicada de impacto social.

³⁸ Manual de Procedimientos del Departamento de Servicio Social. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. UNAM 2003. p. 2.

PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

Difundir y ofrecer entre los alumnos una cantidad suficiente de programas para que puedan seleccionar el que más se apegue a sus intereses y las políticas dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de la FESC manteniendo un orden y organización en los programas de Servicio Social, apegándose a la reglamentación en cuanto a la calidad académica de los programas autorizados.

PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN

Difundir y ofrecer a los alumnos una opción más de titulación a través de programas de Servicio Social-Titulación. Las políticas son dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de la FESC, promoviendo opciones de titulación entre la comunidad estudiantil, además de mejorar la calidad académica de los programas de Servicio Social haciéndolos más formativos, claro apegándose a la reglamentación tal y como lo establece el Reglamento General de Exámenes de la UNAM, en cuanto a la titulación por Servicio Social.

DESIGNACIÓN DEL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL DR. GUSTAVO BAZ PRADA

Reconocer a los alumnos que por su compromiso con la sociedad y la excelente calidad del trabajo realizado en Servicio Social, se hagan merecedores a la medalla *Dr. Gustavo Baz Prada*. Las políticas son promover los premios y reconocimientos que la Universidad ofrece, revalorando al Servicio Social Universitario, promoviendo programas de calidad y excelencia y, principalmente, reconociendo el trabajo de los prestadores de Servicio Social.

DIFUSIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Realizar la promoción y difusión de los programas, actividades, reconocimientos y eventos que se realizan en el Departamento de Servicio Social de la FESC. Las políticas son darle cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario y promover y difundir el Servicio Social entre los alumnos de la Facultad.

APERTURA DE PROGRAMAS RURALES

Promover entre los estudiantes de la FESC la oportunidad de realizar el Servicio Social en comunidades rurales (microregiones) y apoyar a las poblaciones en extrema pobreza. Las políticas son promover el compromiso social de la Universidad con la población más desprotegida del país, desarrollando programas que vinculen al alumno con la realidad social, promoviendo un sentido de responsabilidad social y compromiso académico del alumno con la sociedad que más lo necesita.

CAPÍTULO 3

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADA DE SERVICIO SOCIAL (SIASS) *¿SOLUCIÓN O COMPLICACIÓN?*



Solamente aquel que construye el futuro tiene derecho a juzgar el pasado.

Friedrich Wilhelm Nietzsche

3. 1. REVOLUCIÓN INFORMÁTICA EN LA FES-CUAUTITLÁN

“La Bióloga Alejandra Hernández Valdivia Jefe de la Unidad de Registro y Seguimiento de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) explicó que el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS) surge de la necesidad de hacerle más ágil la consulta de programas a los alumnos, ya que anteriormente y como antecedente del SIASS en 1996 existió un pequeño módulo que fue diseñado y adecuando por el personal que en ese momento laboraba en el Departamento de Informática apoyados por un compañero que se encontraba realizando su tesis de nivel licenciatura y giraba en torno a la creación de dicho módulo.

Este módulo sólo dio la oportunidad de concentrar las diferentes ofertas de Servicio Social, no permitió el registro de prestadores, sólo servía para la consulta de programas de una forma más cómoda y rápida para los alumnos, de acuerdo a su perfil académico e intereses personales, dejando atrás las complicadas y estorbosas carpetas de consulta.

Dicho módulo quedó como antecedente para la creación del SIASS manifestó Hernández Valdivia, cuando llega el Ing. Víctor Hugo Zamora Guerrero a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) le da otro formato descubriendo lo accesible que podía ser para con los alumnos”.

“El SIASS surge la necesidad de uniformar los procesos de trabajo que se tenían bastante dispersos y diversos en el control del Servicio Social, explicó el Ing. Víctor Hugo Zamora Guerrero, Jefe del Departamento de Registro y Seguimiento de la DGOSE responsable de la creación y funcionamiento del sistema.

La principal problemática fue la consulta de las propuestas de programas de Servicio Social ya que se realizaba manualmente, es decir se fotocopiaban los programas y se repartían conforme fueran registrándose a las diferentes Escuelas y Facultades quienes los concentraban en carpetas para que los alumnos pudieran consultarlos.

Se carecía de un mecanismo mediante el cual los alumnos pudieran consultar de una manera más ágil las ofertas de programas, esto implicaba perder tiempo, dinero y esfuerzo.

Se realizaron esfuerzos para mejorar la realización de cada uno de los procesos por parte de las Escuelas y Facultades y un esfuerzo propio de la DGOSE, pero todos estos procesos se perdían en el

funcionamiento y no proporcionaban una adecuada solución ya que la información era finalmente escasa, es decir no era oportuna y repercutía en los alumnos.

Con toda esta problemática se llegó a un acuerdo con las Escuelas y Facultades de que era necesario uniformar estos procesos, planteando que a través de un sistema se pudiera manejar toda la información.

El diagnóstico arrojó las siguientes deficiencias en los procesos que realizaban los Departamentos de Servicio Social de las Escuelas y Facultades de la UNAM:

- Registro anual de programas en materiales impresos,
- Procesos manuales lentos y costosos,
- Información para los alumnos poco sistematizada y en carpetas,
- Cartillas de registro de alumnos en 4 tantos,
- Cartas de liberación diferentes para ambos sistemas,
- Proceso de asignación de becas de SEDESOL lento, entrega tardía del apoyo económico a los alumnos,
- Criterios heterogéneos para registrar un programa por parte de escuelas y facultades,
- Procesos independientes para el Sistema Incorporado,
- Carencia de bancos de información actualizados que facilitaran los reportes y la toma de decisiones.

La creación del SIASS fue el resultado de un trabajo conjunto de la UNAM donde trabajaron el Departamento de Registro y Seguimiento, el Departamento de Informática y la DGOSE.

Dada la premura del tiempo me encargan, precisó Zamora Guerrero desarrollar el SIASS en septiembre de 1998 para tenerlo listo en enero de 1999, realmente es un tiempo muy corto para el desarrollo de un sistema cualquiera que este fuera.

No dio tiempo en ese momento de realizar una adecuada planeación, análisis y diseño, esto desencadenó posteriores adecuaciones, modificaciones y reestructuraciones que dan como resultado la versión con la que contamos ahora, fue un camino largo para la creación del sistema.

El objetivo fue contar con un sistema que permitiera tener información válida y confiable sobre el Servicio Social universitario, para los procesos de seguimiento y toma de decisiones, además de agilizar y simplificar los procesos de:

1. Registro de programas y alumnos
2. Emisión de la Carta Única de Liberación
3. Asignación de becas de SEDESOL

El SIASS benefició al Servicio Social de la UNAM al unificar los criterios y procesos de cada una de las dependencias que deciden incorporarlo en su trabajo diario.

Las características del sistema se dan de manera amigable e interactiva para el usuario, con un lenguaje de programación en Visual Basic 5.0 en una plataforma de Windows 98 y Base de Datos de Access 97, se utilizaron estas versiones por que simple y sencillamente fueron los sistemas más simples y compatibles con los equipos de computo que utilizaban las Escuelas y Facultades en ese momento, ya que alguna ni siquiera contaban con una computadora.

Se desarrollaron 3 versiones diferentes del sistema; una para las Instituciones receptoras, otra para las Escuelas, Facultades y DGIRE (Sistema Incorporado a la UNAM) y una más para la DGOSE.

El SIASS es una herramienta que simplifica los procesos de registro de programas y de alumnos, ya que éstos dan la base para que primero se registre un programa y el alumno elija donde realizar su Servicio Social y efectuar su registro. La esencia en la información del sistema son estos dos procesos los cuales desencadenan procesos adicionales.

El consenso de las Escuelas y Facultades consistió en decidir sobre las características que debía tener el formato de registro de programas y el formato de registro de alumnos, ya que carecían de muchos datos importantes y no era práctico, estas decisiones dan forma al sistema.

El SIASS busca dar orden, imagen y presencia para tratar de establecer canales y caminos adecuados de información para todos, es decir, para la DGOSE, para las Escuelas y Facultades e instituciones receptoras pero principalmente para los alumnos.

Este sistema simplifica el registro de programas ya que anteriormente se tenía que capturar la misma información cada año, permitiendo renovar los programas sin necesidad de volverlos a capturar y someterlos a dictamen año con año.

La incorporación del SIASS a las Escuelas y Facultades no fue fácil se programó en tres etapas con una diferencia de dos a tres meses aproximadamente, en la primera etapa se incorporó a quienes contaban

con los equipos de cómputo con las características mínimas necesarias para su instalación, dando espacio para que en las siguientes dos etapas quienes faltaban se siguieran incorporando.

Desafortunadamente el movimiento estudiantil de 1999 en la UNAM, rompe con la programación que se había proyectado, los diez meses que duró este movimiento se utilizaron para la reestructuración del sistema permitiendo su madurez, al término del paro de actividades se contó con una versión más sólida y prácticamente se incorpora en las Escuelas y Facultades que faltaban en una sola etapa”.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADA DE SERVICIO SOCIAL

“Este sistema funciona primero con una pantalla de presentación que te solicita una clave de acceso de uso restringido para cada una de las Escuelas y Facultades, para poder ingresar al menú principal donde aparecen los módulos de programas, prestadores, becas, transferencias e informes y estadísticas, afirmó el M.V.Z Rogelio Barroso Ramos actual Jefe del Departamento de Servicio Social de la FESC durante la entrevista realizada sobre el Funcionamiento de Sistema de Información Automatizada de Servicio Social.

Este sistema puede funcionar de dos formas, de manera local instalado en una sola computadora para el uso de una sola persona y también instalado en red con diversas computadoras, así los operadores pueden tener acceso a la misma información.

En el rubro de programas, Barroso Ramos precisó que se captura la información del programa a través de un sistema que solicita se seleccione el tipo de dependencia, sólo se selecciona ya que el sistema ya cuenta con un listado de dependencias registradas, lo medular de esta captura de información es el nombre del programa, el objetivo y las metas, estos tres puntos deberán contar con una congruencia; es decir, deberán tener una relación estrecha, que por supuesto se evalúa; obviamente, al responsable se le proporciona un instructivo para el correcto llenado del formato de registro al banco de programas y se le asesora de forma personalizada.

Las siguientes interrogantes nos dan una idea de lo que se pretende alcanzar en cada programa que solicita registro, ya que el responsable deberá explicar el qué, para qué y cómo lograrlo, sin perder de vista que las metas deberán ser medibles y cuantificables, también se solicita la duración del programa, los horarios en los cuales participará el

prestador, los datos de los responsables y, otro punto importante las actividades que desarrollará el alumno, que nos permiten en la evaluación constatar sean acordes al perfil profesional del prestador de Servicio Social. También nos permite ubicar al programa si es de beneficio social, si es un poco más académico, si es de apoyo a la docencia, apoyo a la investigación o al desarrollo tecnológico, además de saber a quién se beneficia a comunidades más necesitadas, a discapacitados, a comunidades rurales, a personas de edad avanzada, esto de alguna manera nos proporciona un reflejo del programa que se está generando.

Finalmente, este programa pasa a un cuadro donde se evalúa de acuerdo a criterios ya establecidos en el sistema, por ejemplo, si el programa es acorde a las metas, si se percibe un beneficio social, esto nos permite saber si el programa puede ser o no aprobado.

Se realiza un paso adicional. El programa se aprueba en la Facultad y se envía a la DGOSE, mediante un respaldo en diskettes o correo electrónico, para la asignación de clave, una vez que el programa aparece en nuestro sistema, el alumno puede consultarlo y se procede al registro.

El M.V.Z Rogelio Barroso explicó que sucede lo mismo con el rubro de prestadores de Servicio Social ya que aparece una pantalla la cual solicita datos personales del alumno, datos del programa como nombre y clave del programa, se captura esta información y se envía a la DGOSE para mantener actualizado el Sistema sobre los movimientos realizados semanalmente.

Referente a la operatividad del SIASS se actualiza y retroalimenta. En un principio, cuando se generó el sistema se requería un equipo de cómputo con características mínimas necesarias para su funcionamiento, y en ese momento el Departamento contaba con un equipo que no soportaba el sistema, aún así se instaló y se trabajó, aunque el equipo era muy lento se empezó a operar y principalmente conocer, estoy hablando de cuando se incorporó en 1999.

Dicho sistema almacena una impresionante cantidad de información. En el caso de FESC se autorizan aproximadamente 2400 programas y se registran entre 1400 y 1500 alumnos anualmente; si tomamos en cuenta que contiene esta información desde 1999 es una cantidad considerable de información.

En lo referente al funcionamiento específico del SIASS se han detectado algunas fallas técnicas, ya que cuando se procede a la

captura, ya sea de programas o alumnos, al parecer el sistema se satura y confunde sacándonos del rubro donde nos encontrábamos trabajando, en ocasiones no actualiza la información de un año a otro, en otras no imprime las cartas de registro, cuando sucede algo así se notifica a la DGOSE para que se corrijan dichas fallas.

El SIASS tiene fallas en su funcionamiento en algunas ocasiones te saca del sistema y aparece un recuadro que dice *error 343 en tiempo de ejecución*, algunas veces el sistema no reconoce los números de clave de programas, estas fallas no son tan graves aunque en algunos casos por una falla se ha detenido el trabajo hasta una semana en lo que se realizan los ajustes pertinentes.

Barroso Ramos enfatizó, que los responsables creadores del sistema en la DGOSE se preocupan por el buen funcionamiento, por lo que se perfecciona constantemente y su desarrollo se dará paulatinamente, requiriendo para su madurez total por lo menos dos años.

El SIASS genera información muy valiosa de lo que es el Servicio Social en la UNAM, y esta información se encuentra disponible para extraerla, manipularla y utilizarla para diversos proyectos.

Cuando nació el SIASS todos teníamos nuestras dudas, me refiero a los responsables que se negaron rotundamente a la incorporación del sistema en sus Escuelas o Facultades. Se consideraba a este sistema como intromisorio en las actividades del Servicio Social, se pensó que era forma de control o, tal vez, se pensó que era una forma de restarle importancia a las actividades que se realizaban.

Barroso Ramos afirmó que estos cambios tecnológicos se deben recibir positivamente y el que se haya incorporado el SIASS en la mayoría de las Escuelas y Facultades, demuestra que el sistema es una herramienta que nos beneficia, simplificando los procesos y reflejando el trabajo conjunto que realiza la UNAM.

Este sistema ha contribuido al trabajo en equipo unificando los criterios de trabajo en los procesos y, al mismo tiempo, consolidando al Servicio Social en general.

Las Unidades Responsables de Servicio Social (URSS) contribuyen en la perfección del SIASS, ya que son las que se encargan de informar las fallas o requerimientos, por ejemplo, si se requiere que aparezca algún dato específico o que desaparezca, las URSS deberán primero llegar a un acuerdo y después notificarle al responsable de manipular el sistema y que se realicen los ajustes pertinentes.

Todo lo que el SIASS representa ha sido el reflejo y el interés de cada uno de los responsables de cada Escuela o Facultad y la DGOSE sólo se encarga de consolidar el trabajo que se realiza.

El tiempo será un factor determinante para el perfeccionamiento del sistema ya que se deberá realizar una evaluación de su funcionamiento con las URSS para saber en que ha fallado, que hay que mejorar, modificar, depurar o agregar, todos los módulos o rubros con los que cuenta el sistema son susceptibles de mejorar definitivamente finalizó Barroso Ramos”.

“En términos generales, el SIASS simplificó toda una serie de procesos administrativos, enfatizó Hernández Valdivia, permitiendo que la información pueda ser más fácil de manejar y una de las ventajas es que todas las Escuelas y Facultades tienen acceso a la misma. Todo se transforma y este sistema no es la excepción seguirá cambiando de acuerdo a las necesidades que surjan en las diferentes dependencias.

Existen tres variantes en cuanto al SIASS que dependen del usuario que esté operando el sistema, la DGOSE, Escuelas y Facultades y las Instituciones receptoras, cada una cuenta con una clave la cual les permite ingresar al sistema y ver la información exclusiva para cada una de ellas.

Los módulos concentrados en el SIASS son amigables para quienes deseen operarlo, sólo se siguen los pasos de cada uno de los campos del módulo para acceder a los mismos.

Considero que las URSS han alcanzado objetivos que se complementan con los objetivos del SIASS; es decir, el sistematizar los procesos permitió que la información fuera más ágil obteniendo datos de forma inmediata.

El SIASS ha revolucionado al Servicio Social en lo que fue, es y será y en un futuro podrá ser utilizado por diversas universidades del país debido a sus características de simplificación administrativa, la UNAM es pionera en programas de cómputo por lo que este sistema es un logro en los últimos 10 años.

La DGOSE es el órgano coordinador del Servicio Social en diferentes aspectos, ya que centraliza la información mediante el SIASS, actualizando, modificando, transformando y depurándola. Una parte importante de este sistema es la evaluación que realiza en relación a las cuestiones académicas de los programas.

Hernández Valdivia finalizó que le satisface plenamente el poder atender de manera inmediata las necesidades de las dependencias sobre programas y alumnos con la ayuda del SIASS”.

3. 2 ARMANDO UN ROMPECABEZAS

REGISTRO DE ALUMNOS EN EL SIASS

Fue una tarde de lluvia cuando Emma Angélica Anaya Aguirre estudiante de la carrera de Contaduría empapada y temblando de frío llegó a solicitar información al Departamento de Servicio Social.

Dentro de aquella ventanilla de atención del Departamento de Servicio Social de la FESC, se encontraba Graciela Rodríguez Martínez, revisando los pendientes para darle seguimiento el día siguiente.

La alumna secándose el agua de lluvia que le escurría por el rostro, llamó la atención de Graciela con un leve estornudo, quien al darse cuenta de que estaba empapada le proporcionó una toalla de papel para que se secase.

Graciela le pregunta: ¿Vas a realizar algún trámite?

La alumna le contestó: Sí deseo información para realizar mi Servicio Social.

Graciela: ¿Ya decidiste dónde realizarás tu Servicio Social?

Alumna: No tengo ni la menor idea de dónde podría realizarlo.

Graciela: Existen propuestas de programas internos que se realizan en cualquier instituto, escuela o facultad de la UNAM y programas externos que se realizan en cualquier dependencia gubernamental. Te proporcionaré las dos carpetas para que las revises y te des una idea de lo que son los programas, lo principal es que elijas un programa de acuerdo a tu perfil académico y tomando en cuenta tus intereses personales.

Alumna: Me gustaría realizarlo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ya que me da la impresión de que en este lugar puedo aprender y aplicar los conocimientos que he adquirido durante los ocho semestres que llevo cursados de mi carrera y me dará algo de experiencia.

Graciela: Bueno el siguiente paso es que te comuniques vía telefónica con el responsable del programa, quien te dará una entrevista y te explicará las actividades que realizarás y los objetivos y metas que se pretenden alcanzar.

Al día siguiente la alumna se entrevistó con la Lic. Nelda Deyssa Abud Flores responsable del programa en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, quien le explicó de lo que se trata el programa, solicitándole una constancia con el 70 % de créditos y promedio mínimo de 8.5, una carta de presentación por parte de la escuela y dos fotografías.

Eran aproximadamente las 16:00 hrs. cuando la alumna llegó al Departamento de Servicio Social.

Alumna: Señorita Graciela, sí me aceptaron en Hacienda y me solicitaron una carta de presentación y una constancia de créditos y promedio.

Graciela: ¿Traes tu historia académica y el nombre y cargo del responsable?

Alumna: Sí.

Graciela Rodríguez en cuestión de minutos le elaboró la carta de presentación y le entregó la papelería para su registro.

Graciela: Te entrego la hoja de registro, un ejemplo de cómo elaborar un plan de trabajo y un ejemplo de cómo te deberán elaborar en Hacienda la carta de aceptación, debes requisitar estos documentos y entregármelos en original y copia, firmados y sellados por el responsable, recuerda que sólo tienes 15 días a partir de que inicias tu Servicio Social para registrarlo.

Alumna: Muchas gracias.

Después de 20 días la alumna regresó al Departamento.

Alumna: Señorita Graciela me enfrenté a una serie de trámites burocráticos desgastantes, ya que los documentos que usted me solicitó para el registro de mi Servicio, pasaron por una serie de revisiones, y lo peor es que tres personas de la dependencia tienen que firmarlos y una de ellas se encontraba de viaje, tuve que esperar a que regresara para que me firmara la carta de aceptación, esto me retrasó pero finalmente aquí le traigo los documentos.

Graciela Rodríguez procedió a revisarlos para verificar que todo estuviera en orden firmándole una copia de recibido a la alumna.

Graciela: Tienes 30 días a partir de que cubres las 480 horas reglamentarias de servicio en un plazo mínimo en 6 meses, para entregarme un reporte final de actividades realizadas y una carta de termino del Servicio Social, aquí te entrego los ejemplos de cómo debes presentar dichos documentos donde te indica el número de copias que debes entregarme.

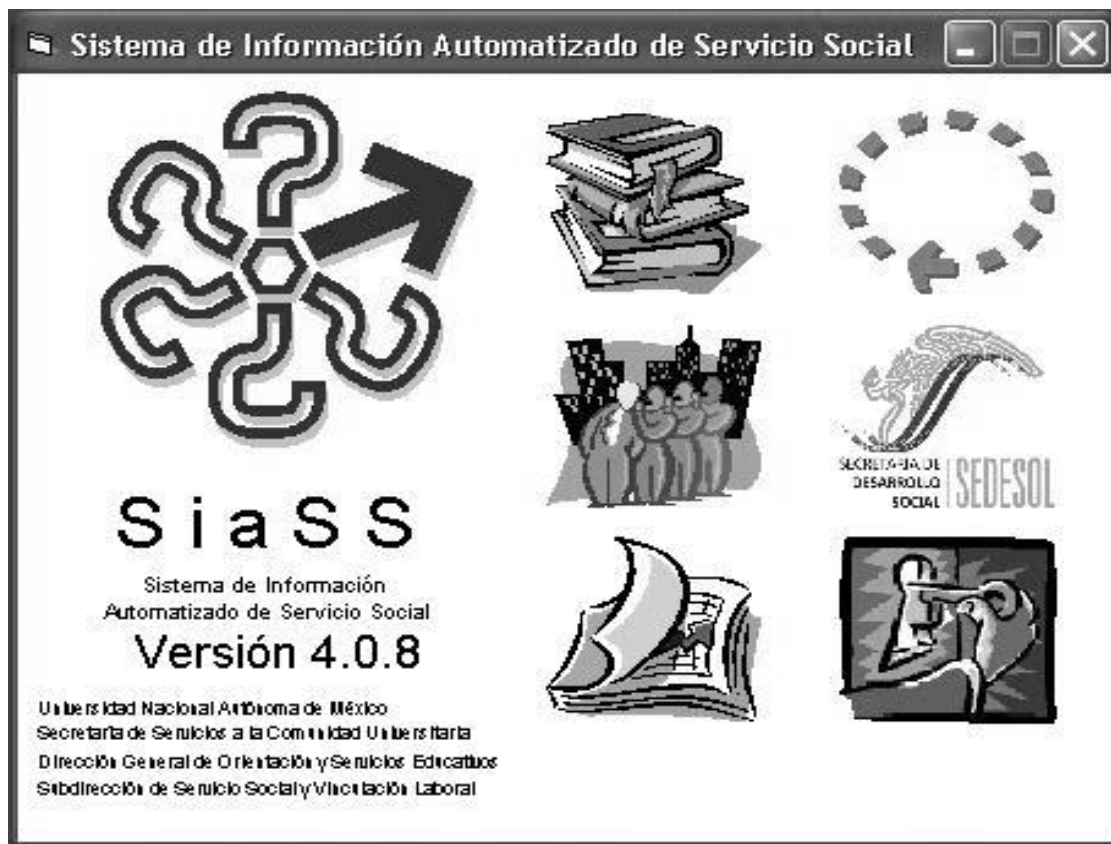
Alumna: Espero que no me tarden tanto estos documentos como los de registro.

Graciela: En el caso de que te tarden en firmar los documentos me hablas por teléfono para otorgarte una prórroga para la entrega.

La alumna salió del Departamento agradeciéndole las atenciones que había tenido hacia ella.

Graciela la responsable de los trámites administrativos, decidió abrir el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social SIASS, introduciendo su clave de acceso y apareciendo en pantalla el menú principal.





Procedió a abrir el rubro de prestadores y registrar a la alumna en la pantalla siguiente:

Registro de prestadores al servicio social	
Identificación del alumno	
Número de cuenta:	93116664 <input type="checkbox"/> Artículo 91 <input type="checkbox"/> Artículo 52 <input type="checkbox"/> Servicio social titulación
Apellido Paterno	Apellido Materno
ANAYA	AGUIRRE
Nombre	EMMA ANGELICA
Calle y no.	CALZADA MEXICO TACUBA # 38 DEPTO. 5
Codiglo postal	11370
Entidad Federativa	D.F.
RFC	ANAE771004
Fecha de nacimiento	/ /
Edad	23
Correo electrónico	aaaemx@yahoo.com.mx
Colonia	TLAXPANA
Delegación o municipio	MIQUEL HIDALGO
Teléfono	55353952
Sexo	Femenino
Información académica	
Escuela o facultad	FES ZARAGOZA 0022
Carrera	PSICOLOGÍA
Porcentaje de créditos	100.0
Promedio	8.73
Semestre	9
Programa de servicio social	
Clave	2001 - 6 / 25 - 1058
Institución	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dependencia	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Nombre	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Fecha de inicio	05/06/2001
Fecha de término	06/02/2002
Horario	9:00 A 14:00 HRS DE LUNES A VIERNES
Observaciones	
<input type="button" value="Búsqueda"/> <input type="button" value="Consultar bajas"/> <input type="button" value="Baja"/> <input type="button" value="Impresión Global"/> <input type="button" value="Impresión de carta registro"/> <input type="button" value="Certificación (conclusión de S.S.)"/> <input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Salir"/>	

Una vez que se captura en el SIASS los datos correctos de la alumna se procede a la impresión de la hoja de registro, la cual se anexa al

expediente y si la alumna requiere una constancia de Servicio Social se procede a la impresión en papel membretado de la UNAM.

Si un alumno desea darse de baja de algún programa de Servicio Social se procede a justificar la cancelación mediante la pantalla siguiente:

Motivos de baja de estudiantes

Problemas personales del estudiante

- Dejó de asistir por problemas de salud (muerte, enfermedad física o mental de él o de alguna persona cercana, por cambio de domicilio, etc.)
- Dejó de asistir por problemas laborales o académicos (cambió su horario laboral o escolar, aumentó su carga laboral o académica, etc.)

Incumplimiento del estudiante relativo a la normatividad de la unam o de la normatividad de la dependencia

- No cumplió con las actividades asignadas por la dependencia
- Actuó de manera fraudulenta, carente de ética, no se comportó de manera profesional o infringió alguna regla establecida en la dependencia
- Rebasó el número de faltas injustificadas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Servicio Social
- No cubrió algún requisito establecido en la normatividad en servicio social de su escuela o facultad (no presentó documentación, reportes o informes, presentó fuera de tiempo la documentación, no asistió a la asesoría, supervisión, capacitación, u otros eventos establecido por la unidad de servicio social, etc.)


El programa no cumple con las expectativas del estudiante

- No correspondió a las expectativas profesionales del estudiante (adquirir nuevas habilidades profesionales)
- No correspondió a las expectativas del estudiante sobre el impacto social (realizar actividades de apoyo o beneficio social)

Incumplimiento de las instituciones

- Los objetivos, metas y actividades realizadas por el estudiante no correspondieron a lo planteado en el registro del programa
- No se proporcionaron los apoyos logísticos, económicos o prestaciones para el estudiante, planteados en el registro del programa
- No existieron las condiciones de espacio físico, seguridad e higiene en donde se ubicó al prestador
- No se respetó el horario o lugar del prestador planteados en el registro del programa
- No se dió un trato profesional al prestador
- El prestador realizó actividades que cubren necesidades de tipo laboral

Otro motivo: (Describalo)



REGISTRO DE PROGRAMAS EN EL SIASS

El 25 de agosto de 2003 llegó al Departamento de Servicio Social de la FESC el Lic. Francisco Fonseca Notario, Director General de Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a solicitar el registro de un programa de Servicio Social.

El Lic. Juan Carlos Sotelo Torres responsable académico del Departamento de Servicio Social le informó sobre el proceso para el registro de un programa de Servicio Social.

Lic. Fonseca: Buenas tardes ¿qué debo hacer para el registro de un programa de Servicio Social?

Lic. Sotelo: Buenas tardes ¿de qué dependencia viene?

Lic. Fonseca: De la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Lic. Sotelo: Deberá llenar este formato para el registro del programas, aquí le anexo un instructivo de llenado, pero si necesita que le asesore me puede hablar por teléfono, el formato deberá entregármelo a máquina en original y copia, firmado y sellado.

Lic. Fonseca: Muchas gracias por la atención prestada

Después de una semana, el responsable de la PGJDF regresó para entregar el programa debidamente requisitado.

Lic. Fonseca: Buenas tardes. Ya le traigo el formato de registro de programas, espero este correctamente llenado.


Lic. Sotelo: Si es correcto en 10 días le envío por escrito el dictamen de este programa.

Lic. Fonseca: Gracias esperaré los resultados.

El responsable de la sección académica procedió a la captura del programa, primero los datos de la institución, dependencia, responsable administrativo, coordinador directo y ubicación del prestador en la pantalla siguiente:

Programas de servicio social - Datos de Institución - 1 de 4

* Institución	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	Buscar Institución	
* Dependencia	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	Buscar Dependencia	
* Área de adscripción	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Nueva Área	
* Responsable administrativo	LIC. FRANCISCO FONSECA NOTARIO	Nuevo Responsable	
* Coordinador directo	LIC. JOSE LUIS MARTINEZ PADRON	Nuevo Coordinador	
* Ubicación del prestador			
<input type="radio"/> Misma área del coordinador directo <input checked="" type="radio"/> Especificar la ubicación			
SERAN UBICADOS EN LAS 16 FISCALIAS			
<input type="checkbox"/> Administrativa	<input type="checkbox"/> Investigación	<input type="checkbox"/> Docencia	<input type="checkbox"/> Atención comunitaria
Entidad Federativa			
Delegación o Municipio:			
Localidad:			

Ayuda Ver Esquema Ejemplo 

Después, capturó el nombre del programa, objetivo, metas, apoyos al prestador, en la pantalla siguiente:

Programas de servicio social - Información general - 2 de 4

* Nombre Específico del Programa: SISTEMA DE SERVICIO SOCIAL DE PASANTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

* Objetivo: COADYUVAR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION QUE SE BRINDA EN LAS AGENCIAS DEL M.P. EN CENTROS DE ATENCION A VICTIMAS Y EN DEPENDENCIAS DE LA PGJDF

* Metas: CUBRIR EL 100% DE LA DEMANDA DEL SERVICIO

* Fechas de operación del programa: Inicio: 15/01/2000, Término: 31/12/2000, Límite de aceptación: 31/12/2000

* Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario: MATUTINO, VESPERTINO, N

Requisitos: 4 FOTOGRAFIAS, COPIA DE ACTA

* Convenio institucional: No, Si, UNAM, Escuela o Facultad

Apoyos al prestador

Académicos: Cursos de capacitación, Cursos complementarios, Desarrollo de tesis, Otros

Económicos: Viáticos, Beca, Monto total: \$3,000.00, Patrocinador: GOBIERNO DEL D

Otras Prestaciones: Servicio de comedor, Atención médica, Impresión de tesis, Otras

La información señalada con un * es la mínima necesaria para continuar con el registro

Botones: Ayuda, Actualizar, Salir

Se capturan 5 actividades mínimo por carrera, tomado en cuenta la flexibilidad de registro para áreas de investigación, verificando que las actividades fueran acordes al perfil profesional de cada carrera en la pantalla siguiente:

Programas de servicio social - Carreras - 3 de 4

Carreras: [Carreras seleccionadas]

Carreras seleccionadas	Prestadores solicitados	
01. CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0020	0003
02. ECONOMÍA	0010	0018
03. CONTADURÍA	0030	0014
04. ADMINISTRACIÓN	0060	0002
05. DERECHO	1000	0015

Actividades por carrera:

- 01. DISEÑO Y OPERATIVIDAD DE PROGRAMAS DE DIFUSION EN TORNO A LA PROCURACION DE JUSTICIA
- 01. INVESTIGACION Y ANALISIS DE LOS FENOMENOS SOCIALES INVOLUCADOS EN LA PROCURACION DE JUSTICIA
- 01. MANEJO DE PERSONAL Y RELACIONES HUMANAS EN EL AMBITO LABORAL
- 01. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
- 01. ORGANIZACION Y PLANEACION APLICABLES A UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PUBLICO
- 02. ANALISIS EN PROCESOS INTERNOS PARA EL LOGRO DE PROPOSITOS INSTITUCIONALES
- 02. AYUDAR EN LA REALIZACION DEL REPORTE ANUAL DE AUSENTISMO
- 02. DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL AREA, DEBIDO A LA NECESIDAD DE CONTAR CON RECURSOS CON PERFILES ADMINISTRATIVOS
- 02. DESARROLLAR REPORTES Y ANALISIS ESTADISTICOS
- 02. REVISAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL
- 03. APOYO EN DICTAMENES PERICIALES CONTABLES
- 03. APOYO PARA EL CONTROL DE GASTOS
- 03. APOYO PARA EL CUADRE DE FONDOS REVOLVENTES
- 03. APOYO PARA LA REMISION DE FACTURAS
- 03. APOYO PARA PRESUPUESTAR GASTOS

Botones: Cambiar no. de prestadores, Modificar actividad, Agregar actividad

Tipo de programa: Unidisciplinario, Multidisciplinario, Interdisciplinario

Actividades comunes: [Campo de texto]

Botones: Modificar actividad común, Agregar actividad común

Botones: Ayuda, Actualizar, Salir

Se capturan también la orientación y el área del programa, tomando muy en cuenta la población beneficiada.

Programas de servicio social - Clasificación - 4 de 4

Orientación
 [Orientación legal, procuración de justicia y derechos humanos]

Área
 [Apoyo a la comunidad]

Población beneficiada

Asentamiento <input checked="" type="radio"/> Urbano <input type="radio"/> Rural <input type="radio"/> Ambos	Población <input checked="" type="radio"/> En general <input type="radio"/> Marginada <input type="radio"/> No marginada	Nivel de atención <input checked="" type="radio"/> Directa <input type="radio"/> Indirecta
--	--	---

Grupos vulnerables

<input type="checkbox"/> Discapacitados	<input type="checkbox"/> Víctima de violencia intrafamiliar
<input type="checkbox"/> Indigentes	<input type="checkbox"/> Madres solteras adolescentes
<input type="checkbox"/> Enfermos	<input type="checkbox"/> Sexoservidores(as)
<input type="checkbox"/> Niños de la calle	
<input type="checkbox"/> Población con adicciones	
<input type="checkbox"/> Población con VIH-SIDA	<input type="checkbox"/> Otros []

Grupos por edad

<input type="checkbox"/> Infantes	<input type="checkbox"/> Adolescentes	<input type="checkbox"/> Jóvenes
<input type="checkbox"/> Adultos	<input type="checkbox"/> Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/> Todos los grupos

Orientación
Área
Población

[←] [Actualizar] [Salir]

Finalmente procedió a evaluar este programa en la pantalla siguiente:

Evaluación General de Programas de Servicio Social

Nombre de Programa : SISTEMA DE SERVICIO SOCIAL DE PASANTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Objetivo : COADYUVAR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION QUE SE BRINDA EN LAS AGENCIAS DEL M.P. EN CENTROS DE ATENCION A

Metas : CUBRIR EL 100% DE LA DEMANDA DEL SERVICIO

Actividades de la Carrera de [ARQUITECTO]

APOYO EN DICTAMENES DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
 APOYO EN LA VALUACION DE COSTOS
 APOYO EN LOS ANALISIS DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN UNA CONSTRUCCION, MUROS, TECHOS, PISOS
 APOYO EN EL RECONOCIMIENTO DE UNA OBRA

1. El nombre del programa refleja de manera general el área en la que incide <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	3. En las metas del programa se establece la unidad de medida del objetivo (tiempo y cantidad) <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
1. El nombre del programa tiene relación con el objetivo y con las metas <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	4. Las actividades son acordes al perfil profesional de la carrera solicitada <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
2. El objetivo describe lo que se pretende alcanzar (el "que") <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	4. Las actividades descritas dan una idea completa y suficiente de lo que realizará el prestador <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
2. El objetivo plantea las necesidades que se atenderán (el "para que") <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	4. Las actividades guardan relación con el objetivo y con las metas del programa <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

Debe tener los cuatro aspectos resaltados en azul para ser aprobado

5. Se ofrecen los apoyos indispensables para la realización de las actividades <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	5. Se ofrecen apoyos que contribuyan a la formación profesional del estudiante <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
--	--

Por lo menos debe tener el aspecto resaltado en azul para ser aprobado

6. El programa permitirá aplicar pertinentemente los conocimientos y las habilidades adquiridas de su profesión <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Evaluación Rápida Dictamen Impresión Salir
6. El programa dará la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades complementarias a su experiencia profesional <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
6. El programa está dirigido a mejorar las condiciones de vida de un núcleo de población, dando solución a una problemática que contribuya a su desarrollo económico, social, educativo o cultural <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

Del punto 6 deberán tener al menos dos de los criterios de este rubro para Programas UNAM y el primero y tercero para Programas Externos

Una vez evaluada la información, se respalda mediante el módulo de transferencia y se envía a la DGOSE para que se le asigne una clave y el alumno pueda consultar el programa su historia académica y la ficha técnica del programa que eligió por medio de las carpetas con las que cuentan las Escuelas y Facultades.

Programas de servicio social - 2003 - 34 / 19 - 97 (2332)

Lista de programas (175)					
▶	2003	34	19	97	2332 ▲
	2003	59	51	126	1
	2003	12	81	142	44
	2003	12	162	169	3844
	2003	12	81	195	46
	2003	12	236	202	147
	2003	12	236	204	150
	2003	12	63	208	3865
	2003	12	107	289	3894
	2003	12	81	325	41
	2003	12	81	326	43
	2003	12	236	488	266
	2003	12	236	490	270
	2003	12	236	492	272
	2003	12	236	494	274
	2003	12	63	500	276 ▼

Institución: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dependencia: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Nombre del Programa: SISTEMA DE SERVICIO SOCIAL DE PASANTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Objetivo: COADYUVAR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION QUE SE BRINDA EN LAS AGENCIAS DEL M.P. EN CENTROS DE ATENCION A VICTIMAS Y EN DEPENDENCIAS DE LA PGJDF

Metas: CUBRIR EL 100% DE LA DEMANDA DEL SERVICIO

Mostrar: Todos Con clave Sin clave

Evaluación: Todos Evaluados Por evaluar

Orden: Secuencial Institución / Dependencia

Año: 2003

BECAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).

Este modulo esta diseñado de acuerdo a los requerimientos de la SEDESOL, quién al inicio de cada semestre en la UNAM publica las reglas de operación para la asignación de becas a los alumnos que realizan su Servicio Social.

ASIGNACIÓN DE BECAS EN EL SIASS.

La responsable de este proceso es la Lic. Socorro Becerril en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) quién realiza una solicitud de los apoyos económicos mediante esta pantalla:

2001	12	63	4
2001	12	63	5
2001	12	23	22
2001	12	81	142
2001	12	20	144
2001	12	81	195
2001	12	236	202
2001	12	236	204
2001	12	232	348
2001	12	232	300

Se realiza una solicitud mediante una cédula, en la cual se justifican cada uno de los proyectos que requieren apoyos económicos, donde predomina el impacto social que estos tienen, los objetivos y las metas que se pretenden alcanzar, esta información la proporcionan cada una de las Escuelas y Facultades.

Toda esta información se envía a la SEDESOL quien somete dichos proyectos a un dictamen, que realiza el Comité de Validación y es quien decide cuales son los programas que son aptos y los aprueba.

Por otra parte la Escuela o Facultad elabora un listado de los alumnos que en ese momento se encuentren inscritos en el programa aprobado y asignarles su beca.

Una vez asignados los apoyos económicos a los programas la DGOSE procede a la elaboración de las cartas de asignación que deberán firmar cada uno de los alumnos, junto con una constancia de créditos y promedio, y la carta de registro que expidió el SIASS en el momento de su registro.

Las becas son recibidas por los alumnos al concluir su Servicio Social, y el monto lo determina la SEDESOL, de acuerdo al tipo de programa en el que se inscribió.

RESULTADOS CON LA OPERACIÓN DEL SIASS

Con la incorporación del Sistema de Información Automatizado de Servicio Social (SIASS) en las Escuelas y Facultades de la UNAM se logró la unificación de proceso de registro de programas y de alumnos, además de la emisión de la carta única de liberación de Servicio Social, con firma digitalizada.

En el caso específico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se utiliza la base de datos del año anterior, es decir del 2002 para la renovación de los programas 2003 agilizando el proceso y disminuyendo el tiempo de respuesta, permitiendo la consulta de los programas de Servicio Social y facilitando la elección a los estudiantes universitarios.

El registro de programas internos (dentro de la UNAM) y externos (sector público y social) y principalmente de alumnos se simplificó de manera significativa comparado con el proceso que se realizaba antes de 1999.

Con el SIASS se realiza un intercambio permanente de información entre las Unidades Responsables de Servicio Social (URSS) y la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE). Además de generar reportes de información estratégica, válida, confiable y oportuna, relativa al Servicio Social que facilita la toma de decisiones.

Este sistema facilita la aplicación de la normatividad vigente y la evaluación de programas, garantizando que los alumnos realicen actividades congruentes con su perfil profesional y cuenten con la infraestructura y condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades.

El SIASS automatizó el trámite para la asignación de becas, simplificando todo el proceso administrativo que aún sigue siendo complicado ya que la DGOSE tuvo que adaptar este rubro de acuerdo a los tiempos y requerimientos de la SEDESOL.

Como ya se mencionó este sistema tiene muchas bondades, que aún se pueden mejorar, la incorporación en la FESC fue determinante ya que es un elemento más que permitirá que el Departamento de Servicio Social proporcione un servicio cada vez más eficiente a profesores y alumnos.

El SIASS contribuyó de manera contundente en la sistematización de los procesos que realiza el Departamento de Servicio Social de la FESC, mejorando de manera considerable el servicio que ofrece.

La misión permanente será seguir trabajando para las nuevas generaciones de alumnos y profesores que se comprometan y contribuyan en la realización de esta actividad, *El Servicio Social*.

Los resultados obtenidos en este reportaje son muy positivos y considero que se puede explotar aún más al SIASS, pero esto dependerá del trabajo que realicen las Unidades Responsables del Servicio Social de las Escuelas y Facultades, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, para beneficiar principalmente a las comunidades que más lo necesitan.

CONCLUSIONES:

Para el Servicio Social el pasado es la base de la educación con un sentido humano y preocupado por las necesidades sociales. Desde sus inicios se legisló con la intención de hacerlo obligatorio para la titulación de los alumnos de nivel superior, esta reglamentación fue impulsada por los gobiernos federales, la misma comunidad universitaria entre ellos, profesores y autoridades, logrando institucionalizarlo.

A lo largo de la evolución de la historia de la educación en México el Servicio Social ha pasado por etapas de avances y retrocesos, la mayoría de los gobiernos han apoyado esta actividad con programas institucionales incluyendo a los estudiantes universitarios.

El Servicio Social es una actividad importante y relevante para las universidades y para los estudiantes quienes realizan en buena medida una labor de servicio. En este sentido la UNAM ha realizado diversos esfuerzos para enfocar adecuadamente la prestación del Servicio Social, las acciones han sido encaminadas a fin de optimizar el desarrollo y lograr enriquecer la formación profesional de los estudiantes, participando en actividades de verdadera repercusión social.

A través del Servicio Social se contribuye ciertamente a la integración de la práctica con la teoría, y el estudiante tiene la oportunidad de ejercer los conocimientos adquiridos en las aulas y de enfrentarse a la problemática real de su sociedad, proponiendo y aplicando alternativas viables de solución.

Esta actividad abarca dos rubros importantes, el académico y el social siendo una opción efectiva para aprovechar acciones diversas que reproduzcan múltiples beneficios que se reviertan nuevamente como elementos para el desarrollo social.

La UNAM tiene la responsabilidad de realizar acciones que incrementen y permitan reflejar la importancia de esta tarea institucional, a través de programas de Servicio Social cuya efectividad sea palpable, sobre todo en los tiempos actuales en los que México requiere del apoyo de sus estudiantes.

La evaluación del Servicio Social exige nuevos modelos metodológicos, ya que representa cuando menos una doble aportación a la calidad de la educación impartida en diversas instituciones, por una parte es una función que ofrece a los responsables la información, es decir, los datos en que se deben basar las decisiones de mejora, por otra parte implica

una determinación de filosofía, una concreta actitud tanto del profesorado como de los alumnos.

Con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa, el Servicio Social en la FESC tiene diversas problemáticas que se han evaluado y que en la mayoría de los casos se han solucionado y en otros la evaluación no arroja resultados satisfactorios por lo que se deberá trabajar aún más en ese sentido.

El nacimiento de nuevas unidades de estudio a nivel profesional surge debido al crecimiento de la matrícula de alumnos, originando una falta de espacios para el desarrollo de actividades docentes, tomando en cuenta la conveniencia de una descentralización física, académica y administrativa de la UNAM.

Dicha descentralización se inicia con la apertura de la FESC como resultado de un esfuerzo que desarrolló un nuevo esquema educativo, que conjugó la departamentalización y la interdisciplinariedad, tanto en su organización académica como administrativa.

Al principio en la FESC el Servicio Social se desarrolló como un simple requisito constitucional para titulación del alumno, pero con el transcurso del tiempo se fue consolidando y reglamentando, tomando un carácter académico, no sólo para retribuir a la sociedad, sino para que el alumno se enfrentara a las diversas problemáticas del país, constituyendo una parte importante en su formación integral y profesional.

La consolidación del Servicio Social en la FESC fue paulatina en los procesos administrativos y académicos, reformándolos y modificándolos. No fue sencilla tal consolidación pero finalmente se logró. Debido a los avances tecnológicos en diferentes ámbitos se han incorporado nuevas tecnologías al Departamento, como herramientas para mejorar la realización de los procesos hasta llegar al Servicio Social vigente.

Una herramienta utilizada muy recientemente es el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS), este sistema es una base de datos que permite concentrar información válida y confiable sobre el Servicio Social universitario, con la finalidad de agilizar los procesos de registro de programas y alumnos, además de emitir la carta única de liberación y la asignación de becas SEDESOL.

El SIASS benefició al Departamento de Servicio Social de la FESC de manera significativa, ya que se ofrece un mejor servicio y el factor determinante en cada proceso es el tiempo.

En el desarrollo de esta investigación se detectaron algunas fallas de funcionamiento del SIASS, en algunas ocasiones se saca del sistema y aparece un recuadro que dice *error 343 en tiempo de ejecución*, algunas veces el sistema no reconoce los números de clave de programas, a veces no se pueden imprimir las hojas de registro, los respaldos para actualizaciones del sistema en ocasiones no se podían realizar. El Jefe del Departamento de Servicio Social de la FESC Rogelio Barroso Ramos explicó que el pasado 20 de julio de 2003 les renovaron el equipo de cómputo en el cual se incorporó el SIASS, lo interesante fue que con este nuevo equipo se solucionaron todas las fallas que se habían detectado en el funcionamiento del mismo, además de mejorar su operatividad, es decir, es más rápido el acceso a cada uno de los módulos de consulta y registro, tanto de programas como de alumnos.

Concluyendo que las fallas que se detectaron no fueron originadas por el funcionamiento del SIASS, el problema radicó en el equipo de cómputo que se utilizó ya que no contaba con las características básicas necesarias para que el sistema pudiera funcionar a toda su capacidad.

La información que contiene el SIASS es lo que sustenta al Servicio Social, es decir, el peso académico que contribuye a la formación integral del alumno, además es una herramienta valiosa para realizar los procesos, ya que los unifica tratando de minimizar en la medida de lo posible los recursos humanos y materiales, ganando tiempo para la realización de otras actividades, contribuyendo a la simplificación de los trámites que realizan los alumnos y profesores.

A manera de metáfora, el reportaje es quién da forma a la máxima expresión de los géneros periodísticos; recubre de piel un armazón que, en unidad, crea la voz que comunica, dando vida al reportaje. La noticia forma el corazón del nuevo ser; la investigación y datos fidedignos construyen la espina dorsal; la crónica yace en las piernas para atravesar espacios y terrenos atemporales y así relatar los sucesos. Las palabras de los testigos –entrevistas- residen en los brazos, la nota informativa forma las articulaciones, el estilo personal se subdivide por los cinco sentidos, muda su hogar en la sociedad que mantiene comunicada y conectada a una determinada realidad que viviera, y así sucesivamente. La más perfecta máquina biológica convertida en

reportero terminaría por darle vida al reportaje: la máxima expresión de los géneros periodísticos.

PROPUESTA:

El Departamento de Servicio Social de la FES-Cuautitlán se preocupa por los avances y alcances que se pueden lograr con la ayuda de nuevas tecnologías como el Internet, ya que en la actualidad es utilizado prácticamente para todo, es decir se puede poner en línea todo tipo de información.

Al tratar de estar a la vanguardia con estos adelantos tecnológicos se creó el siguiente sitio WEB y se puso en línea en Internet <http://informatica.cuautitlan2.unam.mx/siass>, con el objetivo de mantener informado al alumno sobre todo lo referente al Servicio Social.

El sitio antes mencionado cuenta con una página de presentación la cual nos lleva a un inicio presentándonos imágenes virtuales que contienen un botón de *entrada*, con información detallada de lo que es el Servicio Social.

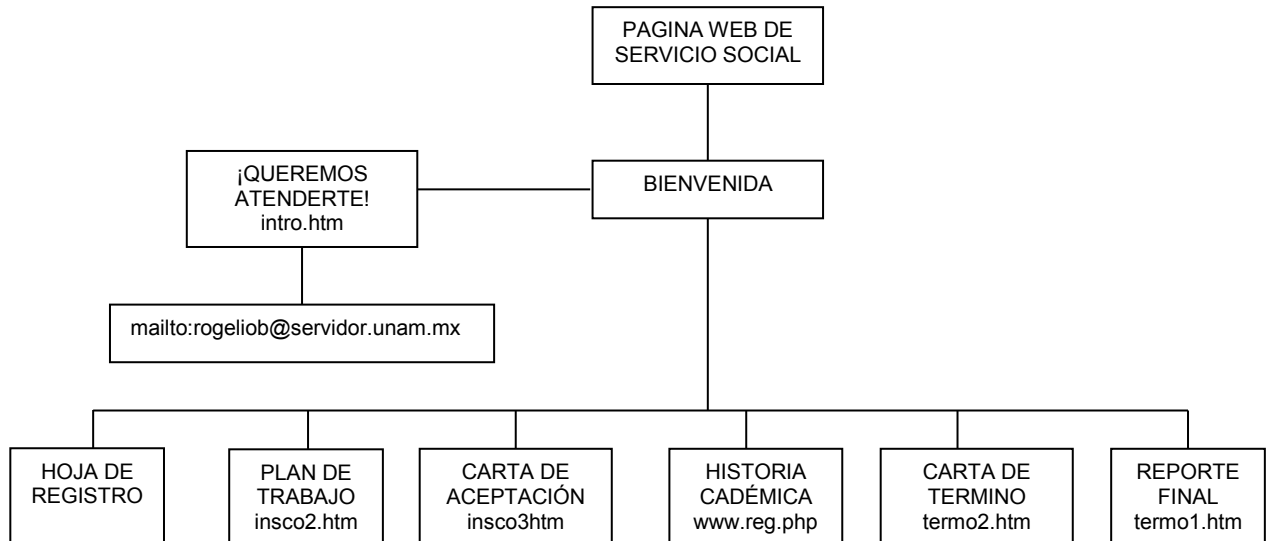
Siguiendo las ligas que nos permiten navegar dentro de este sitio, encontramos una liga llamada bienvenida la cual consta de dos accesos, el primero te lleva al botón, *¡Queremos Atenderte!*, donde aparecen quienes son los responsables tanto de la sección académica como de la administrativa, el otro botón es un correo electrónico donde el usuario puede enviar sus comentarios y sugerencias.

Continuando de manera ordenada la siguiente liga llamada *registro* que contiene primero una explicación de los requisitos para el registro del alumno y seis ligas más de los formatos de registro, con la opción de que el alumno los pueda bajar e imprimirlos.

Las ligas son:

- Formato de hoja de registro (regst.htm)
- Ejemplo para la elaboración del plan de trabajo (insco2.htm)
- Ejemplo para la elaboración de la carta de aceptación (insc03.htm)
- Ejemplo para la elaboración del reporte de actividades (ter01.htm)
- Ejemplo para la elaboración de la carta de termino (term02.htm)
- Consulta de la historia académica (www_reg.php).

Estructura de la página actual:



Subir estos formatos a la página WEB del Departamento de Servicio Social de la FESC fue para simplificarle al alumno los trámites, ya que desde cualquier lugar y a cualquier hora se puede acceder a la página y consultar los requisitos para su registro sin tener que desplazarse al Departamento y solicitar de forma personal esta información, cabe señalar que este sitio WEB se creó pensando en los alumnos.

Es muy fácil navegar dentro de esta página, ya que el orden de cada una de las ligas se debe a que la consulta de una te lleva automáticamente a la otra, pensando en que el usuario no se pierda dentro de la misma.

Para el diseño y creación de la página se tomaron en cuenta diversas opiniones, principalmente de los alumnos, ya que argumentaron que por infinidad de razones como el trabajo, los horarios, el desplazarse de un lugar muy lejano a la FESC, el transporte, el tráfico vehicular, no les permitía realizar este trámite de registro complicándoles la vida.

La forma en la que el alumno consulta las opciones donde puede realizar el Servicio Social actualmente suele ser complicada, mediante estorbosas carpetas, esta consulta se complica cuando dos alumnos desean consultar la carpeta al mismo tiempo, ya que sólo tenemos una carpeta para cada carrera con programas dentro y fuera del plantel.

La necesidad de plantear una propuesta nace debido a que se realizó una encuesta a los alumnos que concluían su Servicio Social y los resultados de la encuesta arrojaron que 72 % de los alumnos encuestados manifestara lo complicado que es consultar los programas de Servicio Social (en la sección de anexos se incluye el formato de la encuesta realizada).

Como antecedente para la siguiente propuesta es que el módulo de programas del SIASS, que se pretende ingresar a la página WEB del Departamento de Servicio Social de la FESC, ya existe en la dirección <http://www.serviciosocial.unam.mx>, este trabajo lo realizó la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.

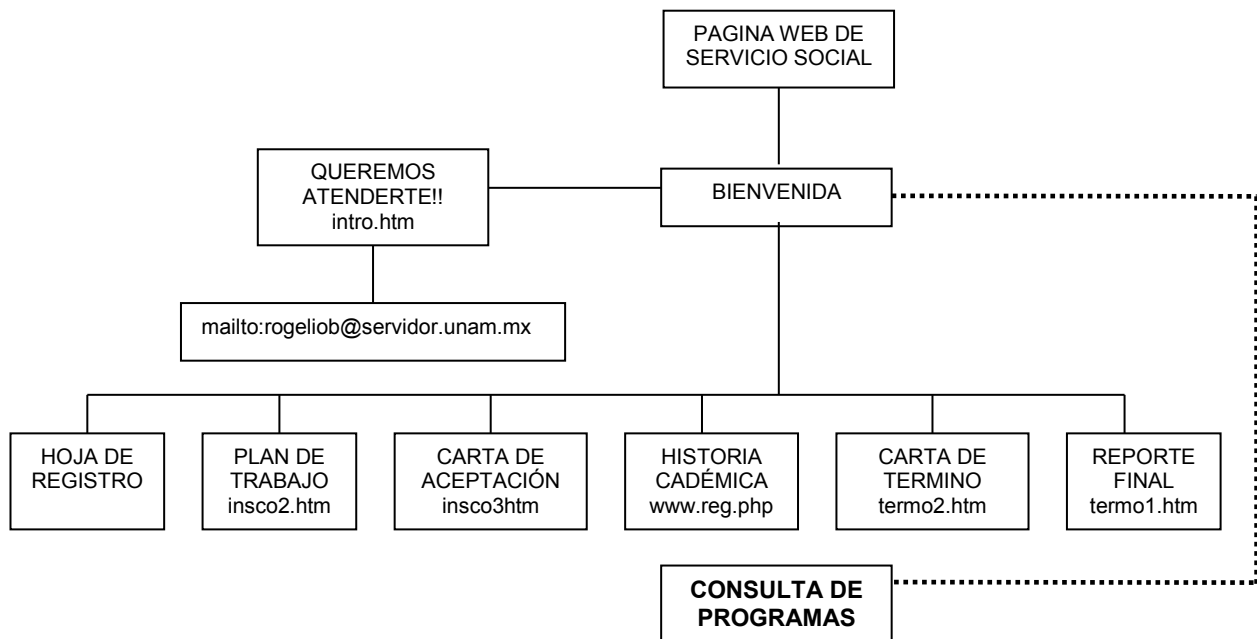
La propuesta consiste en que la página WEB existente de Servicio Social mediante una liga se le incluya el módulo de programas del SIASS.

Dentro de este módulo se podrán consultar programas, dentro de la UNAM (programas internos), dependencias del sector público y social (programas externos), además de seleccionar los programas que proporcionan beca e imprimir las fichas técnicas de cada programa que el alumno consulte.

El objetivo de esta propuesta es enriquecer a la página ya existente con el módulo de programas del SIASS, para proporcionarle al alumno los elementos necesarios referentes a la realización del Servicio Social como: información sobre el Servicio Social, requisitos para el registro, formatos de registro y la consulta de propuestas donde puede realizar su Servicio Social de manera sencilla y rápida ahorrándole traslados innecesarios y pérdida de tiempo.

Lo ideal sería que el alumno llegara al Departamento de Servicio Social sabiendo, en qué consiste el Servicio Social, cuántas horas debe cubrir y en cuánto tiempo, los requisitos de inscripción, además de imprimir los formatos de registro, su historia académica y la ficha técnica del programa que eligió, todo esto mediante la página WEB del Departamento.

Estructura de la propuesta:



Una vez realizada tal propuesta, únicamente le restaría al Departamento de Servicio Social promocionar la página con la finalidad de que los alumnos la conozcan y la utilicen.

GLOSARIO

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CONAEVA	Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
COSIESS	Comisión Coordinadora de Servicio Social en Instituciones en Instituciones de Educación Superior
DASS	Dirección de apoyo al Servicio Social
DGIRE	Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios
DGOSE	Dirección General de Orientación y Servicios Educativos
FESC	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
IES	Instituciones de Educación Superior
PRODESSO	Programa Nacional para el Desarrollo del Servicio Social
PRONASS	Programa Nacional de Servicio Social
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SIASS	Sistema de Información Automatizada de Servicio Social
SSU	Servicio Social Universitario
URSS	Unidades Responsables de Servicio Social

F U E N T E S

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR. La Evaluación y Acreditación de la Educación y Acreditación de la Educación Superior en México. Estado del Arte y Sugerencias para la Consolidación de un Sistema Nacional y Acreditación. México, Documento Aprobado por la Asamblea para la XXIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General. 1996.

- El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de Visión al 2010 y Propuestas para su Consolidación. 1993.

- Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior. Cuaderno para la Planeación, Universidad de Guadalajara. 1990.

- Documentos de Apreciación y Aportación al Programa Nacional de Modernización Educativa. ANUIES. 1989.

BAENA, PAZ GUILLERMINA. Método del Discurso Científico. Editores Unidos Mexicanos. México 2000.

- Instrumentos de investigación. Tesis Profesionales y Trabajos Académicos. Editores Unidos Mexicanos. México 2001.

- Redacción Práctica. El Estilo Personal de Redactar. Editores Unidos Mexicanos. México 2000.

BAENA, PAZ GUILLERMINA. MONTERO, SERGIO. Tesis en 30 días. Lineamientos Prácticos y Científicos. Editores Unidos Mexicanos. México 1994.

- El Discurso Periodístico, los Géneros Periodísticos del Siguiete Milenio. Trillas. México 1999.

BARROSO, RAMOS ROGELIO. Manual de Procedimientos del Departamento de Servicio Social de la FESC. UNAM. 2003.

BENAVIDES, LEDEZMA JOSE LUIS. QUINTERO, HERRERA CARLOS. Escribir en Prensa. Editorial Logman. México 1997.

BRUSILOVSKY, SILVIA. LAFOURCADE, PEDRO. V Informe. El Servicio Social Universitario. Análisis de una Experiencia UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe ORELIC, Santiago de Chile 1989.

CANO, SANTANA ZENON. ¿Cómo Escribir una Tesis?. Departamento de Biología. Facultad de Ciencias. UNAM. México 2002.

CELIS, BARRAGAN MARIA ELISA. Programa de Trabajo 2000. Secretaria de la Rectoría. Dirección General de Orientación y Servicios Educativos. UNAM. México 2000.

CERVANTES, RODRIGUEZ JAVIER. Breve Historia de la FES-Cuautitlán. Unidad de Asuntos Estudiantiles de la FESC. UNAM. México 1999.

DAVIS, PETER. Grupo de Asesoría Técnica de Ciencias y Humanidades. UNAM. México 1972.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIO SOCIAL. Documento de Actividades del Comité de Conmemoración de los 50 Años del Servicio Social Universitario, fechado con el 27 de Junio de 1986. Según Archivos de la UNAM.

GONZALEZ, CASANOVA ENRIQUE. Guía del Estudiante de Periodismo. UNAM. México 1967.

GONZALEZ, CASANOVA PABLO. Plan de Desarrollo y Reforma. UNAM. México 1972.

GONZALEZ, REYNA SUSANA. Manual de Redacción e Investigación Documental. Editorial Trillas. México 1998.

HERNANDEZ, JIMENEZ JORGE MAURO. El Servicio Social de la UNAM en el Área Rural. Testimonio a Partir de una Experiencia en San Juan Copala y San Juan Piñas, Oaxaca (Reportaje). Tesis de nivel Licenciatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. FCPYS. UNAM. 1998.

HERNANDEZ, OSCAR. La Universidad y la Promoción del Cambio Social. La Acción Conjunta para la Autogestión, Guadalajara 1990.

HERNANDEZ, SAMPIERI ROBERTO. FERNANDEZ, COLLADO CARLOS, BAPTISTA LUCIO PILAR. Metodología de la Investigación, Editorial Mc. Graw-Hill. México 1991.

IBARROLA, JIMENEZ JAVIER. El Reportaje. Colección: Técnicas Periodísticas. Editorial Gernika. México 1988.

JIMENEZ, GARCIA LETICIA. Servicio Social Universitario, Diagnóstico y Propuesta de un Nuevo Modelo. Universidad Autónoma de Baja California 1981.

KERLINGER, F. N. Investigación del Comportamiento: Técnicas y Metodología. Nueva Editorial Interamericana. "Problemas e Hipótesis". México 1975.

KISNERMAN, NATALIO. El Servicio Social de Grupo. Una Respuesta de Nuestro Tiempo. Buenos Aires 1973.

LEGISLACIÓN RELATIVA AL SERVICIO SOCIAL. Programa de Servicio Social Multidisciplinario, 60 Aniversario del Servicio Social. Secretaria de Asuntos Estudiantiles. UNAM. México 1996.

LEÑERO, VICENTE. MARIN, CARLOS. Manual de Periodismo. Manuales y Tratados. Editorial Grijalbo. México 1987.

LEÑERO, VICENTE. Talacha Periodística. Editorial Diana. México 1983.

LIMONES, MUÑIZ. ROSA, MARIA MAYELA. Desarrollo Nacional del Programa Nacional del Servicio Social. Análisis del Servicio Social por Regiones de la CISS. Universidad de Guanajuato 1995.

MARTIN, VIVALDI GONZALO. Géneros Periodísticos. Editorial Paraninfo. España 1981.

MENDOZA, CORNEJO ALFREDO. El Servicio Social Universitario en México. Su Filosofía, Historia, Marco Jurídico y Vinculación con la Sociedad. Editorial Universidad de Guadalajara. México 1992.

MUNGARAY, ALEJANDRO. OCEGUERA, HERNANDEZ JUAN MANUEL. El Servicio Social y la Educación Superior frente a la Pobreza Extrema en México. México 1999.

RIO, REYNAGA JULIO DEL. Periodismo Interpretativo. El Reportaje. Editorial Trillas. México 1994.

RODRIGUEZ, LOPEZ YOLANDA. Caminos y Rumbos del Servicio Social en México Diagnóstico de 10 Congresos Nacionales de Servicio Social Universitario, UPN, UIA, UI. México 1997.

RUIZ, JOSE MANUEL. Cómo Hacer una Evaluación de Centros Educativos. Editorial Nárcea. México 1997.

RUIZ, LUGO LOURDES. et al. El Servicio Social en México. ANUIES, México 1985.

SILVA, ALFARO ROSA. La Educación Superior y la Evaluación en México. Tesis de Maestría. FESC. UNAM. 1997.

SOBERON, ACEVEDO GUILLERMO. La Universidad Ahora. El Colegio Nacional. México 1983.

URIBE. H. Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación. FCPYS. UNAM. México 1983.

VACA, PACHECO IRMA. Evaluación Educativa. Trayectoria y Perspectivas. CIPAE, Puebla. México 1999.

VALENZUELA, BLANCA AURELIA. El Servicio Social y su Operatividad. Tesis de Nivel Licenciatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora. México 1993.

VALENZUELA, SILERIO JULIA. Propuesta de Innovación a la Evaluación del Docente de Posgrado desde la Perspectiva del Alumno. Tesis de Nivel Licenciatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Universidad Anahuac. México 1997.

HEMEROGRAFÍA

ANUIES. Estudios Sobre la Demanda de Educación de Nivel Medio Superior y Superior y Proposiciones para su Solución. Revista de la Educación Superior. S. A. México. ANUIES, Vol. 2. 1973. p. 17.

CORDERA, CAMPOS ROLANDO. “Las Instituciones de Educación Superior y el Servicio Social”. Revista de la Educación Superior. Vol. XXIII (2). Abril- Junio 1994. número. 90, México, p. 37.

GONZALEZ, NARVAEZ MA. ALICIA. CASTAÑÓN HERNANDEZ, MARICELA. “Un Acercamiento al Estudio de Servicio Social como Práctica Académica”. Revista de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Abril-Junio 1987. Vol. 4 número. 10. México, p. 39-44 y 58.

RIO, REYNAGA JULIO DEL. “El Reportaje, el Género Periodístico del Siglo XX”. Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas. Octubre-Diciembre 1964. año X, número 38. México, p. 643.

ROMERO, M. L. “El Relato Periodístico como Relato del Habla”. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, Junio-Septiembre, 1996. No. 165, México, p. 22-23.

ENTREVISTAS

BARROSO, RAMOS ROGELIO. Jefe del Departamento de Servicio Social de la FESC. Agosto de 2003.

FRAGOSO, TELLEZ PRISCA. Secretaria Técnica de la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la FESC. Agosto 2003.

HERNADEZ, RAMIREZ PEDRO. Alumno de la Carrera de Médico Veterinario Zootecnista de la FESC. Enero 2004.

HERNANDEZ, VALDIVIA ALEJANDRA. Jefe de la Unidad de Registro y Seguimiento de la DGOSE. Septiembre 2003.

RAMIREZ, CASILLAS BLANCA FLOR. Alumna de la Carrera de Ingeniería en Alimentos de la FESC. Enero 2004.

RIVERA, CRUZ IGNACIO. Jefe de la Secretaria de Planeación de la FESC. Agosto de 2003.

VERA, AGUILAR MYRIAM. Responsable de Sitio WEB de la FESC. Diciembre de 2003.

ZAMORA, GUERRERO VICTOR HUGO. Jefe del Departamento de Registro y Seguimiento de la DGOSE. Septiembre 2003.

CONFERENCIAS Y PONENCIAS

IV COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO “EL SERVICIO SOCIAL EN LA FORMACION INTEGRAL”.

Como sede la Universidad Nacional Autónoma de México, organizado por ANUIES, FUNDACION FORD, SEDESOL, SEP, Septiembre de 2003.

XX CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL. “SERVICIO SOCIAL: ELEMENTO FORMATIVO EN LA EDUCACION SUPERIOR”

Como sede la Universidad de Guanajuato, organizado por la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social, Mayo 2003.

PÁGINAS WEB

<http://www.unam.mx>

<http://www.salvador.edu.ar>

<http://www.ipn.mx>

<http://www.dgose.unam.mx>

<http://www.serviciosocial.iteso.mx>

<http://informatica.cuautitlan2.unam.mx>

<http://www.serviciosocial.ucv.ci>

<http://www.atzalan.gob.mx>

ANEXOS

- Reglamento interno del Servicio Social de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- Manual de Procedimientos del Departamento de Servicio Social de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- Formato de la encuesta realizada
Titulada ¿Qué sabes del Servicio Social?

A N E X O S



SERVICIO SOCIAL CUAUTILÁN

REGLAMENTO INTERNO

DE SERVICIO SOCIAL DE LA FES-CUAUTILÁN

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN

CAPÍTULO I. DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO SOCIAL.

CAPÍTULO II. DEL MARCO JURÍDICO.

CAPÍTULO III. DE LA DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.

CAPÍTULO IV. DEL CUMPLIMIENTO Y MODALIDADES DEL SERVICIO SOCIAL.

CAPÍTULO V. DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL.

CAPÍTULO VI. DE LOS ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL.

CAPÍTULO VII. DEL ÓRGANO RESPONSABLE DEL SERVICIO SOCIAL.

CAPÍTULO VIII. DE LA SUPERVISIÓN Y ACREDITACIÓN.

CAPÍTULO IX. DE LAS SANCIONES EN SERVICIO SOCIAL.

TRANSITORIOS.

REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIO SOCIAL DE LA FES-CUAUTITLÁN

JUSTIFICACIÓN

Actualmente el Servicio Social, ha adquirido cambios substanciales en su tramitación, procedimientos, aplicación y, en general, en su reglamentación dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Departamento de Servicio Social de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán ha elaborado el presente “Reglamento Interno de Servicio Social”, para reglamentar nuevas perspectivas en esta importante actividad, como es el Servicio Social Titulación.

Como puntos de criterio se han tomado los siguientes:

1. Sistematizar la reglamentación jurídica existente al respecto.
2. Enmarcar el presente reglamento con base en los cambios operados recientemente en esta área.
3. Precisar las modalidades, funciones y posibilidades de realización del Servicio Social de los prestadores de la Facultad.
4. Dar funcionalidad operativa a los procedimientos del Servicio Social.
5. Marcar el carácter académico-social, tratando de eliminar en lo posible la idea burocrático-administrativa, lo que hace verlo como un trámite para la titulación.
6. Uniformar requisitos de acuerdo a la legislación vigente, en cuanto a: 70 % de créditos como mínimo y 100 % para los programas de Servicio Social Titulación, 480 horas como mínimo, 6 meses como mínimo, Implementar las modalidades observadas durante su desarrollo; y, las modalidades acordadas con el Programa de Servicio Social Multidisciplinario-UNAM.
7. Introducir la tipificación de los programas de Servicio Social en: Unidisciplinarios, Interdisciplinarios y Multidisciplinarios.
8. Precisar las funciones y facultades del Departamento de Servicio Social.
9. Precisar las sanciones y procedimientos en esta materia.
10. Proporcionar las bases generales para los trámites tanto académicos como administrativos a seguir.

El presente Reglamento cuenta con la flexibilidad suficiente para la posterior generación de proyectos académicos-administrativos en esta materia.

Con base en lo anterior, reiteramos nuestro compromiso de hacer del Servicio Social una tarea de beneficio a la sociedad y de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la UNAM.

CAPÍTULO I. DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 1º

El Servicio Social es una de las acciones que vinculan a los estudiantes de la Universidad con la comunidad y los Sectores Público y Social para que participen en la solución de los problemas nacionales.

En su carácter académico participa en la formación profesional del estudiante, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su educación superior.

Por su importancia, es una actividad obligatoria y temporal que el estudiante universitario debe realizar previamente a su titulación.

ARTÍCULO 2º

El Servicio Social en la FES-Cuautitlán, persigue cumplir objetivos académicos y sociales.

- a) Los objetivos sociales del Servicio Social son.
 1. Fomentar en el estudiante una conciencia de compromiso y solidaridad con la sociedad a la que pertenece y a la cual en gran medida debe su formación profesional.
 2. Contribuir a un mejoramiento cultural y social.
 3. Vincular a la FES-Cuautitlán con su entorno.
- b) Los objetivos académicos del Servicio Social son:
 1. Ser parte integrante de la formación académica y capacitación profesional de los estudiantes, buscando una interacción entre la teoría y la práctica.
 2. Ofrecer la oportunidad de conocer la realidad profesional.

3. Vincular a los estudiantes con la problemática socio-económica del país, de tal forma que participen activamente en el proceso de desarrollo nacional.

CAPÍTULO II. DEL MARCO JURÍDICO

ARTICULO 3º

La prestación del Servicio Social contempla entre otras disposiciones generales las siguientes:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 5º (fragmento) 5-02-1917.
2. Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal: artículos 9, 52, 53, 54, 14, transitorio y fragmento de los artículos 23 y 50 (reformado 2-01-1974).
3. Reglamento de la ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones del Distrito Federal: artículos 9, 14 y fragmentos de los artículos 15, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93 (reformado 8-05-1975).
4. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fragmento del artículo 38 (20-12-1976).
5. Ley Federal de la Educación, artículo 11 (29-11-1973).
6. Reglamento del Servicio Social del Gobierno del Estado de México (29-01-1993).
7. Reglamento General de Estudios Técnico y Profesionales de la UNAM, artículos 21 y 22 (15-12-1967).
8. Reglamento General de Exámenes de la UNAM, artículos 20 y 32 (28-11-1969).
9. Reglamento General de Servicio Social de la UNAM (7-10-1985).
10. El presente reglamento de Servicio Social es para los estudiantes de las carreras que se imparten en la FES-Cuautitlán.

CAPÍTULO III. DE LA DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 4º

La duración mínima del Servicio Social será de 6 meses y la máxima de 2 años cubriendo por lo menos 480 horas efectivas de trabajo.

ARTÍCULO 5º

No se computará en términos del artículo 4º del presente Reglamento, el tiempo que por vacaciones, enfermedad u otra causa justificada, el prestador deje de asistir a sus actividades de Servicio Social.

ARTÍCULO 6º

El Servicio Social de los estudiantes de la FES-Cuautitlán no tendrá, bajo ninguna excepción, carácter retroactivo, entendiéndose por esto, la obligatoriedad de su tramitación, realización y registro en los términos del presente Reglamento dentro de los horarios y tiempos fijados por el órgano responsable del Servicio Social en la FES-Cuautitlán.

CAPÍTULO IV. DEL CUMPLIMIENTO Y MODALIDADES DEL SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 7º

Para que los estudiantes presten su Servicio Social deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Comprobar previamente mediante una constancia de créditos académicos, el haber cubierto el 70 % de los mismos del Plan de Estudios correspondiente a cada carrera impartida en la FES-Cuautitlán, o el 100 % de créditos para los programas de Servicio Social Titulación.
2. Comprobar la aceptación en el programa y en la dependencia donde lo prestará, mediante la clave de autorización correspondiente, otorgada por la UNAM.
3. Cumplir con los ordenamientos que fije el presente reglamento y los de la dependencia donde se preste el Servicio Social.
4. En un periodo no mayor de 15 días contados a partir del inicio del Servicio Social, registrarse y tramitar la documentación que le solicite el órgano responsable del Servicio Social en la FES-Cuautitlán.
5. De acuerdo al capítulo III art. 6, no se reconocerá ni dará validez a las actividades efectuadas con anterioridad a la fecha en que se haya realizado el trámite y autorizado iniciar el Servicio Social, por el Departamento de Servicio Social.

ARTÍCULO 8º

El Servicio Social podrá cumplirse en las siguientes modalidades:

1. INTERNAMENTE: en las dependencias de Servicio, Investigación o Académicas de la UNAM.
2. EXTERNAMENTE: en el Sector Público y las Organizaciones Civiles.
3. PROGRAMAS ESPECIALES: en los programas rurales multidisciplinarios patrocinados por la UNAM o la FES-Cuautitlán.
4. PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN: estos programas deberán ser aprobados inicialmente por el Comité Evaluador de Programas de Servicio Social Titulación y conducirán a la titulación del alumno inscrito en el mismo.

ARTÍCULO 9º

En labores de apoyo docente dentro de la FES-Cuautitlán, los prestadores de Servicio Social se sujetarán a las siguientes disposiciones:

1. No podrán realizar actividades de docencia directa, ni de calificación de exámenes, ni cualquier otra actividad que resulte en decisiones sobre la situación académica de otro alumno.
2. Su autorización estará condicionada a la aprobación del programa correspondiente.
3. La asignación de prestadores de Servicio Social se hará por cada profesor solicitante de este apoyo, con un máximo de 2 alumnos por semestre o en su caso, justificar por escrito la necesidad de contar con un prestador adicional, y que además tengan promedio mínimo de 8.
4. El alumno deberá registrarse en el Departamento de Servicio Social en los primeros 15 días de iniciado el semestre correspondiente.

ARTÍCULO 10º

La opción de titulación mediante el Servicio Social fue aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán el 9-10-1991.

Para que los alumnos se registren y tengan la posibilidad de titularse por esta vía deberán:

1. Tener el 100% de créditos al momento de inscripción.

2. Realizarlo en un programa de Servicio Social Titulación previamente aprobado por el Comité Evaluador de Programas de Servicio Social Titulación.
3. Cumplir con todos los requisitos que esta opción exige tal y como lo establece el Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán.

ARTÍCULO 11º

De conformidad con el artículo 91º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Podrá acreditarse el Servicio Social a quienes demuestren ser empleados de la Federación y cumplan con los siguientes requisitos:

1. Acudir al Departamento de Servicio Social de la FES-Cuautitlán a solicitar la tramitación correspondiente.
2. Presentar una constancia de empleo dirigida al Jefe del Departamento de Servicio Social, expedida en papel membretado, sellada y firmada por el titular del Departamento de Personal o Recursos Humanos de la dependencia donde labore, que contengan los datos referentes a: nombre, clave, categoría y antigüedad.
3. Presentar copia reciente del recibo de pago o talón de cheque de la dependencia donde labore.
4. Presentar constancia del 70 % de créditos de la carrera que estudia.
5. Cumplir con lo establecido en los artículos 4º y 6º de este Reglamento.
6. Que las actividades que esté realizando correspondan al perfil profesional de su carrera.
7. Laborar en dicha dependencia por lo menos un año.

CAPÍTULO V. DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 12º

Todo programa de Servicio Social deberá contener los siguientes puntos:

1. Especificación de objetivos generales.
2. Descripción de actividades reales y concretas.
3. Número de plazas y lugar de trabajo.
4. Remuneración y otras prestaciones para los prestadores.

5. Periodo de inicio y duración aproximada del programa.
6. El órgano encargado y persona de enlace designada para asesorar el Servicio Social.
7. Las entidades y los prestadores se sujetarán a lo estipulado en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 13º

Toda entidad que requiera estudiantes de la FES-Cuautitlán para la realización del Servicio Social deberá:

1. Entregar al órgano encargado del Servicio Social en la FES-Cuautitlán para su autorización, trámite y difusión, un programa general de Servicio Social en los términos señalados en el artículo 12º del presente Reglamento y en el formato oficial de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.
2. Nombrar a la persona responsable, quien fungirá como supervisor directo del Servicio Social.
3. Fundamentar por escrito y/o convenir con el órgano encargado del Servicio Social en la FES-Cuautitlán cualquier cambio en el programa de actividades.
4. Cumplir oportunamente con el asesoramiento, entrenamiento y prestaciones.
5. Facilitar el material necesario para que los prestadores cumplan sus funciones.
6. Dar un trato profesional a los estudiantes que estén realizando su Servicio Social.

ARTÍCULO 14º

Todos los trabajos del Servicio Social que a juicio de la entidad y el órgano encargado del Servicio Social en la FES-Cuautitlán, reúnan la suficiente calidad académica y profesional, podrán difundirse o participar en el concurso anual del Servicio Social "Gustavo Baz Prada", previo acuerdo de ambas partes, dando crédito correspondiente a todos los participantes.

ARTÍCULO 15º

Los programas de Servicio Social operarán bajo las siguientes modalidades:

1. Programas Unidisciplinarios: los que requieran prestadores de una sola disciplina para una problemática específica.

2. Programas Interdisciplinarios: los que requieran prestadores de diversas disciplinas de la misma área para una problemática específica o diversa.
3. Programas Multidisciplinarios: los que requieran prestadores de diversas disciplinas, para diversas problemáticas.

CAPÍTULO VI. DE LOS ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 16°

De acuerdo al artículo 5° de la ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional, todo estudiante de la FES-Cuautitlán tendrá la obligación de cumplir con el Servicio Social como requisito previo para presentar su examen profesional.

ARTÍCULO 17°

Podrán presentar su Servicio Social los estudiantes de la FES-Cuautitlán que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber cubierto en 70 % de créditos académicos o el 100% para quienes lo registren en programas de Servicio Social Titulación.
2. Cumplan con los ordenamientos que fija el presente reglamento.
3. Presenten al momento de su inscripción:
 - a) Constancia de créditos.
 - b) Plan de trabajo con los objetivos académicos, sociales y generales, además de especificar sus actividades dentro del programa.
 - c) Hoja de Registro debidamente llenada.
 - d) Carta de presentación otorgada por la Institución Responsable, si el programa es externo.
 - e) Los alumnos de un programa de un programa de Servicio Social Titulación, deberán cumplir además, con los requisitos que esta modalidad exige.

ARTÍCULO 18°

Son derechos de los prestadores de Servicio Social:

1. Elegir la entidad y/o programa de actividades que más convenga a sus intereses académicos y profesionales.
2. Recibir un trato profesional por parte de la entidad y del órgano responsable del Servicio Social.

3. Capacitarse profesionalmente mediante la práctica de actividades propias de la profesión.
4. Obtener por parte de la entidad facilidades para realizar sus actividades con supervisión y asesorías directas.
5. Recibir apoyo académico y administrativo por parte del órgano responsable del Servicio Social de la Facultad.
6. Obtener los documentos que acrediten su terminación del Servicio Social por la institución donde lo prestó y de la Facultad.
7. Solicitar cambio de adscripción del Servicio Social cuando la entidad incurra en alguna falta a lo establecido en este Reglamento.

ARTÍCULO 19º

Son obligaciones de los prestadores en Servicio Social:

1. Ajustarse a las disposiciones de este Reglamento.
2. Realizar oportunamente los trámites inherentes del Servicio Social.
3. Presentar ante el órgano encargado del Servicio Social en la FES-Cuatitlán los documentos debidamente acreditados y autorizados por el área donde realizará su Servicio Social.
4. Iniciar su Servicio Social en las fechas autorizadas.
5. Observar buena conducta y actuar con ética profesional durante el desarrollo de su Servicio Social.
6. Ajustarse a los requisitos de asesoría y supervisión.
7. Proporcionar la información que sobre el Servicio Social realizado requiera el órgano responsable de la FES-Cuatitlán.

CAPÍTULO VII. DEL ÓRGANO RESPONSABLE DEL SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 20º

Para el cumplimiento de éste Reglamento, la FES-Cuatitlán contará con el Departamento de Servicio Social, encargado de planear, registrar, difundir, supervisar, coordinar, tramitar, aprobar, evaluar y certificar todas las actividades en materia de Servicio Social.

ARTÍCULO 21

Serán funciones del Departamento de Servicio Social:

1. Establecer junto con la Coordinación General de Estudios Profesionales de la FES-Cuatitlán, las normas de coordinación

para el cumplimiento de los programas establecidos y prestadores de Servicio Social.

2. Definir los proyectos y criterios generales para el desempeño del Servicio Social.
3. Atender todo trámite relacionado con el Servicio Social.
4. Fomentar en la conciencia de la comunidad, la importancia profesional y académica del Servicio Social en la FES-Cuautitlán.
5. Difundir las convocatorias del Servicio Social, dando a conocer las plazas disponibles, si existe apoyo económico, tiempo de duración y requisitos que deberán cumplirse.
6. Coordinar con las instancias correspondientes los programas de Servicio Social que se deriven de convenios aprobados.
7. Aprobar, asesorar y supervisar los programas y las actividades de los alumnos que presten su Servicio Social en la Facultad.
8. Llevar controles estadísticos referentes al Servicio Social en la FES-Cuautitlán.
9. Certificar la prestación del Servicio Social.

ARTÍCULO 22º

Para el cumplimiento de sus funciones, el Departamento de Servicio Social de la FES-Cuautitlán, mantendrá relaciones con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos para realizar labores conjuntas de planeación, coordinación, promoción, conclusión y apoyo del Servicio Social.

CAPÍTULO VIII. DE LA SUPERVISIÓN Y ACREDITACIÓN

ARTÍCULO 23º

La supervisión constituye un medio por el cual se verifica el cumplimiento de las actividades del programa para lograr el objetivo propuesto, para ello:

1. Se acudirá a los lugares en donde se encuentran trabajando el prestador de Servicio Social, para revisar si se está cumpliendo con el trabajo en los términos establecidos.
2. Si las actividades que se están realizando son congruentes con el perfil profesional de la carrera que está estudiando.
3. Si se proporcionan los recursos necesarios para el trabajo.
4. Si se está proporcionando la asesoría o capacitación que se requiere.

ARTÍCULO 24°

Para la entrega y liberación de la carta única expedida por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, el prestador debe entregar al Departamento de Servicio Social, el original de la carta de terminación del Servicio Social otorgada por la Institución patrocinadora, conjuntamente con el informe final.

ARTÍCULO 25°

Los alumnos en Servicio Social Titulación deberán continuar con sus trámites correspondientes en el Departamento de Exámenes Profesionales.

CAPÍTULO IX. DE LAS SANCIONES EN SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 26°

El Departamento de Servicio Social podrá suspender la relación del Servicio Social con cualquiera de las entidades a que se refiere el art. 8° del presente Reglamento, dando al estudiante su reconocimiento de prestación de Servicio Social por el tiempo que haya laborado como prestador, cuando la entidad:

1. Dicte disposiciones que resulten oscuras en su interpretación y el Servicio Social no sea definido oportunamente, así como cuando por cualquier circunstancia, en sus decisiones violen lo pactado en los convenios establecidos con la UNAM o con el Departamento de Servicio Social.
2. Modifique el programa de actividades sin previo aviso o autorización.
3. El responsable del programa no proporcione las condiciones adecuadas para su desarrollo.
4. Cuando la entidad no dé a los estudiantes un trato profesional.
5. Cuando no cumpla con lo estipulado en este Reglamento o en el convenio en caso de existir.

ARTÍCULO 27°

A un alumno que realice su Servicio Social, éste le será invalido cuando:

1. Viole las disposiciones del presente Reglamento.
2. Cuando el alumno preste su Servicio Social en Dependencias distintas a las señaladas en el Art. 8º del presente Reglamento.
3. No se cumplan los requisitos y tiempos fijados.
4. Lo solicite y argumente por escrito el Responsable del Programa de Servicio Social y/o el prestador.
5. Se altere, falsifique o modifique la documentación del Servicio Social.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO 1º

El presente Reglamento deroga todas las disposiciones internas que lo contravengan.

ARTÍCULO 2º

Los prestadores de Servicio Social que se encuentren realizándolo a la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento, podrán concluirlo de conformidad con las disposiciones anteriormente aplicables.

ARTÍCULO 3º

Los casos no previstos serán resueltos por acuerdo del órgano responsable de Servicio Social en la FES-Cuautitlán.

ARTÍCULO 4º

Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el órgano informativo de la FES-Cuautitlán.



Manual de Procedimientos del
Departamento de Servicio
Social de la FES-Cuautitlán.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIO SOCIAL DE LA FES-CUAUTITLÁN UNAM**

**OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE: INSCRIPCIÓN,
SEGUIMIENTO Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR ART. 55**

OBJETIVO: Realizar la inscripción, seguimiento y liberación del Servicio Social de los alumnos de la FES-Cuautitlán.

POLÍTICAS: Dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de la FES-Cuautitlán.

- Apegarse a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Art. 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales.

- Dar cumplimiento al artículo 55 de dicha ley.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR ARTÍCULO 55			
ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO DEL ALUMNO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Administrativa	Se reciben los formatos de inscripción y se procede al registro en el libro de control y se elabora un expediente del alumno.	5 min.
2.	Administrativa	A su vez, se da de alta en el Sistema de Información Automatizado para el Servicio Social (SIASS).	5 min.
3.	Académica	Se revisa y evalúa las actividades presentadas en el plan de trabajo y se determina si es posible realizar una visita al alumno en su lugar de actividad.	15 min.
4.	Administrativa	Se envía la información a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM para que se integre al SIASS.	10 min.

5.	Académica	Se programa fecha y hora para realizar una visita de supervisión al alumno y al programa para conocer su avance y si se cubren los objetivos, actividades y metas del mismo.	60 min.
6.	Académica	Se elabora un reporte con la información recibida y se anexa a su expediente.	30 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR ARTÍCULO 55			
ACTIVIDAD: LIBERACIÓN DEL ALUMNO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Alumno	Concluye su Servicio Social y elabora su Informe de Actividades; a su vez, recibe su Carta de Terminación que le extiende su Asesor del Servicio Social y la entrega al Departamento.	90 min.
2.	Administrativa	El Departamento recibe la Carta de Término y el Informe Final, firmando una copia de recibido para el alumno.	5 min.
3.	Académica	Se revisa el informe final y se autoriza, si hay observaciones se le hace del conocimiento al alumno.	40 min.
4.	Administrativa	Se solicita la Constancia de Liberación de Servicio Social que emite la UNAM, a través del SIASS.	5 min.
5.	Administrativa	Una vez completo el expediente se envía a revisión final y firma de validación por parte del Jefe de Departamento.	10 min.
6.	Administrativa	El alumno recibe sus Documentos de Liberación del Servicio Social para proceder a su Revisión de Estudios presentando Original de la Constancia de Liberación de la UNAM y Carta de Terminación del Asesor del Servicio Social.	5 min.

OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR ART. 91

OBJETIVO: Realizar la inscripción y liberación del Servicio Social de los alumnos de la FES-Cuautitlán que trabajan para la Federación.

POLÍTICAS: Dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de la FES-Cuautitlán.

- Apegarse a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

- Dar cumplimiento al artículo 91 de dicha ley.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR ARTICULO 91			
ACTIVIDAD: INSCRIPCIÓN DEL ALUMNO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Alumno	Solicita información sobre el Servicio Social y su liberación con base en el artículo 91.	
2.	Administrativa	Atiende e informa sobre el procedimiento, lineamientos y requisitos.	10 min.
3.	Administrativa	Entrega al alumno la Documentación para su inscripción previa acreditación del 70% de créditos mínimo y Constancia Oficial de Empleo de Dependencia Gubernamental.	5 min.
4.	Administrativa	Recibe documentación y revisa la información.	5 min.
5.	Administrativa	Entrega al alumno copia de registro validada por el Departamento y le pide que regrese en 15 días.	1 min.
6.	Administrativa	Se solicita la Constancia de Liberación de Servicio Social por artículo 91 que emite la UNAM, a través del SIASS.	5 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR ARTÍCULO 91			
ACTIVIDAD: LIBERACIÓN DEL ALUMNO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Administrativa	Una vez completo el expediente se envía a revisión y firma de validación por parte del Jefe de Departamento.	10 min.
2.	Administrativa	El alumno recibe sus Documentos de Liberación del Servicio Social para proceder a su revisión de Estudios presentando: Original de la Constancia de Liberación de la UNAM y Constancia de Empleo de Dependencia Gubernamental debidamente validada.	5 min.

OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN. ART. 20 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE LA UNAM

OBJETIVO: Realizar la inscripción, seguimiento y liberación de la opción de Servicio Social Titulación de los alumnos de la FES-Cuautitlán.

POLÍTICAS: Dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de la FES-Cuautitlán y apoyar la titulación.

- Apegarse a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Art. 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales.

- Dar cumplimiento al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales.

- Favorecer la titulación con base en el artículo 20 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN			
ACTIVIDAD: INSCRIPCIÓN DEL ALUMNO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Alumno	Solicita información sobre el Servicio Social Titulación	
2.	Administrativa	Atiende e informa sobre el procedimiento, lineamientos y requisitos de inscripción.	10 min.
3.	Académica	Proporciona información sobre las opciones de realización del servicio social titulación, previamente aprobadas y autorizadas por el Comité Evaluador de Programas de Servicio Social Titulación.	15 min.
4.	Alumno	Selecciona la opción más viable y se entrevista con el responsable	30 min.
5.	Administrativa	Entrega al alumno la Documentación necesaria para su inscripción, previa acreditación de la Constancia con 100% de créditos mínimo.	10 min.
6.	Académica	Se ofrece apoyo y asesoría al alumno para la elaboración del Plan de Trabajo correspondiente y en su momento se le da visto bueno por parte del Jefe del Departamento.	40 min.
7.	Académica	El Coordinador de la Carrera revisa el Plan de Trabajo y en su momento otorga su visto bueno.	30 min.
8.	Administrativa	Recibe documentación por parte del alumno y revisa la información presentada, verificando que tenga los vistos buenos correspondientes.	10 min.
9.	Administrativa	Entrega al alumno copia de registro validada por el Departamento y los originales los envía al Departamento de Exámenes Profesionales para su registro.	10 min.

10.	Administrativa	El Departamento de Exámenes Profesionales registra al alumno, envía al Departamento de Servicio Social copia, quien lo recibe y registra.	15 min.
-----	----------------	---	---------

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN			
ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO DEL ALUMNO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Administrativa	Se recibe los formatos de inscripción y se procede al registro en el libro de control, elaborando un expediente del alumno.	5 min.
2.	Administrativa	A su vez, se da de alta en el Sistema de Información Automatizado para el Servicio Social (SIASS), en la Opción de Servicio Social Titulación.	5 min.
3.	Académica	Se revisa y evalúa las actividades presentadas en el plan de trabajo y se programa una visita al alumno en su lugar de actividad.	15 min.
4.	Administrativa	Se envía la información a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM para que se integre al SIASS.	10 min.
5.	Académica	Se programa fecha y hora para realizar una visita de supervisión al alumno y al programa para conocer su avance y si se cubren los objetivos, actividades y metas del mismo	60 min.
6.	Académico	Se elabora un reporte con la información recibida y se anexa a su expediente	30 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN			
ACTIVIDAD: LIBERACIÓN DEL ALUMNO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Alumno	Concluye su Servicio Social y elabora su Informe de Actividades, a su vez recibe su Carta de Terminación que le extiende el Asesor del Servicio Social Titulación y la entrega al Departamento.	
2.	Administrativa	El Departamento recibe la Carta de Terminación de Servicio Social Titulación y el Informe Final del alumno, firmando una copia de recibido para el alumno.	5 min.
3.	Académica	Se revisa el informe final y se autoriza, si hay observaciones se hace del conocimiento al alumno.	40 min.
4.	Administrativa	Se solicita la Constancia de Liberación de Servicio Social que emite la UNAM, a través del SIASS.	5 min.
5.	Administrativa	Una vez completo el expediente se envía a revisión final y firma de validación por parte del Jefe de Departamento.	10 min.
6.	Administrativa	El alumno recibe sus Documentos de Liberación del Servicio Social y continúa con el proceso de Titulación en el Departamento de Exámenes Profesionales.	5 min.

OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE: ASIGNACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL SERVICIO SOCIAL

OBJETIVO: Otorgar apoyos económicos para los prestadores de servicio social de la FES-Cuautitlán.

POLÍTICAS: Apegarse a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales.

- Apoyar e incentivar los programas de Servicio Social Universitario dentro de la FES-Cuautitlán.

- Buscar y ofrecer apoyos económicos para los alumnos que se comprometan en realizar su Servicio Social en programas de atención a comunidades rurales, comunidades urbanas marginadas y/o investigación básica y aplicada de impacto social.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: ASIGNACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL SERVICIO SOCIAL			
ACTIVIDAD: SOLICITUD Y REGISTRO DE APOYOS ECONÓMICOS INTERNOS			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	DGOSE	La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM (DGOSE), emite una carta al Director de la FES-Cuautitlán para informar que la SEDESOL, ha abierto el periodo de becas para servicio social.	
2.	La Dirección de la FES-C	Turna el oficio con las instrucciones del procedimiento para la obtención de becas, incluyendo el diskette con los anexos correspondientes.	
3.	Departamento de Servicio Social	Recibe la información correspondiente al proceso para la obtención de becas.	
4.	Académica	Se analiza la información recibida y se revisan los anexos y requisitos para la obtención de estos apoyos.	30 min.
5.	Académica	Se procede a evaluar los programas de Servicio Social internos y se seleccionan aquellos que cumplan con las reglas de operación solicitadas por SEDESOL y que beneficien a comunidades rurales, urbano marginadas y/o programas de investigación básica y aplicada con impacto social.	120 min.
6.	Académica	Se elabora un listado con los programas	60 min.

		propuestos y se vacía la información en el diskette correspondiente tomando como base los cuadros y tablas correspondientes.	
7.	Administrativa	Se elabora el oficio de respuesta y se envía la información junto con el diskette a la DGOSE, en la fecha establecida.	20 min.
8.	DGOSE	Recibe la información y en caso de tener observaciones al respecto las solicita al Depto. de Servicio Social, de no tenerlas integra la información al paquete de todas las facultades y escuelas que enviará a la SEDESOL.	
9.	Académica	El Departamento de Servicio Social, recibe las observaciones, si las hay, realiza los ajustes necesarios y devuelve nuevamente la información a la DGOSE.	30 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: ASIGNACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL SERVICIO SOCIAL			
ACTIVIDAD: INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS AL PROCESO DE BECAS INTERNAS			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	DGOSE	Informa a la FES-Cuautitlán que programas de los propuestos por el Departamento de Servicio Social, son beneficiados con el apoyo económico de SEDESOL.	
2.	Administrativo	El Departamento revisa los programas aprobados y envía a la DGOSE un listado de los alumnos que están oficialmente inscritos en los programas beneficiados.	30 min.
3.	DGOSE	Recibe el listado de alumnos y elabora sus Cartas de Asignación de Becas y las envía al Departamento de Servicio Social.	15 min.

4.	Administrativa	El Departamento recibe las Cartas de Asignación y convoca a los alumnos para que pasen a firmar dicha carta junto con su Carta Compromiso, constancia de créditos y una fotografía.	30 min.
5.	Administrativa	Se elabora una relación de todas las cartas ya firmadas y se coteja que no falte ningún dato ni documento, se envía a la DGOSE en los tiempos establecidos para ello	40 min.
6.	DGOSE	Recibe la documentación, si hay observaciones las hace del conocimiento del Departamento de Servicio Social para su corrección.	
7.	Administrativa	Corrige y regresa la información a la DGOSE.	20 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO ASIGNACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL SERVICIO SOCIAL			
ACTIVIDAD: PAGO DE BECAS A LOS ALUMNOS			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	DGOSE	Informa a la FES-Cuautitlán que ya están autorizadas las becas y los requisitos para el cobro de la misma por parte del alumno.	
2.	Administrativa	El Departamento recibe la información y convoca a los alumnos vía telefónica indicando el lugar, la fecha y hora así como los requisitos para cobrar su apoyo económico.	90 min.
3.	Administrativa	El departamento confirma con DGOSE, que todos los alumnos hayan cobrado su beca en los tiempos establecidos.	10 min.
4.	Administrativa	En caso de haber faltantes, el Departamento se pone en contacto con el alumno para verificar si existe algún problema con el pago, resolver el problema y lograr el cobro del alumno.	10 min.

5.	Administrativa	Se verifica nuevamente con la DGOSE la conclusión del proceso.	5 min.
----	----------------	--	--------

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO ASIGNACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL SERVICIO SOCIAL			
ACTIVIDAD: BECAS EXTERNAS			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Alumno	El alumno se inscribe a un programa de servicio social fuera de la FES-Cuautitlán, ya sea en una Dependencia Gubernamental o Comunidad Rural.	
2.	Administrativa	El Departamento recibe por parte del alumno la Hoja de Asignación de beca, para firma y sello por parte del Jefe del Departamento.	5 min.
3.	Administrativa	Se verifica que el alumno esté registrado oficialmente y que su programa contemple el apoyo económico, se firma de autorizado y se devuelve al alumno.	5 min.
4.	Alumno	Al finalizar su servicio social entrega copia de la carta de asignación de beca, con la confirmación de SEDESOL de pago de beca y se anexa a su expediente.	2 min.

OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE: INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL.

OBJETIVO: Difundir y ofrecer entre los alumnos una cantidad suficiente de programas para poder seleccionar el que más se apegue a sus intereses.

POLÍTICAS: Dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de la FES-Cuautitlán.

- Mantener orden y organización en los programas de servicio social.

- Apegarse a la reglamentación en cuanto a la calidad académica de los programas autorizados para Servicio Social.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL			
ACTIVIDAD: REGISTRO, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Responsable de un programa de Servicio Social	Solicita información sobre cómo abrir un programa de servicio social.	
2.	Administrativa	Entrega el formato oficial de la DGOSE, para la abertura de un programa de servicio social y el manual con las instrucciones para su correcto llenado, además de explicarle el proceso a seguir.	10 min.
3.	Administrativa	Recibe por parte del responsable el formato correctamente llenado, verifica que no falte información y lo turna al área académica para su revisión.	5 min.
4.	Académica	Revisa y evalúa el programa de Servicio Social con base en los criterios de evaluación ya establecidos.	20 min.
5.	Académica	Si es aprobado, procede a su captura en el SIASS y lo califica en la tabla de evaluación del mismo sistema.	10 min.
6.	Académica	Si no es aprobado, se informa al responsable sobre las deficiencias o ajustes que deberá incorporar para ser nuevamente evaluado.	5 min.
7.	Administrativa	Envía la información por el SIASS para su asignación de clave.	5 min.
8	DGOSE	Recibe y revisa el programa previo visto bueno del Departamento de Servicio Social y le asigna clave de registro, en caso de tener alguna observación se pone en contacto con el Depto. de Servicio Social.	

9	Académica	Si hay observaciones en el programa se hacen los ajustes y se envía a la DGOSE.	10 min.
10	DGOSE	Envía al Depto. de Servicio Social la clave actualizada a través del SIASS.	
11	Administrativa	Verifica en el SIASS la clave, elabora la Carta de Asignación de clave y se la entrega al Responsable del Programa.	10 min.
12	Administrativa	Una copia del programa aprobado se incluye en la carpeta de consulta para los alumnos.	5 min.

OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE: INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN.

OBJETIVO: Difundir y ofrecer a los alumnos una opción de titulación a través de programas de Servicio Social Titulación.

POLÍTICAS: Dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de la FES-Cuautitlán.

- Promover opciones de titulación entre la comunidad estudiantil.
- Mejorar la calidad académica de los programas de servicio social haciéndolos mas formativos.
- Apegarse a la reglamentación como lo establece el Reglamento General de Exámenes de la UNAM, en cuanto a la titulación por Servicio Social.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN.			
ACTIVIDAD: REGISTRO DE PROGRAMA PARA SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Responsable de un programa de Servicio Social Titulación	Solicita información sobre cómo abrir un programa de Servicio Social en la modalidad; Servicio Social Titulación.	
2.	Académica	Se hace una entrevista con el responsable interesado en abrir el programa, se le detallan los pasos y se le explica el procedimiento y los puntos a cubrir para presentar el proyecto, a su vez se le hace entrega del formato de cómo elaborarlo el cual ya fue aprobado por el comité evaluador de programas de servicio social titulación (CEPSS-T).	30 min.
3.	Administrativa	Recibe por parte del Responsable el proyecto correctamente llenado, verifica que no falte información y lo turna al área académica para su revisión.	5 min.
4.	Académica	Revisa el programa de Servicio Social con base en el formato de elaboración propuesto por el CEPSS-T.	20 min.
5.	Académica	Si encuentra información faltante, se informa al responsable, quien deberá realizar los ajustes e incorporar la información necesaria.	5 min.
6.	Académica	Una vez que considere que el programa cumple con lo solicitado por el CEPSS-T, organiza una reunión para la presentación del proyecto ante dicho comité.	20 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN			
ACTIVIDAD: EVALUACIÓN DE PROGRAMA PARA SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1	Administrativa	Elabora los oficios de invitación a los miembros del Comité Evaluador (CEPSS-T), distribuye estos oficios y confirma con ellos su asistencia.	30 min.
2	Académica	Se reúne con los miembros del Comité, presenta el proyecto y les entrega copia del mismo a cada uno de ellos.	20 min.
3	CEPSS-T	Una vez leído y revisado el proyecto en forma individual, se reúnen en forma colegiada para la discusión del mismo y presentar sus conclusiones.	
4	Académica	Se reúne con el CEPSS-T, para escuchar las conclusiones a las que llegaron; si el programa requiere de mayor información o documentación se le hace saber al responsable del Programa.	60 min.
5.	Académica	Se reúne e informa al Responsable sobre las deficiencias o ajustes que deberá incorporar para ser nuevamente revisado por el CEPSS-T.	20 min.
6.	Académica	Recibe el proyecto nuevamente y envía las copias del mismo a los miembros del jurado para su re-evaluación.	10 min.
7.	CEPSS-T	Una vez leído el proyecto en forma individual se reúnen para su discusión.	
8.	Académica	Se reúne con el Comité para conocer el veredicto, si es aprobado se envía a registro, de lo contrario se regresa al paso 5.	20 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN			
ACTIVIDAD: APROBACIÓN DE PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Académica	Una vez aprobado por el comité, se elabora el oficio correspondiente y se firma por todos los miembros.	10 min.
2.	Académica	Le entrega una copia del oficio de aprobación del programa al responsable, y se le da la indicación para el registro de alumnos.	10 min.
3.	Académica	Procede a su captura en el SIASS y lo califica en la tabla de evaluación del mismo sistema.	10 min.
4.	Administrativa	Envía la información por el SIASS para su asignación de clave.	5 min.
5.	DGOSE	Recibe y revisa el programa previo visto bueno del Departamento de Servicio Social y le asigna clave de registro, en caso de tener alguna observación se pone en contacto con el Depto. de Servicio Social.	
6.	Académica	Si hay observaciones en el programa se hacen los ajustes y se envía a la DGOSE.	10 min.
7.	DGOSE	Envía al Depto. de Servicio Social la clave actualizada a través del SIASS.	
8.	Administrativa	Una copia del programa aprobado se incluye en la carpeta de Programas de Servicio Social Titulación, para consulta de los alumnos.	5 min.

OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE: PROMOCIÓN, SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL “GUSTAVO BAZ PRADA”.

OBJETIVO: Reconocer a los alumnos que por su compromiso con la sociedad y la excelente calidad del trabajo realizado en servicio social, se hagan merecedores a la medalla “Gustavo Baz Prada”.

POLÍTICAS: Promover los premios y reconocimientos que la Universidad ofrece.

- Revalorizar el Servicio Social universitario promoviendo programas de calidad y excelencia.

- Reconocer el trabajo que los alumnos realizan en servicio social.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: PROMOCIÓN, SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL “GUSTAVO BAZ PRADA”.			
ACTIVIDAD: PROMOCIÓN DEL PREMIO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria de la UNAM	Publica la Convocatoria al premio anual de Servicio Social “Gustavo Baz Prada”, en la gaceta de la UNAM.	
2.	Académica	Revisa la Convocatoria y analiza requisitos y procedimiento de inscripción al premio.	30 min.
3.	Académica	Con base en la Información obtenida se elabora la Convocatoria interna para los alumnos de la Facultad.	120 min.
4.	Académica	Envía al H. Consejo Técnico de la Facultad la Convocatoria Interna para su revisión y aprobación.	10 min.
5.	H. Consejo Técnico	Revisa, hace observaciones y en su momento aprueba la convocatoria interna para su publicación en la <u>Revista Comunidad.</u>	10 min.
6.	Administrativa	Recibe la convocatoria aprobada y la difunde entre los alumnos, a través de carteles, trípticos, reuniones informativas, etc.	60 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: PROMOCIÓN, SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL "GUSTAVO BAZ PRADA".			
ACTIVIDAD: SELECCIÓN DE ALUMNOS			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Académica	A través de la revisión y evaluación de los informes finales de los alumnos, se seleccionan a aquellos que se considere que cumplen con los requisitos para participar en el premio.	5 min.
2.	Administrativa	Informa vía telefónica a los alumnos seleccionados para que se presenten a recibir la información necesaria sobre el premio.	5 min.
3.	Académica	Informa a todos los alumnos interesados en participar en el premio sobre los lineamientos y requisitos de inscripción, a su vez entrega los formatos para registro.	15 min.
4.	Académica	Se revisa y asesora a los alumnos sobre el resumen y la información que deberán presentar.	20 min.
5.	Académica	Recibe los documentos del alumno, revisa que el informe cumpla con los lineamientos de la convocatoria y registra al alumno al premio.	60 min.
6.	Académica	Cierra la convocatoria y hace un recuento de los trabajos inscritos, los selecciona por carrera para proceder a su evaluación por los comités respectivos.	30 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: PROMOCIÓN, SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL "GUSTAVO BAZ PRADA".			
ACTIVIDAD: EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DE ALUMNOS GANADORES DEL PREMIO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Académica	Revisa los trabajos recibidos, los selecciona por carrera y solicita una reunión con los comités evaluadores respectivos.	120 min.
2.	Administrativa	Elabora los oficios de invitación a cada uno de los miembros del jurado por carrera y los envía para su conocimiento.	60 min.
3.	Académica	Se reúne con cada uno de los comités por carrera, informa sobre el proceso de evaluación y acuerda según el número de trabajos a evaluar, la fecha y hora para realizar este proceso.	60 min. Con cada comité
4.	Académica	Coordina y participa en el proceso de evaluación con el comité correspondiente, y obtiene el resultado de dicha evaluación por carrera.	60 min. por cada trabajo evaluado.
5.	Académica	Envía al H. Consejo Técnico los resultados obtenidos para que en su momento los avale y los haga del conocimiento de la DGOSE.	30 min.
6.	DGOSE	Recibe los resultados que envía el H. Consejo Técnico, registra a los alumnos que se hacen acreedores a la medalla y prepara la ceremonia de premiación.	
7.	Administrativa	Apoya a la DGOSE, informando a los alumnos ganadores de la medalla el día y hora de la ceremonia de premiación; a su vez, elabora constancias de participación para los alumnos no ganadores y los miembros que participaron en el jurado evaluador	120 min.

8.	DGOSE	Entrega las medallas a los alumnos ganadores en la ceremonia correspondiente.	
----	-------	---	--

OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE: DIFUSIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.

OBJETIVO: Realizar la promoción y difusión de los programas, actividades, reconocimientos y eventos que se realizan en Servicio Social.

POLÍTICAS: Dar cumplimiento a la prestación del Servicio Social Universitario dentro de la FES-Cuautitlán.

- Promover y difundir el Servicio Social entre los alumnos de la Facultad.

- Promover los premios y reconocimientos que los alumnos puedan recibir en Servicio Social.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: "DIFUSIÓN DEL SERVICIO SOCIAL"			
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Académica	Diseña los trípticos informativos, carteles de convocatorias, elabora promocionales y material gráfico para la difusión y promoción del servicio social.	120 min.
2.	Administrativa	Solicita la impresión de dicho material al área de publicaciones.	10 min.
3.	Administrativa	Se encarga de la promoción de dicho material en los tiempos y fechas que cada uno requiere.	60 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: "DIFUSIÓN DEL SERVICIO SOCIAL".			
ACTIVIDAD: SEMANA DE LA ORIENTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Académica	Diseña los contenidos de la semana de orientación en Servicio Social y prepara las conferencias.	480 min.
2.	Académica	Establece los calendarios de las fechas y horarios de las conferencias.	30 min.
3.	Administrativa	Promueve y difunde los carteles informativos sobre la semana de orientación en Servicio Social.	60 min.
4.	Académica	Realiza las conferencias.	120 min.
5.	Académica	Evalúa los resultados de impacto de las conferencias.	120 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: DIFUSIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.			
ACTIVIDAD: PROMOCIÓN DIRECTA CON LOS ALUMNOS			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	DGOSE	Otorga las claves correspondientes a los programas de Servicio Social aprobados y envía los resultados por el SIASS	
2.	Administrativa	Obtiene copia de todos los programas autorizados y con clave del SIASS	120 min.
3.	Académica	Analiza los programas autorizados y los integra a cada una de las carpetas para la consulta de los alumnos.	30 min.
4.	Alumno	Solicita información sobre las opciones y programas donde realizar el Servicio Social	
5.	Administrativa	Si la institución le solicita al alumno carta de presentación, se elabora con los datos del responsable en hoja membretada y sellada y se le entrega al alumno.	10 min.

OBJETIVO Y POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE: PROGRAMAS RURALES

OBJETIVO: Promover entre los estudiantes de la FES-Cuautitlán, la oportunidad de realizar el Servicio Social en comunidades rurales (microregiones), y apoyar a la población en extrema pobreza.

POLÍTICAS: Promover el compromiso social de la Universidad con la población más desprotegida del país.

- Desarrollar programas que vinculen al alumno con la realidad social del país.

- Promover un sentido de responsabilidad social y compromiso académico del alumno con la sociedad que más lo necesita.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: "PROGRAMAS RURALES".			
ACTIVIDAD: CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MICRORREGIONES			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM (DGOSE).	Se reúne con los responsables de Servicio Social, para determinar las microregiones donde existe la posibilidad de participar, y se hace un primer contacto con la región.	120 min.
2.	Académica	Junto con la DGOSE, se visita la zona para entrevistarse con el presidente municipal, se acuerdan los programas de participación y se verifican las condiciones de la región.	240 min.
3.	DGOSE	Una vez acordado el programa de intervención comunitaria, se firman los convenios respectivos con la Presidencia Municipal.	
4.	Administrativa	Promueve el programa dentro de la FES-Cuautitlán entre los alumnos.	15 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: "PROGRAMAS RURALES".			
ACTIVIDAD: PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN PROGRAMAS RURALES			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Alumno	Solicita información sobre programas rurales y selecciona la comunidad donde participará.	
2.	Académica	Informa más específicamente sobre la comunidad y las actividades a realizar	30 min.
3.	Administrativa	Registra al alumno en comunidad rural	15 min.
4.	Académica	Supervisa por lo menos cada dos meses al alumno en la comunidad para constatar el avance de su programa y asesora sobre actividades a desarrollar.	240 min.
5.	Académica	Recibe el informe final del alumno en comunidades rurales y lo evalúa para su participación en el premio "Gustavo Baz Prada".	60 min.
6.	Administrativa	Entrega la Carta de Liberación al alumno	15 min.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL			
PROCESO: "PROGRAMAS RURALES".			
ACTIVIDAD: SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS RURALES			
Act. Núm.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	HORAS-HOMBRE
			ACTIVIDAD
1.	Alumno	Participa en un programa en comunidad rural.	
2.	Académica	Acuerda con la DGOSE, las fechas de las supervisiones en comunidades rurales.	15 min.
3.	Administrativa	Firma un acuerdo con el Director para la autorización de viáticos para la visita de supervisión.	15 min.

4.	Académica	Junto con la DGOSE y otros responsables de servicio social de escuelas y facultades, realizan la visita de supervisión, si es necesario se hace acompañar por un profesor especialista en el trabajo que se realice en la comunidad.	240 min.
5.	Académica	Se reúne con el o los alumno(s), se visita la zona, se verifica el avance del programa, se entrevistan con las autoridades para constatar el trabajo realizado, se hace una reunión de evaluación y se obtienen conclusiones al respecto, se determina la etapa a cubrir hasta la próxima supervisión y se firman los acuerdos compromiso.	240 min.
6.	Académica	Se reúnen en la DGOSE, para evaluar el avance, detectar problemas presentados y forma de solución, así como el avance o limitaciones del programa.	120 min.

ENCUESTA REALIZADA A LOS
ALUMNOS QUE CONCLUYERON
EL SERVICIO SOCIAL
EN LA FES-CUAUTITLÁN.

